

NO HABRA CRISIS MINISTERIAL

CARECEN DE ABSOLUTA VERACIDAD LAS INFORMACIONES DE QUE EL CEN, ESTE PATROCINANDO LA ELIMINACION DE ALGUN PARTIDO DE GOBIERNO... EL JEFE RADICAL DON ALFREDO ROSENDE

DECLARACIONES DE LOS SEÑORES GUSTAVO RIVERA, RICARDO FONSECA Y FERNANDO ALESSANDRI SOBRE LA ACTUALIDAD POLITICA

EL PREDICAMENTO DE S. E.

A raíz de la libertad de acción acordada por el Partido Liberal frente a la designación del senador comunista Pablo Neruda, como Embajador en Italia...

En el CEN no ha habido discrepancias de carácter doctrinario, sino únicamente divergencias de criterio en asuntos circunstanciales que son inevitables en partidos u organismos democráticos que tienen por norma fundamental el libre examen de todos los problemas...

Salía el senador Rivera Baeza de la primera sesión del Senado, cuando lo interrogamos acerca de la manifiesta pacificación que se advertía entre los partidos de Gobierno...

—No podía ser de otra manera. Nosotros estamos animados del honrado propósito de allanar todas las dificultades. Creemos que es posible encontrar el nexo común que permita enfrentar la solución de los problemas nacionales sin vulnerar, naturalmente, los principios doctrinarios de los partidos que participan actualmente en el Gobierno...

Hacemos notar al senador Rivera Baeza la firmeza que le es característica en la defensa de los principios que informan el programa liberal. El señor Rivera Baeza, respondió, y nos dice: —Me están creando una "fama" que no merezco...

RICARDO FONSECA El joven secretario general del Partido Comunista, nos dice: —No propiciamos la salida de ningún partido del Gobierno. Por el contrario, estimamos que su plataforma actual debe ser ampliada con la incorporación de nuevas fuerzas que representen a los sectores populares...

Estimamos, además, que debe propenderse al reajuste de la actual combinación ministerial, de modo que su acción tienda a solucionar los graves problemas que angustian a las clases trabajadoras...

FERNANDO ALESSANDRI Se encontraba en los pasillos del Senado, después que el Gobierno había retirado el Mensaje que designaba Embajador en Italia al señor Neruda. Discurriendo sobre la situación política, dijo: —Los partidos de Gobierno deben eliminar todos aquellos problemas que los dividen, y concentrar su acción únicamente sobre aquellas cuestiones en que coinciden. Ese reajuste es posible, y debe hacerse...

Por la misma razón, estimo, que el planteamiento formulado por el señor Rosende en el seno de su partido, corresponde a las declaraciones que hicieran ante nosotros el actual Presidente de la República, y el señor Rosende, cuando solicitaran nuestro concurso para el actual Gobierno...

LA POSICION DE S. E. Finalmente, no debe olvidarse que el Presidente de la República, en el almuerzo que tuviera con los señores liberales, reiteró sus propósitos de continuar con la colaboración del Partido Liberal en su Gobierno. A este respecto, se dice, que uno de los representantes liberales, habría preguntado al señor González Videla, que ocurriría si una vez que los señores liberales hubieran votado por el señor Pablo Neruda, en el Senado, el CEN pidiera la salida de los Ministros liberales. Se nos informó que el Primer Mandatario habría respondido, categoricamente: —Eso no ocurrirá...



Don Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical



Don Gustavo Rivera, presidente del Partido Liberal



Don Fernando Alessandri, ex candidato a la Presidencia



Don Ricardo Fonseca, jefe del Partido Comunista

EL GOBIERNO PROCURA QUE NO FALTE ENERGIA ELECTRICA EN EL INVIERNO

LA COMPANIA ES INCAPAZ DE ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA CAPITAL.

SOLO UN SIETE POR CIENTO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS RECIBE SUELDO INTEGRAL.

SERAN RADICADAS EN OTRA PARTE LAS 37 FAMILIAS QUE FUERON LANZADAS EN CAÑETE.

NUEVO FINANCIAMIENTO PARA LOS RESTAURANTES POPULARES.

LO QUE FUE EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER.

Cinco problemas ocuparon ayer la atención del Consejo de Ministros, desde las 10 hasta las 13 horas. La situación económica y social en que el actual Gobierno encontró al país a la fecha de asumir el mando; la amenaza de que el próximo invierno Santiago carezca nuevamente de energía eléctrica suficiente; la necesidad de mantener el servicio de Restaurantes Populares, cuyo presupuesto alcanza sólo para medio año; el lanzamiento de 37 familias del fundo "El Natri", en Cañete, las que serán radicadas en otra parte; y el problema del precio del pan.

En primer lugar, S. E. se refirió extensamente a la real situación en que se encontraba el país, en los aspectos económico y social, el día en que asumió el Mando Supremo. Recordó los compromisos económicos pendientes, los problemas de escasez y alto precio de las subsistencias, la bonificación de la leche, las reducciones de alza de precios de diversos productos, los conflictos del trabajo y otros problemas que afectan directamente a la colectividad y cuya solución había sido postergada o afrontada sólo en forma parcial por los Gobiernos anteriores.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS Especialmente hizo mención S. E. a la situación en que se encontraba el personal de la Administración Pública al iniciarse su Gobierno. Dijo que de estudios hechos se desprende que sólo un siete por ciento de sus funcionarios públicos obtenía a fin de mes su sueldo íntegro, y el resto, en la mayoría de los casos, sólo cobraba menos del 40 por ciento de sus emolumentos, y esto por que, permanentemente, de ben recurrir a préstamos de toda clase. En algunas instituciones, como la Caja de Seguro Obrero, hay un solo empleado que recibe su sueldo completo, y en otras no existe un solo funcionario que no tenga descuentos extraordinarios.

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

1.500 TONELADAS DE TRIGO ARGENTINO LLEGARON AYER

EL VAPOR "MAGALLANES" ARRIBO CON ELLAS A TALCAHUANO.

A las 12 horas de ayer arribó al puerto de Talcahuano el vapor "Magallanes" de la Compañía de Navegación Interoceánica, con 1.500 toneladas de trigo argentino.

Inmediatamente se inició la faena de la descarga, para entregar ese trigo a los molinos de la zona, y resolver así favorablemente la delicada situación que se había producido en la provincia de Concepción, especialmente en la zona carbanifera, por escasez de harina.

El público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

El Consejo examinó atentamente el verdadero balance de la situación del país que le ofrecía el Excmo. señor Gabriel González Videla, y con el objeto de que el público lo conozca, resolvió que una comisión in-

POR TELEFONO CONVERSARON WACHHOLTZ Y MIRANDA, AYER

MIL TONELADAS DE ACEITE PARA CHILE

Por teléfono, exactamente a las 8.15 hora chilena, conversaron en la mañana de ayer el Ministro de Hacienda y Economía, señor Roberto Wachholtz, con el Presidente del Banco de la Nación de Argentina, señor Miguel Miranda, sobre importantes materias económicas que interesan a ambos países, y como rubrica de esta entrevista se resolvió el envío inmediato de mil toneladas de aceite refinado.

Sabemos que, en el curso de esta conversación telefónica, el señor Miranda anunció que en breve la nación argentina nos remitirá el resto del aceite comprado por la Misión Económica en Buenos Aires, y que asciende a 19 mil toneladas.

HA QUEDADO RESTABLECIDA LIBRE IMPORTACION DEL TE

MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO DE LA INDIA, A CONTAR DEL 1º DEL PRESENTE MES.

El Gobierno de la India ha decidido dejar sin efecto desde el 1º de enero de 1947 el sistema gubernamental de compra del té en block. Este sistema había establecido en 1942, cuando debido a la caída de las Indias Holandesas, las Naciones Unidas revelaron de sus provisiones regulares de té y los productores no estaban seguros de que habría disponible bodega adecuada para el embarque del sobrante exportable.

A pedido del Gobierno británico se convino entonces que el "Tea Controller" de la India, de parte del Ministerio de Alimentos, adquiriera todo el sobrante de té en la India para los fines de distribución equitativa entre todos los países consumidores, de acuerdo con cuotas fijadas por la Junta Combinada de Alimentos, la cual ya ha sido reemplazada por el Comité de Té del Consejo Internacional de Emergencia de Alimentos. Durante los últimos cuatro años, este sistema era de práctica, pero con la cesación de hostilidades y en vista de la vuelta a las condiciones normales, se siente la conveniencia de facilitar la reanudación del comercio de té con sus relaciones antiguas y la búsqueda de los mercados, tanto habidos como nuevos.

Los productores, así como los exportadores desde hace tiempo han presionado para una pronta terminación del sistema de compra de té en block, y se ha resultado que al fincer el actual contrato, el sistema no será continuado.

Por consiguiente la prohibición de exportación de té por entidades privadas ha sido anulada a partir del 1º de enero del presente año y ha quedado también suspendido desde la misma fecha el sistema de cuotas, y por ende, se restablece a libre exportación del artículo.

GRAN INCENDIO DE BOSQUES EN LOS ALREDEDORES DE VALPARAISO

EL FUEGO COMENZO EN EL FUNDO "EL CAJON", PROPAGANDOSE A LOS FUNDOS "LAS CENZAS" Y "LAS SIETE HERMANAS".

INTENSA LABOR CONTRA EL FUEGO

Un gran incendio de bosques que comenzó ayer en el fundo "El Cajón", situado a pocos kilómetros de Valparaíso, a la altura de Piedra, se propagó a los fundos "Las Cenizas" y "Las Siete Hermanas", causando daños que aún no han sido evaluados.

El fuego comenzó poco antes de mediodía, y al viento sur y la falta de agua, le permitieron alcanzar rápidamente grandes proporciones, alcanzando su acción devastadora a las propiedades colindantes con el fundo "El Cajón".

INTENSA ACCION Voluntarios del Cuerpo de Bomberos Carabineros y personal de la Dirección de Caminos, han luchado contra el fuego, viendo dificultada su acción por el viento y la escasez de agua. Han debido sofocar el siniestro con tierra y abriendo grandes brechas entre los bosques vecinos, para aislarlos de las llamas.

En las últimas horas de ayer, el incendio había crecido. VUELTA CENIZA El viento sur llevó una lluvia de cenizas a Villa del Mar, que ayer se veía cubierta de una densa cortina de humo.

La puesta de sol de ayer en Villa del Mar, adquirió ribetes extraordinarios, y el sol hacía un aspecto rojo al salir, que causó franca expectación en el público.

DAÑOS PERJURICOS Aún no se han evaluado los perjuicios causados por este incendio. Sin embargo, puede asegurarse que sólo serán cuantiosos, pues al fuego ha destruido valiosos bosques de eucalipto e importantes plantaciones de pino.

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

240 INSPECTORES OBREROS FISCALIZARAN PANADERIAS

En la tarde ayer celebró sesión ordinaria el Instituto de Economía Agrícola, bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo, señor Chacon Corona, y con asistencia del Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha.

Esta reunión se caracterizó por la asistencia de consejeros por cuanto concurrieron a ella todos los representantes de las entidades agrícolas que anteriormente no habían asistido por no estar de acuerdo con algunas medidas adoptadas por el vicepresidente de la institución.

El señor Chacon se refirió antes de iniciarse la sesión, a las incidencias que tuvo con miembros del Consejo, y luego de un amplio cambio de ideas.

El Ministro de Agricultura declaró que se mantiene en plena vigencia el "corte único"

Se produjo acuerdo para evitar en lo sucesivo toda actitud susceptible de originar dificultades. Inmediatamente después de estas expresiones, se empezó a tratar la tibia. Fue aprobada la planta del personal del Instituto y en seguida se entró a estudiar el problema del pan.

Sobre esta materia se resolvió celebrar hoy una sesión extraordinaria, que será dedicada exclusivamente a considerar todo lo relativo a pan, trigo y harina.

DECLARACIONES DEL MINISTRO Interrogado el Ministro de Agricultura, sobre las medidas de fiscalización que se han aplicado y continuarán aplicándose para controlar el precio calado y peso del pan, nos declaró que se pondrá en práctica un plan de tipo popular, que será ejecutado en Santiago por dieciocho inspectores obreros, uno en cada panadería.

A una pregunta nuestra, relativa al corte único, el que es un impuesto industrial, ya no estaría en vigencia, afirmación en la cual se basan para burlar los precios, dijo el Ministro que no existe ninguna modificación, y que mientras no se determine el

El Ministro de Agricultura declaró que se mantiene en plena vigencia el "corte único"

El Ministro de Agricultura declaró que se mantiene en plena vigencia el "corte único"

DESDE 17.000 PIES DE ALTURA OMBARDEARON LA CORDILLERA

BLANCO FUE EL VENTISERO DE "LA PALOMA".

UN BOMBARDEO EN PICADA.

Un cráter de quince metros de largo por tres o cuatro metros de profundidad, dentro de la bomba de 500 libras que lanzó ayer un avión Douglas de la Fuerza Aérea de Chile sobre el ventisero de "La Paloma", para procurar el deshielo de la nieve acumulada en ese sector cordillerano.

El avión, pilotado por el capitán Alfredo Lastra, despegó de la Base de Aviación a las 11 horas, y luego de remontarse a 17 mil pies sobre la cordillera, lanzó dos bombas de 500 libras y una de 500 libras sobre el blanco predicho. Eran las 11.45 horas cuando estallaron las explosiones, levantando una ventisca de nieve que se elevó a gran altura.

El cerro "La Paloma" está ubicado a 15.000 pies sobre el nivel del mar. La operación de ayer, que sólo tiene el carácter de ensayo, en su aspecto técnico, desde el punto de la aviación, fue todo un éxito. El lanzamiento de las bombas había sido anunciado para las 8 horas, pero se eligió el mediodía, pues el deshielo comienza en toda su magnitud cerca de las 12 horas.

Los resultados prácticos no se conocerán hasta hoy o mañana, una vez que se pueda apreciar si los ríos Mapocho y Maipo han aumentado el caudal de sus aguas.

D. Emilio Edwards sería Embajador de Chile en el Brasil

DON CARLOS MORLA IRIA A CUBA.

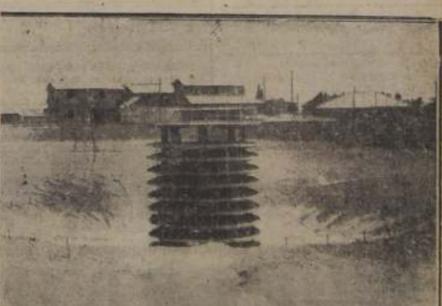
En círculos extraoficiales hemos sabido que estaría resuelta la designación del actual Embajador en Cuba, don Emilio Edwards Bello, como Embajador en Brasil, y que en la vacante que dejaría el señor Edwards, en Cuba, sería designado el señor Carlo Morla Linch, que deja la Legación en Suiza, donde fue nombrado don Fernando Cisternas.

La próxima venida al país de don Emilio Edwards estaría relacionada con su designación a Río de Janeiro, que aquí anunciamos como una primicia informativa.

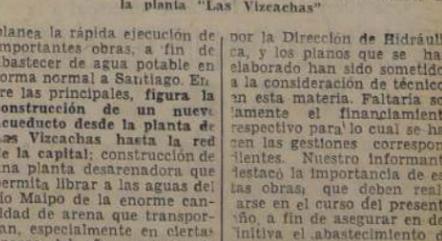
de Relaciones Exteriores, señor Claudio Allaga, hará el depósito correspondiente a las sumas que recibió por concepto de honorarios, esta semana, simultáneamente con una declaración pública en que explicará por qué no había cumplido antes el requerimiento del Gobierno.

de Relaciones Exteriores, señor Claudio Allaga, hará el depósito correspondiente a las sumas que recibió por concepto de honorarios, esta semana, simultáneamente con una declaración pública en que explicará por qué no había cumplido antes el requerimiento del Gobierno.

de Relaciones Exteriores, señor Claudio Allaga, hará el depósito correspondiente a las sumas que recibió por concepto de honorarios, esta semana, simultáneamente con una declaración pública en que explicará por qué no había cumplido antes el requerimiento del Gobierno.



En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".



En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

En la presente fotografía puede apreciarse la enorme cantidad de barro que existe en uno de los dos decantadores de la planta "Las Vizcachas".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 155.000.—A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA. Paradero 27. 3 casitas de un piso, una con 4 piezas, cocina y patio con árboles frutales. Las 2 con 2 piezas, cocina y patio. Árboles frutales. Renta: \$ 11.400.
155.000.—PADRE ORELLANA. INMEDIATO PORTU- gal, pasado Matta. Casa de un piso con departamento interior de renta. La casa consta de 4 piezas, hall, W. C. visitas; dependencias. Baño. El departamento con: living comedor, 1 dormitorio y W. C. Renta: \$ 13.200. Facilidades de pago.
200.000.—JOSE URETA ESQUINA PARADERO 19.— G. A. Casa de un piso, dividida en 3 departamentos. Cada departamento con 3 piezas. Terreno: 500 m². Renta: \$ 18.000. Facilidades de pago.
280.000.—GENERAL GANA. 2 CASAS, ALTOS Y bajos, bien tenidas, construcción sólida. Cada una con: living, comedor, 3 dormitorios, baño, patio.
275.000.—ALDUNATE, PASADO MATTA. 4 CASITAS en un piso, y un local. Construcción moderna. Constante 1, 2 y 3 dormitorios, servicios, recibos, cocina y patio. Deuda: \$ 25.000. Caja de Ahorros. Renta: \$ 33.400.— Pago convencional.
280.000.—EN SAN FRANCISCO ESQUINA. A 3 CU- adras de Gran Avenida. 2 locales comerciales y 6 casitas. Los locales con 2 piezas, W. C. y patio. Las casitas con 2 piezas, servicios y patio. Deuda: \$ 64.000. Caja EE. PP.
200.000.—INMEDIATO MATTA Y SAN FRANCISCO. Propiedad de renta compuesta de 2 locales con casa y 4 casitas interiores. Terreno: 15.80x11 metros.— Deuda: \$ 40.000. Caja de Ahorros. Con solo \$ 100.000 al contado. Renta: \$ 24.320.

PROPIEDADES DE RENTA:

330.000.—EN CALLE ESPERANZA. CITE CON 3 CA- sillas interiores y 2 locales a la calle. Los locales con habitaciones y servicios higiénicos. Las casitas interiores con 2 piezas, cocina, W. C. y patio. Deuda: \$ 60.000. Particulares y Caja EE. PP. y PP. Terreno: 18x27 metros.
395.000.—EN CALLE YUNGAY. CASA EN ALTOS Y casa en bajos con local. Construcción sólida. Cada casa con 2 dormitorios, baño instalado, recibos; dependencias. Patio. Deuda. Pago convencional. Renta: \$ 39.400.
395.000.—A 2 CUADRAS DE GRAN AVENIDA. PA- radero 9. Un local con habitaciones y una casa, en un piso, apta para construir un segundo. Construcción sólida. La casa con 3 dormitorios, baño instalado, hall-comedor. Patio. Renta: \$ 30.000.— Pago convencional.
420.000.—LADO AVENIDA CHILE ESPAÑA. PRO- piedad de renta equina, 2 casas de un piso, bien tenidas, con 3 y 3 dormitorios, amplios recibos; baño, dependencias. Patio. En el fondo de sitio hay 3 piezas, W. C. y galpón. Terreno: 21 x 31 metros.
430.000.—DIEZ DE JULIO. LADO SAN ISIDRO. 2 casas, altos y bajos, independientes, modernas, bien tenidas. Cada casa con 2 y 3 dormitorios, baño ins-

talado; recibos, dependencias. Patio con parrón.— Deuda: \$ 70.000. Caja EE. PP.
430.000.—PROXIMO PALACIO COUSINO. 2 CASAS, altos y bajos, bien tenidas, construcción de ladrillo. Cada casa con 4 dormitorios, baño instalado, recibos; dependencias. Jardín, piscina, piscina, piscina. Entrada de auto. Deuda: \$ 45.000. Caja EE. PP. y PP.
450.000.—FRENTE A LA PLAZA YUNGAY. 2 CASAS, una en bajos, otra en altos, y un local, construcción de ladrillo. Cada casa con 3 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorios; dependencias y servicio. Jardín, patio, Galpón. Los bajos son aptos para industria. Terreno: 700 m². Renta: \$ 60.000.
600.000.—ROSALES 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, cada casa con 4 dormitorios, 1 1/2 baño, bien tenidos, independientes, construcción sólida, muy bien recibos, dependencias. Patio. Renta: \$ 48.000. En el aumento.
600.000.—EN AVENIDA MATTA ESQUINA. EN LA mejor ubicación. Propiedad de renta compuesta de: una casa en bajos, 2 casas en altos y un local con habitaciones. Construcción sólida. Las casas constan de 1, 2 y 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias. Patio. Pago convencional.

530.000.—AVENIDA LA MARINA. PARADERO 19. Chalet en dos pisos independientes, aislado; construcción sólida con losa de concreto. Terreno: 700 m². Cada casa con: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias. Jardín, piscina, piscina, piscina. Entrada de auto. Deuda: \$ 200.000. Caja EE. PP. y PP.
600.000.—FRENTE A LA PLAZA YUNGAY. 2 CASAS, una en bajos, otra en altos, y un local, construcción de ladrillo. Cada casa con 3 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorios; dependencias y servicio. Jardín, patio, Galpón. Los bajos son aptos para industria. Terreno: 700 m². Renta: \$ 60.000.
600.000.—ROSALES 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, cada casa con 4 dormitorios, 1 1/2 baño, bien tenidos, independientes, construcción sólida, muy bien recibos, dependencias. Patio. Renta: \$ 48.000. En el aumento.
600.000.—EN AVENIDA MATTA ESQUINA. EN LA mejor ubicación. Propiedad de renta compuesta de: una casa en bajos, 2 casas en altos y un local con habitaciones. Construcción sólida. Las casas constan de 1, 2 y 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias. Patio. Pago convencional.

600.000.—SANTO DOMINGO. PROPIEDAD compuesta de una casa habitable, una casa habitable, una casa habitable. Cada casa con 3 piezas, baño, recibos. Deuda: \$ 120.000. Caja EE. PP. y PP.
620.000.—INMEDIATO AVENIDA MATTA. Propiedad de renta compuesta de 2 casas modernas, construcción sólida. Terreno: 700 m². Cada casa con: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias. Jardín, piscina, piscina, piscina. Entrada de auto. Deuda: \$ 157.000. Caja EE. PP. y PP.
700.000.—TARAPACA. PROPIEDAD compuesta de 2 casas modernas, construcción sólida. Terreno: 700 m². Cada casa con: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias. Jardín, piscina, piscina, piscina. Entrada de auto. Deuda: \$ 157.000. Caja EE. PP. y PP.
700.000.—AGUSTINAS. LADO MATTA. Propiedad de renta compuesta de 2 casas modernas, construcción sólida. Terreno: 700 m². Cada casa con: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias. Jardín, piscina, piscina, piscina. Entrada de auto. Deuda: \$ 157.000. Caja EE. PP. y PP.

CARLOS OSSANDON
NUEVA YORK

S. SACK
FIERRO NACIONAL
RECIBO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA PAGO BUE. no. prezo. Alameda 840. 15 En

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO plata, monedas antig. sa, compramos. Supere cualquier oferta. Bandera 80. 31 En

BRILLANTES, JOYAS, SOLE- los, vendi y compro. Supere cualquier oferta. Bandera 80. esquina Nueva York. 31 En

NOVIOS, ARGOLLAS, ORO 16 Y 18 kilates, maricas, grab. d. a. desde 300 pesos par. San Diego 790. Relojería Sierman. 31 En

NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FA briza Soñin, Nueva York 60. 31 En

¡¡CASA REAL! ORO, JOYAS, BRIL- lantes, joyas, joyas, joyas. Com- pramos, transformaciones. Compañía 1053. 31 En

JOYAS: ANTES VENDERLAS. CON- sultamos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, abalorios, etc. botones, etc. Bandera 815. telé- fono 80673. 15 Feb.

2.—Automóviles, ca- miones y vehículos

VENDO FORD TURISMO. CUATRO neumáticos nuevos. Avenida Matía 241. En. 15

VENDO DOS RUEDAS COMPLETAS Jambo año 14. Verlo Baquedano 834. En. 15

BATERIAS NUEVAS, GARAN- tizadas, vendemos, facilidades. P. Romeros 475. En. 15

VENDO BATERIAS, BUELLA ta Monaró, General Gana 1137. En. 15

OPTICA CHILENA
A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD
EN RECETAS DE MEDICOS
OCULISTAS
 Ahora en su nuevo local
Santo Domingo 332
 FONO: 32077

CHEVROLET 1937, SEIS CILIN- dros, cuatro puertas, buen estado. Sin intermediarios. Verlo: San Ignacio N.º 858, 3 y 7 P. M., 65 mil pesos. En. 15

NEUMATICOS AMERICANOS: 825 por 20, 700 x 20, 730 x 20, 600 x 20, 730 x 15, 650 x 16, 600 x 16, 450 x 17. Carmen 123. En. 15

BUICK 1935, SEIS RUEDAS COM- pletas, garantido. Fono 40128. En. 15

MICRO INTERNACIONAL, PILA Reciclada, vendi, precio comercial. Pedro Donoso 810. En. 15

4.—Arriendos busca- dos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

TARZAN (1636) Escudo humano

Por Edgar Rice Burroughs



5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

Dr. Saavedra
 GALVEZ 178. TEL. 65811

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo, sepa cocinar, Matucana 428, 2.º piso, Departamento A. En. 15

EMPLEADA PARA MATRIMONIO. Buen sueldo. Suble 612. En. 15

400 NISERA RECOMENDADA Antonio Varas 2080. En. 15

NECESITO EMPLEADA ASHU, piezas y cocina, buen sueldo. San Diego 355. En. 15

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO PIEZAS PENSION. Marcolita 37. Fono 83452. En. 16

ESPACIOSA PIEZA PARA TRES personas con pension. Telé- fono Castro 77. En. 16

EL CHALLET JARDIN, PIEZA dos personas, buena comida, teléfono, Avenida Vicuña Macken- na 175. En. 16

COMPAÑIA 475, PIEZA AMO- blada con pension, precio módico. En. 16

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, de departamento calle. Excelente comi- da. Compañía 2065. Bajos. En. 16

LUAS, PENSION, TELEFONO. Santo Domingo 735. En. 16

20.—Materiales de cons- trucción

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO Sack. 31 En

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 31 En

PINTURA PAST.— SACK. 31 En

FIERRO REDONDO PARA CON- strucciones. Sack. 31 En

S. SACK BARRICA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En

DEMOLICION, VENDEMOS LOS si- guientes materiales: puertas, ventanas, alar, vigas, pilas, rabe y fierro, ca- sillas, estorninos y otros materiales. San Diego 157. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

NECESITO BUENA COCINERA y ayudanta. Franklin 119. En. 15

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡OCASION! VENDO AMOBLADOS. Dormitorio, comedor, hall y muebles. Delicias 2456. 1.º Feb.

¡VERANANTES! "COLCHO- nera "Francina". Retacolina colchones, domicilio San Diego 6. Teléfono 86230. 31 En

32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

35.—Rajios e instrumentos de música

RADIOS E. C. A. Y D. LOS VICTOR. "Francisco Figueroa y Cia". Santa Isabel 6391 A, entre Avenida Sem- ller-Candell, fono 4443. Facilidades de pago. 31 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja Proprietarios. 7 En. 48

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Anticipamos renta. Caja

INDUSTRIALIZACION DE LA HABITACION BARATA

Parte importante del crédito solicitado al Banco Internacional de Reconstrucción y Auxilio, así como del que se contrata en el Tratado Comercial Chileno-Argentino, será destinada a establecer una moderna y progresista industria maderera.

Debido del vasto plan en vía de desarrollarse, se destaca la importancia de la industria de madera prensada. Una nueva actividad creadora de riqueza, en la actualidad desconocida en nuestro país, vendrá a incrementar la producción nacional.

Los árboles, serán aprovechados, con lo cual las reservas forestales serán explotadas en forma integral. Empero, el significado de la instalación de los establecimientos prensadores de madera tiene todavía mayor trascendencia. Las nuevas actividades involucran la industrialización de la habitación barata, puesto que el material elaborado en dichas fábricas permitirá la realización de lo que hoy por hoy es sólo un ideal.

El fuerte déficit de viviendas populares, que cálculos exagerados hacen ascender a quinientas mil habitaciones, no puede ser disminuido en forma marcada si no se crea una industria especial, destinada única y exclusivamente a proporcionar las numerosas casas que faltan.

La magnitud del problema es enorme y los recursos económicos son limitados. No hay otro modo de zanjar estas dificultades, como sea abaratando los costos. Para ello es necesario acudir a la producción industrializada, y, precisamente, la madera prensada será el material de bajo costo destinado a ser utilizado de preferencia en las viviendas populares.

La construcción de casas en serie será así posible. El ritmo de edificación será más acelerado que el de las necesidades involucradas por el crecimiento vegetativo de la población, es decir, el problema será enfocado en tal forma que el saldo en contra de viviendas populares disminuirá progresivamente.

En Chile se gastan sumas enormes por el capítulo de enfermedades. Los organismos fiscales y semifiscales invierten más de mil millones de pesos anuales en atender la salud pública y privada. Pero muchos de esos males, como la tuberculosis, el alcoholismo y las afecciones venéreas, tienen su origen en el hábito del conventillo. Por eso, los dineros que se invierten en aumentar las habitaciones populares, a la postre, significan un ahorro de vidas y de riqueza.

Por fin se aborda este gravísimo problema en forma concreta. Hasta el presente sólo se lo ha considerado parcialmente, no en su totalidad. La industrialización de la habitación barata señala el comienzo de una etapa realmente encaminada a proporcionar viviendas sanas al pueblo.

La Sociedad de Fomento Fabril no tiene razón

En muchas ocasiones resulta poco menos que imposible comprender a nuestros representantes organizados, que más de una oportunidad la Sociedad de Fomento Fabril, la Confederación de la Producción y el Comercio y los organismos afines han hecho valer la argumentación más alambicada, en nombre de los sagrados intereses de la industria y del comercio, para oponerse a las disposiciones intervencionistas sugeridas por el Gobierno.

Para ellos, los consecuentes intereses de la industria pueden operar en el orden económico nacional los principios clásicos, o sea el juego de los factores de la producción y del comercio en un mercado libre. Pero, en cambio, estamos seguros de que esta prosperidad se obtendrá sólo a través de la capitalización de una parte significativa de la producción, y que la tendencia creciente del Estado en la economía privada nos conduce a la ruina.

Pero si este pensamiento, contrario a la intervención del Estado, ha sido la característica que se repite con frecuencia entre las organizaciones de la producción y el comercio, para la prensa Derecha, y también para los organismos patronales, hemos señalado, la idea de la inversión de capitales extranjeros en nuestro país, no sólo como un recurso que se ha repetido muchas veces como los ataques desde esos sectores, sino también como un recurso que se ha repetido muchas veces como los ataques desde esos sectores.

Con frecuencia sueñan nuestros oídos las reflexiones ponderadas de aquellos que impugnan las iniciativas de Gobierno, porque impiden la llegada al país de capitales extranjeros. En cambio, haremos resaltar la necesidad de que el Gobierno por ningún motivo pueda acceder a la petición de la Sociedad de Fomento Fabril, en el sentido de desentenderse de la atribución de incluir o suprimir por simple decreto los artículos que establecen exentos de derechos aduaneros. Esta será la herramienta reguladora, y no puede entregarse a un procedimiento de tratamiento por el Parlamento, como pretende la Sociedad de Fomento Fabril.

LUIS FACULL T.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Por decretos del Ministerio de Educación se han hecho los siguientes nombramientos: Profesora de francés, del Liceo de Hombres de Quinta, señora Alicia María Culemb Navellán; profesor de castellano del Liceo de Hombres de Vía del Mar, don Eugenio Araya Nunez.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

CUIDADO CON EL TIMO DEL ENTIERRO

En Francia ponen letreros o indicaciones para guiar y prevenir al público, así en los trenes, defensas de se peñen a los dehor; en las cantinas de los teatros, sonnettes d'entre-acte; en las murallas, defensas de d'afficher. En las boleterías de las estaciones de ferrocarriles, sobre todo en las fronteras de España, podemos ver letreros para prevenir a los incautos contra el timo del entierro español. Sin embargo, todos los años la prensa francesa cuenta con dolor la caída de algún campesino en la ingenua y antigua trampa. El pueblo campesino en Europa es menos malicioso que el nuestro, y se deja embaucar con relativa facilidad.

El timo del entierro español es algo complicado. Hay en Madrid y en otras ciudades españolas organizaciones criminales destinadas exclusivamente para atraer incautos de todo el mundo mediante el cuento de un aadron que está cumpliendo la condena de varios años en la cárcel pública por haber robado varios millones en dinero y joyas, todo lo cual enterró en cierta región, conocida solamente por él. La organización de estos estafadores, dueña de prensas, de linotipias y de un sistema de correspondencia especial, lanza miles de cartas, a manera de lluvia epistolar, por las diversas regiones, las próximas, las remotas, las parientes y las distantes del ancho mundo, para comunicar el anuelo con la posible víctima. Con uno que muera el anuelo basta para que los gastos de publicidad queden cancelados, además del costo de la buena vida que se dan los estafadores.

El negocio consiste en que llegue el socio con dinero para comprar el secreto de entierro y partir utilidades con el ladrón preso y con sus asociados, una vez que haya acordado las condiciones. No obstante lo burdo de asunto y las continuas advertencias de las autoridades, no pasa año sin que caigan interesados con dinero de Italia, de Francia, de Portugal y de la misma España. En el primer momento, cuando llega la víctima, los estafadores estudian su terreno espiritual y procuran sacarle a mayor suma de dinero. Llegado un momento en que la víctima no puede seguir y ocurre lo inimaginable: el infeliz engañado no puede de nuevo criminal, pero cuando se ha hecho cómplice. Generalmente termina por asociarse con los bribones para no perderlo todo.

El año 1936 los diarios de París contaron el caso de un joven comerciante de origen corso, nacido en Niza, llamado Spada. Este pequeño capitalista, dueño de un negocio de hotel y de cantina en Marsella, se dejó embaucar, y llegó a España por la frontera de For Bou, en 1934, donde le esperaban sus victimarios. Para empezar, entregó 30 mil francos, después 20 mil más, y por fin, comprendido que era el juguete de avaros timadores. En vez de regresar a Marsella, humillado y arrependido, decidió quedarse en Madrid, donde está el cuartel general de los estafadores.

Alquiló en la Ronda de Atocha un negocio de taberna y casa de huéspedes para obreros, después de vender sus bienes de Marsella. Como buen corso, no olvidaba el ultraje. Era un hombre fuerte, tan orgulloso y trabajador como ignorante. Se caso con una muchacha de origen corso, de la provincia de Soría, llamada Hilaria, a la que comunicó sus más personales pensamientos. Tenía este corso un pariente en París, con negocio en leñas y carbones en el barrio de la Villette. En los comienzos de 1936, de acuerdo con Spada, llegó a la estación del Norte, en Madrid, el pariente, a quien esperaba el timado corso. Se trataba de simular la salida de un nuevo tonto en una trampa. Spada indicó al pariente una línea de conducta adecuada, para engañar a los timadores y mantenerse cerca, sin que notaran su presencia.

La situación en España era entonces bastante revuelta. Llegó el verano de 1936. Una tarde los diarios anunciaron la invasión de España por unos generales sublevados. A la cabeza de la Legión Extranjera y de los moros. En

Madrid se sublevaron algunos regimientos y el pueblo salió a la calle armado. Hombres y mujeres asaltaron el Cuartel de la Montaña, las iglesias y los palacios de la nobleza. A fines de agosto de 1936 se presentó Hilario en casa de su marido, acompañado por una dama vestida de paleta y de aspecto bastante sospechoso. Se trataba de una sobrina de la marquesa viuda de Cullar, llamada María de Orozco. Hilario contó a su marido que ella había servido en calidad de doncella en casa de dicha marquesa, y que la joven María de Orozco se había amenazado de prisión y de muerte, por lo tanto, creía de su deber esconderla y ayudarla.

Spada izó la bandera francesa en su negocio y pidió papaveres para él y para su mujer en el Consulado de Francia. La señorita de Orozco no se separaba de una sola, la que, según dijo, contenía valores de su tía de ella misma, de la marquesa de Fuentehermosa y del Conde Gilmes, su prometido.

Madrid se había convertido en un infierno. Los rumores, los gritos de la muchedumbre histérica, las mujeres de los barrios bajos cubiertas con trajes trabajados, en medio de un calor tórrido, producían una confusión inimaginable. En la noche llegó el pariente de Spada, acompañado por tres hombres de aspecto siniestro. Se encerraron en una pieza de las de alquiler, y al poco rato se escucharon gritos de terror. En lengua italiana gritaba Spada: ¡Venid!

Dos días más tarde, Spada, su pariente de París, Hilario y la sobrina de la condesa de Cullar entraban dando gracias al cielo en territorio francés. Spada besó la tierra frente al púchete de esa misma estación, por donde entrara dos años antes, bajo el letrero que dice: Mexif vous de l'histoire du tresor enterré et du prisonier espagnol. La señorita María Antonieta de Orozco y Moreno, hoy condesa de Gilmes y Brabante, premió al valiente Spada y a su esposa con una diadema de esmeraldas avaluada en dos millones de francos.

CLITOCIBINA Y TUBERCULOSIS

Sin duda dentro de pocos años el bimestre agosto-septiembre de 1946 será considerado como uno de importancia capital en la Historia. El primero lo es ya, denotando, por el estallido de la bomba atómica, cuyos efectos, estumbarán directa e indirectamente quizás por mucho tiempo. El 21 de septiembre de 1946, en el registro oficial, hecho en la Academia de Ciencias de París, de la Clitocibina, "nacida" algunos meses antes.

Dos o tres años atrás solamente, cuando un regimiento alemán recorría el Vercors, en Francia, en busca de los "maquis", el doctor, holandés, de la Facultad de Farmacia de Montpellier, se encontró aislado en una aldea. Aprovechando el ocio forzoso, recorrió el campo, y constató un hecho aparentemente banal, observado ya por generaciones de campesinos. Un hongo, de la especie Clitocibina candida, no permitía la vida a otro vegetal, a cierta distancia.

Con sus veinte años de experiencia en Microbiología, el doctor holandés principió a experimentar con el jugo exprimido de ese hongo. No tenía laboratorio, y su único ayudante era su esposa. Cuando sus quehaceres domésticos se lo permitían, él luego contactó que la sustancia, a la cual llamó Clitocibina, tenía propiedades microbianas, y notadamente más energías que las de la penicilina. A diferencia de ésta, entre otros, acción sobre los bacilos del grupo tífico; es más resistente que la penicilina a la acción del aire, oxígeno, de los rayos luminosos y del calor. Por último, esta es su cualidad fundamental, y de consecuencia trascendental, ataca al bacilo de la Tuberculosis.

El doctor holandés, pese a escasez de los medios a su disposición, hizo una de las pruebas clásicas para probar los efectos de una sustancia. Los cuyos trabajos con Clitocibina, después de inocularlos el morbo de la tuberculosis, mostraban sus órganos internos casi intactos, a diferencia de los otros que murieron rápidamente del morbo, y que no recibieron la sustancia salvadora. Ha proseguido incesantemente sus estudios y experimentos, y por esta vez, parece que su patria avanzará la industria oficial hacia sus sabios; generosa ayuda le fue proporcionada, también, por una suscripción popular iniciada por un diario del Mediodía. Actualmente cuenta con corrales para cría de animales de ensayo, con campos de cultivo artificial del hongo; en Grenoble, París y Bruselas se han instalado laboratorios que trabajan en estrecha cooperación con el de Montpellier, ciudad que, quizás, dentro de poco será la capital de la lucha antituberculosa en el mundo.

Muchas esperanzas, por ahora prematuras, por natural impaciencia de los enfermos, se han levantado en Francia; llegando hasta a huelgas de enfermos que reclamaban de uso inmediato de la Clitocibina. Ahora bien, el doctor holandés advierte que se preclap por lo menos tres años de investigación, antes de aplicar su droga a los seres humanos.

Explica que comunicó su hallazgo a la Academia de Ciencias, en lugar de tenerlo secreto por algún tiempo, porque estaba en conocimiento que en otros países se estaban haciendo intensas investigaciones sobre las propiedades de hongos y vegetales en general, y quiso conservar la prioridad para Francia.

Nosotros, conociendo el alcance de la lucha entablada entre la Ciencia y la Tuberculosis, que representa la vida de unos diez millones de seres humanos, reconocemos que el hombre que venecia al morbo merecerá un alto calido reconocimiento de parte de la Humanidad, que bien se puede excusar esa precaución, que otros observaron en casos de muchos menos trascendencia.

JULIO GIACONI M.

Esta sola garantía es suficiente para que los dueños de tales Almacenes se sientan felices de vender a los establecimientos de máximo interés, porque el gran problema del comerciante es su aprovisionamiento. He conversado con numerosos abarrotereros, y todos me han declarado que si el Comisariato les garantiza su aprovisionamiento, de manera que no tengan que perder casi todo su tiempo en conseguir, tarde, mal y nunca, los artículos esenciales para su comercio, no solamente podrían vender a los precios máximos fijados, sino que ganarían dinero y tranquilidad vendiendo aún bajo esos precios.

Con el sistema que propongo, el Comisariato realiza su función específica, cual es el control de la distribución, pues se obtienen con él los mejores resultados principales: mantener permanentemente, en todos los barrios de la capital y de provincias, las mercaderías y productos al alcance del consumidor y a los precios oficiales, con lo cual se logra efectivamente la

DE SANTIAGO DEL CAMPO.

El color del tiempo

¿QUE ES EL "VIET-NAM"?

El esquematismo de los colores suele producir casi siempre una absoluta desorientación para los lectores orientados. Tenemos hoy día el conflicto del Viet-Nam, en donde se juega gran parte del crédito colonial francés, las noticias que han venido ablegándose dan por desentendiado el conocimiento que tiene el público de esa curiosa región. En la práctica, con muy pocos los que saben donde se encuentra y qué parte del mundo es el Viet-Nam. Hojeando las últimas revistas francesas, nos hemos encontrado con una crónica de gran interés sobre la situación geográfica y los antecedentes políticos del problema vietnamés. He aquí un extracto de dicha crónica aparecida en el semanario "L'Espresso".

Conjunto de territorios. — En primer lugar, se trata de un conjunto de territorios. El Viet-Nam, imperio anamita, engloba en la actualidad a Tonkin y a gran parte del reino de Annam. Politicamente, el Viet-Nam es una república que preside Ho Chi Minh.

Origen de la República. — Todos los territorios que forman el Viet-Nam, al cual que otras regiones de la Indochina francesa, sufrieron los rigores de la ocupación nipona. Cuando los "japs" evacuaron la Indochina, el Viet-Nam conoció un período de anarquía, hambrunas y revueltas. Se formó entonces en Hanoi, bajo la presidencia de un hombre que no había dejado nunca de predicar la independencia del Viet-Nam, un gobierno formado por el Partido Comunista y por todos los grupos nacionalistas reunidos en un bloque único, el "Viet Minh". Ho Chi Minh logró hacerse fuerte en el "Viet Minh" y se llamó a elecciones. Según el Gobierno francés, estas elecciones no fueron controladas por nadie y fueron al partido de Ho Chi Minh una mayoría abrumadora. Se inicia aquí la encrucijada política del Quai d'Orsay.

La posición francesa. — A lo largo de todo el Viet-Nam empezaban a agitarse las consignas: "¡Libertad o muerte!" "¡Abajo los franceses!". Francia tenía dos caminos a seguir: 1) Una expedición militar que sólo serviría para provocar la masacre de los numerosos vietnamitas que sufrían una amenaza diaria. 2) El reconocimiento de la República vietnamita, que equivalía a aceptar un estado de cosas provocado por la ocupación nipona, debilitando y destruyendo la obra política de Francia.

El Gobierno escogió la posición del Viet-Nam como "Estado Libre" en el cuadro de la Federación Indochina y de la Unión Francesa. Cambodge, Laos y Cochinchina. — No hay que olvidar que el Viet-Nam no es más que una parte de la

Indochina francesa. Y que la influencia de Francia se extiende igualmente sobre poblaciones de costumbres y dialectos diferentes. En primer lugar, la Cochinchina, que el Viet-Nam evindica, de acuerdo con la tesis de los tres Ky unidos: Bac Ky (Tonkin), Trung Ky (Annam) y Nam Ky (Cochinchina).

Viene luego Cambodge, cuyo soberano, Norodon Sihanouk, es fiel amigo de Francia, y que defenderá en la Federación Indochina la influencia de la política francesa.

Por último, el Laos, cuyo soberano declaró oficialmente que "el día en que volvió a ver flamear la bandera de Francia sobre la capital, tué el día más bello de su vida".

El problema. — Los expertos en política oriental de Francia creen haber encontrado la solución: disolver la Indochina francesa y reforzar la Federación Indochina. En la práctica, esta maniobra significa una unión de países, en donde cada uno conservará su autonomía, organizará su gobierno respectivo y mantendrá su absoluta soberanía interior, pero en su totalidad y conjunto estarán bajo la protección de Francia. Confederación que estará compuesta por:

- 1) La República del Viet-Nam, limitada actualme. te a Tonkin y al Norte de Annam, pero que aspira a extenderse hacia el sur. Será el elemento más democrático, el más turbulento y el más peligroso para Francia.
2) El reino de Cambodge.
3) El reino de Laos cuyos gobiernos están alineados junto a Francia.
4) El Comisariato de la República para las poblaciones montañosas del Sur de la Indochina, país poco evolucionado todavía.
5) La Cochinchina, de la cual no se puede decir aún si habrá de constituirse en República autónoma, o si, plebiscitándose a la tradición de los "tres Ky", decide unirse a la República del Viet-Nam.
Situación actual. — Según comunicados franceses, el Ejército vietnamita está al mando de dos mil oficiales instructores japoneses, que se han dedicado a aplicar las mismas tácticas usadas por los nipones cuando el desembarco aliado en la costa del Tonkin. Usan armas potables norteamericanas, de modelo moderno, obtenidas en "transacciones directas con los chinos". En Cochinchina hay 11 mil soldados vietnamitas, que están operando sin uniforme, "como bandidos", siguiendo fielmente las órdenes que vienen del norte. A pesar de lo confuso de la situación y de los novelescos aspectos de las guerrillas, el Ministro francés de Colonias, Marius Moutet, tiene esperanzas de que cese el fuego y se inicien las conversaciones pacíficas. Esperemos para ver qué color tendrá el tiempo en el drama del Viet-Nam. S. del C.

PRUEBAS ESCRITAS EN LUGAR DE EXAMENES DE FIN DE AÑO

PROYECTO DEL PROFESOR JACOBO GRASS.

El profesor señor Jacobo Grass, con motivo del proyecto del Ministerio de Educación de supresión de los exámenes de fin de año en los establecimientos educacionales del país, ha propuesto un proyecto de control de las pruebas escritas de los alumnos de los establecimientos particulares.

El proyecto establece: 1) Después de cada trimestre se realizarán en los Colegios Particulares pruebas escritas, las cuales se llevarán a efecto bajo el control y dirección de un examinador para cada asignatura, elegido en el Ministerio de Educación. 2) La prueba escrita consistirá de siete preguntas, las cuales serán elegidas por el examinador de acuerdo con el profesor del curso, de Cedeñarios especiales confeccionados en el Ministerio de Educación. 3) Cada una de las preguntas tendrá el valor de un punto, si está bien contestada; medio punto si la respuesta es regular, y cero si no ha sido, o ha sido mal contestada. 4) La nota del trimestre será el término medio de la nota obtenida en la prueba escrita y de la nota presentada por el profesor del curso (siempre que entre ambas notas no haya una diferencia superior a dos puntos). 5) Si la diferencia fuese mayor de dos puntos, quedará a firme la nota de la prueba.

regulación de los precios. 2) Imposibilidad del cumplimiento o acaparamiento de mercaderías y productos con fines especulativos, puesto que se obtiene la seguridad que cualquier artículo que escasee será distribuido al público de preferencia a través de los Almacenes surtidos por la Central de Compras.

Dejo para un próximo artículo la cuestión del Departamento Nacional de Investigación de Costos, que reemplazaría a todos los Departamentos y Secciones de Estudios de Costos en las diversas reparticiones administrativas.

JUAN PABLO COSTA.

(Esta cláusula tiende a evitar que se presenten notas desproporcionadas). 6) Los alumnos que no se presenten a la prueba escrita, quedará en cuenta dos (2) (a no ser que comprueben enfermedad con certificado de un médico autorizado por la Dirección, en cuyo caso no se computará el trimestre). 7) La fecha para las pruebas escritas serán fijadas por la Dirección del establecimiento. 8) La duración mínima de cada prueba será de una hora y media en Castellano y Matemáticas, y de una hora en los demás ramos, sin perjuicio de que el examinador pueda prorrogar el plazo, si lo estima conveniente. 9) La calificación de las pruebas será hecha por el examinador de acuerdo con el profesor del curso. 10) En caso de desacuerdo, las pruebas se someterán al dictamen de comisiones especiales designadas con anterioridad por la Dirección General.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE CRIMINOLOGIA Y POLICIA TECNICA. — Hemos recibido la edición del mes de diciembre de esta prestigiosa revista que dirige el doctor Luis Sandoval Smart, la que trae interesantes artículos técnicos y un ameno material de lectura. LUZ Y SOMBRÁ. — También hemos recibido el último número de esta revista que dirige María Cruz, como ya sabemos, que tiene un selecto material artístico.

REVISTA OFICIAL HOTELERA. — Apareció el número de noviembre de esta prestigiosa revista que tiene un selecto material artístico.

REVISTA OFICIAL DE COMERCIO Y TELEGRAFOS. — Salvo que se obtiene la seguridad que cualquier artículo que escasee será distribuido al público de preferencia a través de los Almacenes surtidos por la Central de Compras.

Dejo para un próximo artículo la cuestión del Departamento Nacional de Investigación de Costos, que reemplazaría a todos los Departamentos y Secciones de Estudios de Costos en las diversas reparticiones administrativas.

JUAN PABLO COSTA.

regulación de los precios. 2) Imposibilidad del cumplimiento o acaparamiento de mercaderías y productos con fines especulativos, puesto que se obtiene la seguridad que cualquier artículo que escasee será distribuido al público de preferencia a través de los Almacenes surtidos por la Central de Compras.

REVISTA OFICIAL HOTELERA. Apareció el número de noviembre de esta prestigiosa revista que tiene un selecto material artístico. REVISTA OFICIAL DE COMERCIO Y TELEGRAFOS. Salvo que se obtiene la seguridad que cualquier artículo que escasee será distribuido al público de preferencia a través de los Almacenes surtidos por la Central de Compras. Dejo para un próximo artículo la cuestión del Departamento Nacional de Investigación de Costos, que reemplazaría a todos los Departamentos y Secciones de Estudios de Costos en las diversas reparticiones administrativas. JUAN PABLO COSTA.

REVISTA OFICIAL HOTELERA. Apareció el número de noviembre de esta prestigiosa revista que tiene un selecto material artístico. REVISTA OFICIAL DE COMERCIO Y TELEGRAFOS. Salvo que se obtiene la seguridad que cualquier artículo que escasee será distribuido al público de preferencia a través de los Almacenes surtidos por la Central de Compras. Dejo para un próximo artículo la cuestión del Departamento Nacional de Investigación de Costos, que reemplazaría a todos los Departamentos y Secciones de Estudios de Costos en las diversas reparticiones administrativas. JUAN PABLO COSTA.

EN EL HOTEL CARREIRA.



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carreira a la señorita Carmen Meza Ramirez, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

EXTRANJERO.

Señor del vapor "Santa Bárbara" se despiden de regreso del ex...

Viajeros

Se han dirigido a su quinta de Charravata (Quilota), para pasar el verano...

REUNION EN HONOR DE LOS AVIADORES ARGENTINOS

En el Hotel Savoy se efectuará próximamente una recepción en honor de los pilotos civiles argentinos...

MISA

El Rector de la Universidad Católica, Mons. Carlos Casanueva, oficiará una misa por el descanso del alma de don...

MATRIMONIO

Ciruela el siguiente matrimonio: Osvaldo Cabrera Silva, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Osvaldo con la señorita María Eliana Herrera...

ENFERMOS

Delicado de salud el Director de la Revista "Alma Española", don Javier Fernández Besouero...

La señora Luz Correa de Pereira.

Ha fallecido en esta capital la distinguida señora Luz Correa de Pereira, esposa de don Jorge Pereira Lyon...

Se distinguió especialmente por su caridad cristiana que se tradujo en una activa participación en obras sociales.

En honor de don Hernán Santa Cruz.

Hoy, en el Club de la Unión, se efectuará el almuerzo que el Directorio del Instituto Chileno-Braileño de Cultura le ofrece...

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gabriela Silva Hurtado con el señor Amador León Rivera.

A ARGENTINA

En estos días se dirigirán al balneario argentino Liso-Liso el señor Allan Howard...

AL PERU

El sábado próximo, via aérea, se dirigirá al Perú el señor Héctor Braun Guevara...

UNION CHILENA SALVAD A LOS NIÑOS

La Unión Chilena "Salvada a los Niños" ha cumplido una intensa labor en el año reuniendo fondos y distribuyéndolos para los países europeos...

DE ESTADOS UNIDOS

En el vapor "Santa Bárbara", de los registros de la Grace Line, viene de regreso al país el ex adicto militar de Chile en los Estados Unidos...

DE ITALIA

Procedentes de Génova, han regresado al país, después de haber permanecido en Italia por espacio de 12 años, la señora Mary Favero de Facchetti...

EN EL HOTEL MIRAMAR

Un grupo de sus relaciones sociales se reunió en el Hotel Miramar a la señorita Isabel Garrido, para despedirla de su vida de soltera...

EN LA TABERNA DEL "CAPRI".



Asistentes a la manifestación de despedida de soltera al señor Nessim Yohay, efectuada en la Taberna del "Capri".

EN LA DIPLOMACIA

El nuevo adicto militar de México en Chile, coronel señor Arturo Dávila Caballero...

ENFERMOS

Sigue mejor la niña Carmen Gloria Oyánedel González.

ASOCIACION GENERAL DE VISITADORAS SOCIALES DEL ESTADO

Se cita a las socias de esta institución para el viernes 19 del presente...

JOVEN, ESPOSA, MADRE: ¡ALERTA!

La Patria te llama, quere colocarte junto al hombre, dándole el voto femenino...

MANIFESTACIONES

En Los Andes se efectuó una manifestación en honor de Dr. Bernardo Salas Muñoz...

Enorme entusiasmo ha despertado en nuestros círculos culturales y artísticos la manifestación que ofrecerá la Alianza de Intelectuales de Chile...

En el Carrera.

La Federación Nacional de Tiro al Blanco de Chile, ofrecerá el próximo domingo un banquete en el Hotel Carrera...

EN "EL FLORIDA" DEL HOTEL CARREIRA

El señor Hugo Infante Gálvez, fue objeto ayer de un cocktail que le fue ofrecido en "El Florida"...

MUEBLES NORMANDOS Y MODERNOS DE ALTA CALIDAD CREDITOS

Fabrica y Mueblería "CATELAL" 1037 CATEDRAL 1037

EL LUNES EL SANTIAGO ESTRENA "LA DAMA DE LAS GAMELIS"

Desde las funciones de matinee de este día, se estrenará en el Teatro Santiago, la obra...

TRABAJOS PRESENTADOS AL CONCURSO NACIONAL DE MUSICA 1946

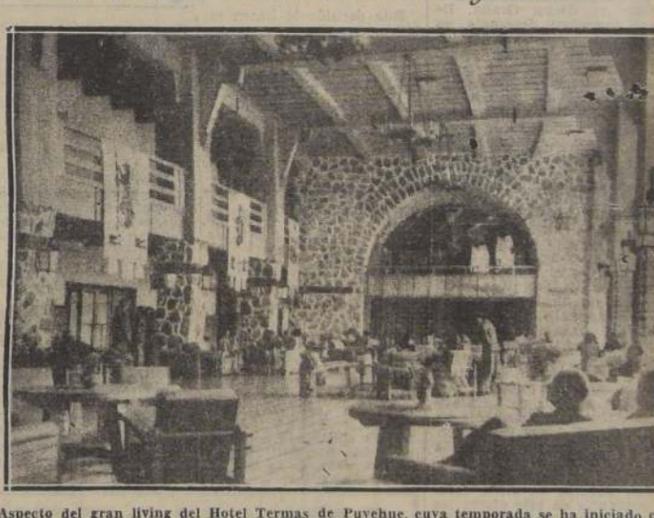
Para el Concurso Nacional de Música, cuya recepción de originales se cerró el día 2 de diciembre...

ESCUELA DE ENFERMERAS DE U. DE CHILE

Mañana a las 18.30 horas se llevará a efecto en el local de la Escuela, Alberto Zañartu 1040...

LA MUSICA DE "VERTIGO"

Una vez más la música de una gran producción de Clasa Films ha sido escrita y adaptada para sus escenarios por el gran compositor mexicano Jorge Pérez H.



Aspecto del gran living del Hotel Termas de Puyehue, cuya temporada se ha iniciado con extraordinario éxito.

Advertisement for GATH & CHAVES featuring the slogan 'No se discute!' and 'LIQUIDACION Semestral'.

Vertical advertisements for 'Mandarina Brockway', 'Sastrea Sewell', 'EMERALDA 889', 'LA CASA UTIL', and 'AN ISIDRO 618'.

Coronel japonés se suicidó dejándose matar por el frío

IBA A SER PROCESADO POR CRIMENES DE GUERRA

TOKIO, 8. — (UP). — La división de crimenes de guerra del Cuartel General Aliado re-

El Coronel Masao Kusunose, quien iba a ser juzgado dentro de poco por haber ordenado bayonetar a un asesino de más o menos 140 soldados australianos y algunos civiles en Nueva Bretaña, fué encontrado muerto en su hogar de la niñez, donde había estado ayunando por novena el día de Navidad.

Funcionarios del Cuartel General aliado dijeron que el cadáver de Kusunose estaba en buen estado debido a las bajas temperaturas, excepto el ojo izquierdo y mejillas que aparecen comidos por ratones. Cerca del cadáver fué encontrado un diario en el que el Coronel escribió hasta morir. También estaba su abrigo, muy bien doblado, y sus botas en perfecto orden.

Las anotaciones en el diario revelaron que el oficial nipón pasó durante los nueve días meditando sobre la forma de poner término a su vida.

El Coronel rechazó la idea de hacerse el harakiri debido a que no disponía del clásico sable. También rechazó la posibilidad de lanzarse a un tren en marcha o ahogarse. Las anotaciones revelan que finalmente decidió que el "verdadero espíritu japonés" exigía que abandonase la vida lentamente, dejándose morir de frío.

Su cuerpo estaba inclinado mirando con sus ojos vidriosos al Fujiyama.

Los funcionarios del departamento legal de la comisión australiana de crimenes de guerra informaron por su parte que Kusunose fué igualmente meticuloso cuando se trataba de dar muerte a los demás. Dijeron que el Coronel ordenó a sus tropas que los soldados australianos capturados fuesen amarrados con lienzos en grupos de cuatro o seis. Después cada grupo era muerto a bayonetazos o a tiros a la vista de sus compañeros.

Kusunose desapareció el día 6 de diciembre, después de haber aceptado entregar una declaración jurada sobre la masacre.

Iniciarán en EE UU conferencias sobre compras de estaño

WASHINGTON, 8. — (UP). — Hoy se anunció que en breve comenzará una serie de conferencias entre los delegados de la industria del Estado de Bolivia, que serán preparatorias para los contratos de este año en las ventas de metal a los Estados Unidos.

Raúl Canedo Reyes, Director General de Minas de Bolivia, llegó anoche con instrucciones precisas de su Gobierno. El nuevo contrato substituirá al que venció el 31 de diciembre último.

El Embajador de Bolivia, señor Martínez Vargas, conferenciará con los industriales de estaño para aunar sus gestiones en las próximas negociaciones. En la Embajada no se conocía el tenor de las instrucciones que tras Canedo y no pudieron confirmarse los rumores sobre que los bolivianos desearán obtener en el nuevo contrato un precio de 10 centavos por libra en vez de 67.

Además de Canedo y el Embajador, interendrán en las negociaciones Mauricio Hochschild, en nombre de su empresa, Charles Bowers, delegado de Atamayo, Jorge Zalles, en nombre de las minas Midum y German Rovira, ex Agregado Comercial de la Embajada.

Ha sido ejecutado en Maragheh, ex Ministro Kabiri, de Azerbaijani

TEHERAN, 8. — (UP). — Ayer fué ahorcado en Maragheh el ex Ministro de Comunicaciones de Azerbaijani, General Kabiri, después que confesó haber ordenado la ejecución de por lo menos 40 "antidemocráticos".

Antes que el nudo fuera apretado Kabiri gritó: "¡Viva la libertad de Irán, y mueran los responsables de la actual situación de Azerbaijani!"

Commutaron sentencia de azotes contra terrorista irgunista

JERUSALEN, 8. — (UP). — Por Elías Simón. — La sentencia de 12 latigazos que había sido impuesta al irgunista Aharon Cohen, fué conmutada hoy por el Alto Comisionado interino Sir Henry Gurney.

Los observadores locales interpretan la medida de Gurney como un intento de aliviar la tensión que día a día fué aumentando durante la semana pasada. La sentencia de 12 azotes y prisión contra Cohen, impuesta por la Corte Militar de Jerusalen anteriormente, fué modificada por el General Sir Evelyn Barker, quien perdonó a pena de prisión pero confirmó los azotes.

Se recuerda que los irgunistas amenazaron con tomar represalias disparando contra el personal militar británico, si Cohen era azotado. Por otra parte, en una incuria efectuada al alba por las autoridades británicas en la aldea de Pithon-le-Sion, al sur de Tel Aviv, la policía arrestó a 18 personas, tres de las cuales se cree son importantes líderes de la organización terrorista Irgun Zvai Leumi.

LONDRES, 8. — (UP). — El senador chileno doctor Eduardo Cruz Coke, declaró hoy que tiene el propósito de ampliar su serie de conferencias en diversas instituciones europeas, incluyendo una disertación en la Universidad de Lovaina, en Bélgica, antes de re-

Cruz Coke piensa viajar a Bélgica

visitar a Chile a fines del presente mes. El doctor Cruz Coke, quien hoy completó una serie de conferencias en la Universidad de Cambridge, dijo que pensaba dirigirse

a Bélgica el 12 de enero, para permanecer allí unos cuatro o cinco días. Seguidamente irá a París igualmente a dictar conferencias. Dijo que sus planes para viajar a Chile no eran todavía precisos, pero que esperaba llegar a su país a principios de febrero.

Boy-scouts peruanos viajarán a Chile

LIMA, 8. — (U. P.). — El martes 4 de febrero se dirigirá por avión a Chile y Argentina numerosos boy-scouts

peruanos presididos por el Director General de la institución, con el objeto de retribuir la visita hecha por los boy-scouts chilenos al Perú durante las Fiestas Patrias peruanas. La delegación estará constituida por 33 personas, incluyendo 25 boy-scouts y 8 dirigentes.

EN MARCHA TRIUNFAL!! NUESTRA GRANDIOSA LIQUIDACION



REEMBOLSOS CASILLA 3224

JUEGOS PARA MESA de fina opalina importada, en color unido, azul y verde, con filete oro, compuesto de: 24 platos platos; 12 platos hondos, 12 platos postre, 12 platos dulce, 12 tazas para té, 12 tazas para café. El juego de alta novedad al PRECIO DE LIQUIDACION DE ... \$ 3.495.-

CATRES de electro bronce, lo más grueso que se fabrica, de forma redonda, para 1 1/2 plaza, \$ 1,050 y 1 plaza, precio de liquidación \$ 960.-

CATRES de acero forma ojival, con varillas de bronce y tablero de acero imitación madera, para 1 1/2 plaza \$ 740 y 1 plaza, precio de liquidación ... \$ 695.-

MARQUESAS de fino acero, forma cuadrada, lo más moderno y elegante que se puede ofrecer, para 1 1/2 plaza, precio de liquidación ... \$ 940.-

COLCHON de pura lana lavada, forrado en rico cotí listado, hechura especial, para 1 plaza, precio de liquidación ... \$ 535.-

COLCHON de puro algodón gris, confeccionado en tela listada, para 1 plaza, precio de liquidación ... \$ 235.-

ALMOHADAS rellenas de fino algodón blanco importado, forradas en buen satén, precio de liquidación ... \$ 40.-



TRAJES sastré para señora, género de lana, varios colores unidos, paletó todo forrado, tallas 44/48, cada uno. precio de liquidación \$ 520.-

COMBINACIONES jersey de seda, para señoras. Surtidos de colores y tamaños c/u. Precios de Liquidación ... \$ 108.-

CALZONES jersey de seda, cuadros para señoras. Surtido de colores, tamaños c/u. Precios de Liquidación ... \$ 72.-

CARTERAS americanas, todas forradas de buena seda, igual al diseño y otros. Precio de Liquidación ... \$ 120.-

CEPILLOS para dientes, tres modelos distintos; varios colores. Cada uno ... \$ 6.90

GRAN LOTE de trajecitos niño, de pantalón golf, espléndidamente terminados, con casimires de pura lana, forros y entretelas de óptima calidad. De 13 a 16 años, \$ 470; 10 a 12, \$ 440 y de 7 a 9 años, \$ 420.- precio de liquidación ... \$ 420.-

ANTALONES cortos para niños, en franelas muy finas, tonos gris, beige, café, etc., acabado perfecto, primera edad. Precio de Liquidación ... \$ 69.-

AMBOS para niños, de pantalón corto, acabados con fino palm beach inglés, buenos forros de seda, cartetas de parches, de 6 a 15 años. Precio de Liquidación ... \$ 433.-

VESTONES para caballeros, terminados con casimires muy livianos, colores y fantasías de gran moda terminación impecable. Precio de Liquidación ... \$ 473.-

CHALAS de lona. Colores rojo, azul, verde, blanco y amarillo, plataforma figurando taco chino. Precio de Liquidación \$ 128.-

MEDIAS Nylon Dupont y Kayser, americanas. Precio de liquidación, par ... \$ 175.-

TAPICERIA

CUBRECAMAS de rica cretona, lavable con vuelo a los dos lados, para 1 y media plaza. Precio de Liquidación ... \$ 228.-

TAPICES americanos especiales para tapizado de muebles, extenso surtido en colores y dibujos; ancho 140 cmts. Precio Liquidación \$ 159.-

TAPIZ mercerizado, doble faz, muy apropiado para cortinas divisorias; ancho 130 cmts... \$ 68.-

FALLA "imprimee" en fondo de colores, con hermosos pintados, especial para cortinajes y muebles. Ancho 130 centímetros. Precio de Liquidación ... \$ 119.-

SILLONCITOS plegables con brazos, asiento y respaldo con lona rayada. Precio de Liquidación ... \$ 185.-



VESTIDITO para niña, género de algodón, varios lindos tonos, para años 4, \$ 125, y para 2 años. Precio de Liquidación ... \$ 112.-

PRACTICA Solera, para playa o campo, de brin, colores unidos, con 2 botones abajo, para 1 y 2 años. Precio de Liquidación \$ 39.-

TRAJECITOS para niños, género de Panamá, colores unidos, adornos de Soutach, para 4 años, \$ 198, para 3 años, \$ 178; y para 2 años. Precio de Liquidación \$ 168.-

TEJIDOS

"URANIA" algodón estampado, fabricación mexicana, colores novedosos, y mucha atracción para trajes y delantales. Precio de Liquidación ... \$ 17.80

BRINES estampados, importados, colores y diseños originales, especial para vestidos de calle, playa o campo. Precio de Liquidación ... \$ 28.80

BRIN listado en fondo claro, para trajes de niños y blusas de verano, colores sólidos, ancho 0.70 cmts. Precio de Liquidación ... \$ 17.30

LINO puro hilo, colores unidos y de mucha duración, para vestidos y trajes 2 piezas. Colores de actualidad. Ancho 120 cmts. Precio de Liquidación ... \$ 78.-

RAYON color unido, extensa gama de colores de gran moda, suave y hermosa caída, para trajes de calle y fiesta, incluso negro. Ancho 0.90 centímetros. Precio de Liquidación ... \$ 130.-

Casa García

ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

Una multitud en marcha A LA GRANDIOSA LIQUIDACION DE VERANO



Bonetería
2º Piso

TRAJES DE BANO, norteamericanos modelo con pollerín en rayón de seda, en lindas fantasías de estampados, a los precios de \$ 680.-
TRAJES DE BANO medio pollerín, en felpa de seda, similar al "Janzen", en los colores blanco, azul rey, burdeos y oro \$ 230.-
BANTALONES PARA LA PLAYA, en rayón de seda, modelos norteamericanos, en los colores rojo, azul y marrón claro, todas las tallas \$ 830.-
BANTALONES PARA LA PLAYA, importados de Norteamérica, en una gran variedad de modelos y colores, todos a los tentadores precios de \$ 170.-
PRECIOSOS SOMBREROS PARA PLAYA, en lindas combinaciones de modelos y coloridos, sólo a \$ 110.-
SHORTS PARA PLAYA, importados de Norteamérica, confeccionados en muy buen rayón de seda, modelos muy novedosos, surtido de colores en todas las tallas \$ 430.-



Niñas
2º Piso

STIDITO, NORTEAMERICANOS, en lindísimas y lindas fantasías de tela de algodón, de colores inalterables, para las edades de 4 a 8 años, desde \$ 160.-
BLUSAS NORTEAMERICANAS, modelo de dos piezas de pollerín y bolero, confeccionado en géneros muy lavables, en dos tonos de combinación del estampado y liso. Para las edades de 3 a 10 años, a \$ 350.-
SHORTS NORTEAMERICANOS, modelos de dos piezas, muy prácticos para la playa y el campo, para las edades de 4 a 10 años \$ 290.-

Los Gobelinos

SASTRERIA y Confección Caballeros

1er Piso

AMBOS DE PALM-BEACH, nacionales e importados, todas las medidas y todas las formas y colores: \$ 2.200.- y \$ 1.800.- \$ 1.250.- y \$ 1.000.- **750.-**

AMBOS, para caballeros, confeccionados en telas muy livianas, prácticos, amplios y muy correctos \$ 1.750, \$ 1.570, \$ 1.450, \$ 1.395, \$ 1.340 y \$ 1.280.- **1.280.-**

TRAJES, para caballeros, colores azul-marino y negro, en casimir peinado de primera, surtido completo de medidas: \$ 2.150, \$ 2.100, \$ 1.895 y \$ 1.495.- **1.495.-**

TRAJES, para caballeros, en legítimo casimir inglés, listos para vestir por el cliente más exigente y amigo del detalle: \$ 2.500, \$ 2.200 y \$ 2.150.- **2.150.-**

TRAJES, para caballeros, en casimir nacional e importado, de presentación impecable: \$ 2.100, \$ 2.000, \$ 1.700 y \$ 1.690.- **1.690.-**

VESTON en cuadros escoceses, casimir nacional, sin forros, vendados arriba y abajo, muy bien confeccionados \$ 570.- **570.-**

Modas

2º Piso

EXTRAORDINARIA oferta: vestidos confeccionados en Peter-Pan, Piqué y Raylón norteamericano. Especial para el verano en campo, playa y montaña. Tallas: de 42 al 50 \$ 225.- **225.-**

VESTIDOS realizados sobre Raylón norteamericano, en hermosos listados de gran actualidad. Para el campo, playa o deportes. Tallas del 42 al 50 \$ 225.- **225.-**

VESTIDOS de rayón. Modelos exclusivos norteamericanos. Variedad de estampados. Salidas de tamaños \$ 390.- **390.-**

ESTIDOS de jersey de seda. Modelos exclusivos norteamericanos. Lindos imprimés de última moda. Salidos de tamaños \$ 590.- **590.-**

ESTIDOS en jersey de seda. Modelos exclusivos norteamericanos. Hermosos imprimés, fondo blanco. Salidos de tamaños \$ 790.- **790.-**

TAILLEURS en finísimo Shontung norteamericano, colores rosa, carmá, celeste, jacinto, jade y blanco. Tallas del 42 al 48 \$ 750.- **750.-**

TRAJES sastr norteamericanos en Tweed de pura lana, para viajes y sport. Salidos de tamaños \$ 950.- **950.-**

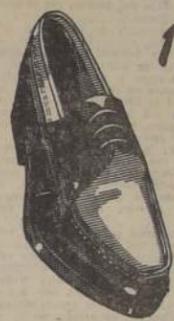
CHAQUETONES, modelo norteamericano, de gran moda en las playas de Miami. Salidos de colores \$ 1.200.- **1.200.-**

CHAQUETONES confeccionados en finísima lana inglesa. Variedad de colores, incluso negro. Salidos de tamaños \$ 950.- **950.-**

TAILLEURS confeccionados en Kasha inglés, en los colores arena y gris. Regio modelo, muy juvenil y de gran utilidad para el verano, viaje e sport. Tallas del 42 al 48 \$ 1.200.- **1.200.-**

ZAPATERIA

1er Piso



ZAPATON, Gum-metal color con Nobuck, blanco, Flex, números 38 al 44 \$ 287.- **287.-**
ZAPATOS Mocasin, cuero Tan, combinado con gamuza, café, números 38 al 44 \$ 252.- **252.-**



ZAPATON, Mocasin, cuero café y negro, trenzado suela lingue, números 38 al 44 \$ 250.- **250.-**

ZAPATON Gum-metal, colores café y amarillo, petate suela lingue, números 38 al 44 \$ 320.- **320.-**



ZAPATON, Mocasin, cuero Tan, color, combinado con Nobuck, blanco, Flex, N.os 38 al 44 \$ 287.- **287.-**

ZAPATO, Nobuck blanco, con petate fantasía, plataforma de corcho 15 m.m., taco 8½ cmts., números 34 al 39 \$ 390.- **390.-**

ZAPATO, Nobuck blanco, con corcho a la vista, taco medio, números 34 al 39 \$ 297.- **297.-**

ZAPATO, paja Mocore fantasía, corcho a la vista, taco alto, números 34 al 39 \$ 375.- **375.-**

ZAPATO, Ióna importada, fantasía combinado con cuero blanco suela de corcho a la vista, números 34 al 39 \$ 296.- **296.-**

ZAPATO Nobuck blanco, plataforma de corcho 15 milímetros, números 34 al 39 \$ 330.- **330.-**

ZAPATO, Nylon gruesa, combinado con Nobuck blanco, plataforma de corcho de 15 m.m., taco 8½ centímetros, números 34 al 39 \$ 432.- **432.-**

Niños

2º Piso



ARTICULOS PARA NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS

AMBOS, confeccionados en casimir de pura lana, delgados, lavables, diversos colores, primera edad \$ 290.- **290.-**

AMBOS PALM-BEACH, importados, en 6 colores de moda \$ 440.- **440.-**

PULL-OVERS tejidos con lana fina, sin mangas, primera edad \$ 105.- **105.-**

CALZONCILLOS, confeccionados con piel blanca, primeros números \$ 31.- **31.-**

CALCETINES, finos, algodón mercerizado, primer número \$ 16.- **16.-**

CALCETINES, de algodón mercerizado, primer número \$ 14.- **14.-**

CAMISAS SPORT, confeccionadas con rica tela blanca, verdadera oportunidad, números 26 al 34, primer número \$ 58.- **58.-**



Los Gobelinos
AHUMADA, ESQ. COMPANIA

(DE LA PAGINA 4)

El afán personalista, ya que no sólo se pronunciaba en contra de los señores Rosende, sino que también se apoyó al señor González Videla "mientras éste significara unidad total de la izquierda", lo que equivale a decir que el pasado por González Videla, puesto que el Honorable Senador por Coquimbo sabía que, en las circunstancias políticas de aquel momento, podía producirse la unidad total de las fuerzas populares.

EL GOBIERNO DEL LLAMADO "TERCER FRENTE"

Pero no es éste el único aspecto contradictorio en la actitud del Honorable Senador por Coquimbo.

En su discurso se refirió en forma respectiva al Gobierno que presidiera el Honorable señor Duhalde y al Gobierno que preside el Honorable señor Videla, expresando que "a juicio de la mayoría de la izquierda, el desdoblamiento entre el radicalismo oficial y nuestro correligionario Alfredo Duhalde, que hasta hoy, con el apoyo oportuno del Partido Socialista, ha mantenido el régimen democrático, y ha logrado hacer un Gobierno sin concomitancia con la Derecha".

LA ADHESION AL EXTREMISMO

El Honorable Senador por Coquimbo procuró levantar el cargo de que el Partido Radical presta adhesión incondicional a los grupos extremistas, partidarios de la acción directa, y estimó que yo me había referido a individuos que se habían adherido al Partido Comunista.

El hecho de que el Partido Radical presta adhesión incondicional a los grupos extremistas, partidarios de la acción directa, está patentado no sólo con haber solicitado con el paro revolucionario del 28 de febrero de 1946, sino por la orientación que se ha impuesto al Partido Radical en los últimos tiempos, apartándose de su doctrina evolucionista, para transformarlo en una coalición de tendencias, en la cual se advierte indudablemente la influencia comunista que, por esencia, propicia y persigue la revolución.

No parece extraño que esa influencia se haga sentir y que busque el predominio dentro del Partido Radical, porque, al fin y al cabo, el comunismo tiene que ejercerla para realizar sus postulados fundamentales, a saber: el empleo del comunismo para imponer, no hace mucho tiempo, su política de Unión Nacional, que, indudablemente, se propuso penetrar en los demás partidos y de dominarlos con sus métodos.

Lo extraño es que el Partido Radical haya podido sustraerse a esta influencia, evitando su misión reguladora o moderadora, o sea, desentendiéndose de la flexibilidad y elasticidad que deben tener los radicales "para encontrar la ecuación matemática que produzca la fórmula de unidad, dentro de la cual convergen las fuerzas avanzadas que luchan por imponer sus rígidas concepciones económicas", como lo expresó el señor González Videla en su informe a la Convención de Valdivia.

Para negar que esa influencia existe dentro del Partido Radical, podrían esgrimirse muchos argumentos, inclusive el de la lealtad para con el aliado o los pactos entre los partidos, pero ninguno de estas consideraciones puede traducirse en la adhesión incondicional a doctrinas y métodos reñidos con el ideal del radicalismo.

Es sensible, señor Presidente, que deba recoger frases que el Honorable Senador expresó respecto de mí persona.

Ha dicho que con votos comunistas llegó a esta Honorable Corporación con el representante de las provincias de O'Higgins y Colchagua; que solicitó insistentemente los votos de los Senadores comunistas para ser elegido Presidente del Honorable Senado, y que llegó a ese cargo haciendo una zancadilla al Honorable señor Guzmán, según el Honorable Senador por Coquimbo, creyendo que todo eso debía enrostrármelo como nota de deslealtad o ingratitud.

En honor a la verdad, debo declarar que ninguna de las dos veces en que he tenido el honor de ser elegido Senador, me han sido otorgados los votos del Partido Comunista. En la elección del año 1937, mi nombre figuró en la lista número 1 como candidato de los partidos Radical, Socialista, Obrero y Radical Socialista. El otro día, y como candidato de los partidos mencionados, lo ocupaba el señor Juan B. Arredondo, perteneciente al Partido Socialista Chileno. No sé entonces con los votos comunistas.

En 1945, los votos comunistas tampoco se me otorgaron, ya que en conformidad con el acuerdo entre el Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Democrático, mi nombre figuró en segundo lugar de la lista de los candidatos del Partido Democrático, que fueron integrados a favor del candidato democrático, señor Fidel Estay.

Los Senadores comunistas contribuyeron con sus votos a mi elección durante la elección del Presidente del Senado, sin que yo hubiera tenido necesidad de solicitarlos como servicio personal, puesto que se reconoció previamente al Partido Radical el derecho a que uno de sus hombres ocupara dicho cargo, y posterior mente se me señaló a mí para ocupar.

En los tres años que ocupé la Presidencia de esta Honorable Corporación, conó, para ser elegido, con los votos de los señores Senadores radicales, sin que jamás se pusiera tacha a mi nombre, como debiera de haber ocurrido si, como dice el Honorable señor Torres, yo hubiera usado de medios vedados para impedir la elección del Honorable señor Guzmán.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

NUESTRA POSICION EN LA ELECCION PRESIDENCIAL

El Honorable Senador por Coquimbo, en su discurso, se refirió a la posición del Partido Radical Democrático en la reciente elección presidencial, e hizo afirmaciones que, a pesar de haber expresado muchas veces en su culto por la verdad.

Dijo, en primer término, que yo había tenido habilidad en involucrar el programa presidencial que sirviera de plataforma a la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el Partido Radical Democrático; luego, aseguró que mi Partido había engañado al Honorable señor Alessandri, haciéndolo candidato electoral que no pesaba en las urnas ni en la opinión pública; y, por último, expresó que ni yo ni el Honorable señor Videla, ningún radical, había solicitado los votos de los parlamentarios radicales democráticos para la elección del actual jefe de Estado, por el Congreso Pleno.

Me permitirá el Honorable Senador que saque de su error al Honorable Senador por Coquimbo, respecto de estas tres gratuitas afirmaciones y, que, especialmente, abunde en última, acerca de la cual el Honorable señor Torres exhibe una ignorancia que yo me la explico, porque la petición del apoyo radical democrático en el actual Congreso Pleno, se ventó entre dirigentes responsables, prescindiendo, como es lógico, de la situación política subterránea en la política nacional de esos días.

Me refirió primeramente a este último punto, o sea, al apoyo de los parlamentarios radicales democráticos a la elección del Excmo. señor Videla, en el Congreso Pleno, por ser el que encierra mayor trascendencia. En visperas de efectuarse la sesión del Congreso Pleno, entonces Vicepresidente de la República, señor don Juan Antonio Iribarren tuvo a bien solicitar, por intermedio del abogado y profesor universitario don Manuel Urrutia Salas, una entrevista con el objeto de conversar sobre el necesario desdoblamiento Democrático frente a la elección constitucional de Presidente de la República.

Accediendo a la invitación del señor Iribarren, lo visité en su despacho de la Moneda. El señor Iribarren me expresó que, como Vicepresidente del Estado, solicitaba que yo influyera en el seno del Partido Radical Democrático para que, en el momento de votar en favor del señor González Videla, y en todo caso, para que no se abstuvieran de participar en la reunión del Congreso Pleno.

Manifesté al señor Iribarren que yo no podía influir en ningún sentido ante los parlamentarios que se reunirían para votar, ya que de éstos era materia de resolución de la directiva. Inicialmente el señor Iribarren, en que, a su juicio, yo podía influir en la opinión pública, y que, a su vez, yo insistía, le expresé que trataría de hacer, dentro de las circunstancias.

Como ve el Honorable Senado, no es efectivo que nadie haya solicitado los votos radicales democráticos para la elección del Excmo. señor Videla, por el Congreso Pleno, en atención a "que no eran necesarios los importantes" como lo ha dicho el Honorable Senador por Coquimbo. Nuestros votos fueron solicitados en nombre del Partido Radical Democrático, por el propio Videla, por el Honorable Senador por Coquimbo, quien hizo, además, valer consideraciones fundadas en el imperativo de mantener la tranquilidad en el país, y en la necesidad de evitar la intervención de Estados Unidos.

Y fueron, precisamente, estas consideraciones superiores, y, como lo dije en sesiones basadas, la conveniencia de mantener la equidad aparentemente la organización jurídica del país, los factores que influyeron en el criterio de la directiva del Partido Democrático, para inclinarse a otorgar sus votos favorables al señor González Videla en la sesión del Congreso Pleno.

En la sesión del Congreso Pleno, se sirvió a utilizar el programa de la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el programa del Partido Radical Democrático, afirmación hecha por el Honorable Senador por Coquimbo con el espíritu de exhibir a mi Partido como carente de doctrinas y de orientaciones propias, constituyendo una nueva falsedad.

Tengo aquí el pacto original que suscribió mi Partido con el Honorable Partido Radical Democrático, y que pongo a disposición de los señores Senadores... documento en el cual se estipula que el candidato propuesto por el Senador por Coquimbo, creyendo que todo eso debía enrostrármelo como nota de deslealtad o ingratitud.

En honor a la verdad, debo declarar que ninguna de las dos veces en que he tenido el honor de ser elegido Senador, me han sido otorgados los votos del Partido Comunista. En la elección del año 1937, mi nombre figuró en la lista número 1 como candidato de los partidos Radical, Socialista, Obrero y Radical Socialista. El otro día, y como candidato de los partidos mencionados, lo ocupaba el señor Juan B. Arredondo, perteneciente al Partido Socialista Chileno. No sé entonces con los votos comunistas.

En 1945, los votos comunistas tampoco se me otorgaron, ya que en conformidad con el acuerdo entre el Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Democrático, mi nombre figuró en segundo lugar de la lista de los candidatos del Partido Democrático, que fueron integrados a favor del candidato democrático, señor Fidel Estay.

Los Senadores comunistas contribuyeron con sus votos a mi elección durante la elección del Presidente del Senado, sin que yo hubiera tenido necesidad de solicitarlos como servicio personal, puesto que se reconoció previamente al Partido Radical el derecho a que uno de sus hombres ocupara dicho cargo, y posterior mente se me señaló a mí para ocupar.

En los tres años que ocupé la Presidencia de esta Honorable Corporación, conó, para ser elegido, con los votos de los señores Senadores radicales, sin que jamás se pusiera tacha a mi nombre, como debiera de haber ocurrido si, como dice el Honorable señor Torres, yo hubiera usado de medios vedados para impedir la elección del Honorable señor Guzmán.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

SENADO

hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks que desde un comienzo encuentro objetable en cuanto al veto y se opone al principio de la igualdad de los países en la Carta. Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, limitándose a sumar su apoyo a las delegaciones que son partidarias del veto en materia de arreglos pacíficos y en lo que concierne al sistema de reforma de la Carta. Chile hace votos por la Organización de las Naciones Unidas, que se desarrollará a partir del momento en que se restituya el principio de igualdad de los países en la Carta. Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, limitándose a sumar su apoyo a las delegaciones que son partidarias del veto en materia de arreglos pacíficos y en lo que concierne al sistema de reforma de la Carta. Chile hace votos por la Organización de las Naciones Unidas, que se desarrollará a partir del momento en que se restituya el principio de igualdad de los países en la Carta.

Me refirió primeramente a este último punto, o sea, al apoyo de los parlamentarios radicales democráticos a la elección del Excmo. señor Videla, en el Congreso Pleno, por ser el que encierra mayor trascendencia. En visperas de efectuarse la sesión del Congreso Pleno, entonces Vicepresidente de la República, señor don Juan Antonio Iribarren tuvo a bien solicitar, por intermedio del abogado y profesor universitario don Manuel Urrutia Salas, una entrevista con el objeto de conversar sobre el necesario desdoblamiento Democrático frente a la elección constitucional de Presidente de la República.

Accediendo a la invitación del señor Iribarren, lo visité en su despacho de la Moneda. El señor Iribarren me expresó que, como Vicepresidente del Estado, solicitaba que yo influyera en el seno del Partido Radical Democrático para que, en el momento de votar en favor del señor González Videla, y en todo caso, para que no se abstuvieran de participar en la reunión del Congreso Pleno.

Manifesté al señor Iribarren que yo no podía influir en ningún sentido ante los parlamentarios que se reunirían para votar, ya que de éstos era materia de resolución de la directiva. Inicialmente el señor Iribarren, en que, a su juicio, yo podía influir en la opinión pública, y que, a su vez, yo insistía, le expresé que trataría de hacer, dentro de las circunstancias.

Como ve el Honorable Senado, no es efectivo que nadie haya solicitado los votos radicales democráticos para la elección del Excmo. señor Videla, por el Congreso Pleno, en atención a "que no eran necesarios los importantes" como lo ha dicho el Honorable Senador por Coquimbo. Nuestros votos fueron solicitados en nombre del Partido Radical Democrático, por el propio Videla, por el Honorable Senador por Coquimbo, quien hizo, además, valer consideraciones fundadas en el imperativo de mantener la tranquilidad en el país, y en la necesidad de evitar la intervención de Estados Unidos.

Y fueron, precisamente, estas consideraciones superiores, y, como lo dije en sesiones basadas, la conveniencia de mantener la equidad aparentemente la organización jurídica del país, los factores que influyeron en el criterio de la directiva del Partido Democrático, para inclinarse a otorgar sus votos favorables al señor González Videla en la sesión del Congreso Pleno.

En la sesión del Congreso Pleno, se sirvió a utilizar el programa de la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el programa del Partido Radical Democrático, afirmación hecha por el Honorable Senador por Coquimbo con el espíritu de exhibir a mi Partido como carente de doctrinas y de orientaciones propias, constituyendo una nueva falsedad.

Tengo aquí el pacto original que suscribió mi Partido con el Honorable Partido Radical Democrático, y que pongo a disposición de los señores Senadores... documento en el cual se estipula que el candidato propuesto por el Senador por Coquimbo, creyendo que todo eso debía enrostrármelo como nota de deslealtad o ingratitud.

En honor a la verdad, debo declarar que ninguna de las dos veces en que he tenido el honor de ser elegido Senador, me han sido otorgados los votos del Partido Comunista. En la elección del año 1937, mi nombre figuró en la lista número 1 como candidato de los partidos Radical, Socialista, Obrero y Radical Socialista. El otro día, y como candidato de los partidos mencionados, lo ocupaba el señor Juan B. Arredondo, perteneciente al Partido Socialista Chileno. No sé entonces con los votos comunistas.

En 1945, los votos comunistas tampoco se me otorgaron, ya que en conformidad con el acuerdo entre el Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Democrático, mi nombre figuró en segundo lugar de la lista de los candidatos del Partido Democrático, que fueron integrados a favor del candidato democrático, señor Fidel Estay.

Los Senadores comunistas contribuyeron con sus votos a mi elección durante la elección del Presidente del Senado, sin que yo hubiera tenido necesidad de solicitarlos como servicio personal, puesto que se reconoció previamente al Partido Radical el derecho a que uno de sus hombres ocupara dicho cargo, y posterior mente se me señaló a mí para ocupar.

En los tres años que ocupé la Presidencia de esta Honorable Corporación, conó, para ser elegido, con los votos de los señores Senadores radicales, sin que jamás se pusiera tacha a mi nombre, como debiera de haber ocurrido si, como dice el Honorable señor Torres, yo hubiera usado de medios vedados para impedir la elección del Honorable señor Guzmán.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks que desde un comienzo encuentro objetable en cuanto al veto y se opone al principio de la igualdad de los países en la Carta. Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, limitándose a sumar su apoyo a las delegaciones que son partidarias del veto en materia de arreglos pacíficos y en lo que concierne al sistema de reforma de la Carta. Chile hace votos por la Organización de las Naciones Unidas, que se desarrollará a partir del momento en que se restituya el principio de igualdad de los países en la Carta.

Me refirió primeramente a este último punto, o sea, al apoyo de los parlamentarios radicales democráticos a la elección del Excmo. señor Videla, en el Congreso Pleno, por ser el que encierra mayor trascendencia. En visperas de efectuarse la sesión del Congreso Pleno, entonces Vicepresidente de la República, señor don Juan Antonio Iribarren tuvo a bien solicitar, por intermedio del abogado y profesor universitario don Manuel Urrutia Salas, una entrevista con el objeto de conversar sobre el necesario desdoblamiento Democrático frente a la elección constitucional de Presidente de la República.

Accediendo a la invitación del señor Iribarren, lo visité en su despacho de la Moneda. El señor Iribarren me expresó que, como Vicepresidente del Estado, solicitaba que yo influyera en el seno del Partido Radical Democrático para que, en el momento de votar en favor del señor González Videla, y en todo caso, para que no se abstuvieran de participar en la reunión del Congreso Pleno.

Manifesté al señor Iribarren que yo no podía influir en ningún sentido ante los parlamentarios que se reunirían para votar, ya que de éstos era materia de resolución de la directiva. Inicialmente el señor Iribarren, en que, a su juicio, yo podía influir en la opinión pública, y que, a su vez, yo insistía, le expresé que trataría de hacer, dentro de las circunstancias.

Como ve el Honorable Senado, no es efectivo que nadie haya solicitado los votos radicales democráticos para la elección del Excmo. señor Videla, por el Congreso Pleno, en atención a "que no eran necesarios los importantes" como lo ha dicho el Honorable Senador por Coquimbo. Nuestros votos fueron solicitados en nombre del Partido Radical Democrático, por el propio Videla, por el Honorable Senador por Coquimbo, quien hizo, además, valer consideraciones fundadas en el imperativo de mantener la tranquilidad en el país, y en la necesidad de evitar la intervención de Estados Unidos.

Y fueron, precisamente, estas consideraciones superiores, y, como lo dije en sesiones basadas, la conveniencia de mantener la equidad aparentemente la organización jurídica del país, los factores que influyeron en el criterio de la directiva del Partido Democrático, para inclinarse a otorgar sus votos favorables al señor González Videla en la sesión del Congreso Pleno.

En la sesión del Congreso Pleno, se sirvió a utilizar el programa de la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el programa del Partido Radical Democrático, afirmación hecha por el Honorable Senador por Coquimbo con el espíritu de exhibir a mi Partido como carente de doctrinas y de orientaciones propias, constituyendo una nueva falsedad.

Tengo aquí el pacto original que suscribió mi Partido con el Honorable Partido Radical Democrático, y que pongo a disposición de los señores Senadores... documento en el cual se estipula que el candidato propuesto por el Senador por Coquimbo, creyendo que todo eso debía enrostrármelo como nota de deslealtad o ingratitud.

En honor a la verdad, debo declarar que ninguna de las dos veces en que he tenido el honor de ser elegido Senador, me han sido otorgados los votos del Partido Comunista. En la elección del año 1937, mi nombre figuró en la lista número 1 como candidato de los partidos Radical, Socialista, Obrero y Radical Socialista. El otro día, y como candidato de los partidos mencionados, lo ocupaba el señor Juan B. Arredondo, perteneciente al Partido Socialista Chileno. No sé entonces con los votos comunistas.

En 1945, los votos comunistas tampoco se me otorgaron, ya que en conformidad con el acuerdo entre el Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Democrático, mi nombre figuró en segundo lugar de la lista de los candidatos del Partido Democrático, que fueron integrados a favor del candidato democrático, señor Fidel Estay.

Los Senadores comunistas contribuyeron con sus votos a mi elección durante la elección del Presidente del Senado, sin que yo hubiera tenido necesidad de solicitarlos como servicio personal, puesto que se reconoció previamente al Partido Radical el derecho a que uno de sus hombres ocupara dicho cargo, y posterior mente se me señaló a mí para ocupar.

En los tres años que ocupé la Presidencia de esta Honorable Corporación, conó, para ser elegido, con los votos de los señores Senadores radicales, sin que jamás se pusiera tacha a mi nombre, como debiera de haber ocurrido si, como dice el Honorable señor Torres, yo hubiera usado de medios vedados para impedir la elección del Honorable señor Guzmán.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks que desde un comienzo encuentro objetable en cuanto al veto y se opone al principio de la igualdad de los países en la Carta. Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, limitándose a sumar su apoyo a las delegaciones que son partidarias del veto en materia de arreglos pacíficos y en lo que concierne al sistema de reforma de la Carta. Chile hace votos por la Organización de las Naciones Unidas, que se desarrollará a partir del momento en que se restituya el principio de igualdad de los países en la Carta.

Me refirió primeramente a este último punto, o sea, al apoyo de los parlamentarios radicales democráticos a la elección del Excmo. señor Videla, en el Congreso Pleno, por ser el que encierra mayor trascendencia. En visperas de efectuarse la sesión del Congreso Pleno, entonces Vicepresidente de la República, señor don Juan Antonio Iribarren tuvo a bien solicitar, por intermedio del abogado y profesor universitario don Manuel Urrutia Salas, una entrevista con el objeto de conversar sobre el necesario desdoblamiento Democrático frente a la elección constitucional de Presidente de la República.

Accediendo a la invitación del señor Iribarren, lo visité en su despacho de la Moneda. El señor Iribarren me expresó que, como Vicepresidente del Estado, solicitaba que yo influyera en el seno del Partido Radical Democrático para que, en el momento de votar en favor del señor González Videla, y en todo caso, para que no se abstuvieran de participar en la reunión del Congreso Pleno.

Manifesté al señor Iribarren que yo no podía influir en ningún sentido ante los parlamentarios que se reunirían para votar, ya que de éstos era materia de resolución de la directiva. Inicialmente el señor Iribarren, en que, a su juicio, yo podía influir en la opinión pública, y que, a su vez, yo insistía, le expresé que trataría de hacer, dentro de las circunstancias.

Como ve el Honorable Senado, no es efectivo que nadie haya solicitado los votos radicales democráticos para la elección del Excmo. señor Videla, por el Congreso Pleno, en atención a "que no eran necesarios los importantes" como lo ha dicho el Honorable Senador por Coquimbo. Nuestros votos fueron solicitados en nombre del Partido Radical Democrático, por el propio Videla, por el Honorable Senador por Coquimbo, quien hizo, además, valer consideraciones fundadas en el imperativo de mantener la tranquilidad en el país, y en la necesidad de evitar la intervención de Estados Unidos.

Y fueron, precisamente, estas consideraciones superiores, y, como lo dije en sesiones basadas, la conveniencia de mantener la equidad aparentemente la organización jurídica del país, los factores que influyeron en el criterio de la directiva del Partido Democrático, para inclinarse a otorgar sus votos favorables al señor González Videla en la sesión del Congreso Pleno.

En la sesión del Congreso Pleno, se sirvió a utilizar el programa de la candidatura del Honorable señor Fernando Alessandri, en el programa del Partido Radical Democrático, afirmación hecha por el Honorable Senador por Coquimbo con el espíritu de exhibir a mi Partido como carente de doctrinas y de orientaciones propias, constituyendo una nueva falsedad.

Tengo aquí el pacto original que suscribió mi Partido con el Honorable Partido Radical Democrático, y que pongo a disposición de los señores Senadores... documento en el cual se estipula que el candidato propuesto por el Senador por Coquimbo, creyendo que todo eso debía enrostrármelo como nota de deslealtad o ingratitud.

En honor a la verdad, debo declarar que ninguna de las dos veces en que he tenido el honor de ser elegido Senador, me han sido otorgados los votos del Partido Comunista. En la elección del año 1937, mi nombre figuró en la lista número 1 como candidato de los partidos Radical, Socialista, Obrero y Radical Socialista. El otro día, y como candidato de los partidos mencionados, lo ocupaba el señor Juan B. Arredondo, perteneciente al Partido Socialista Chileno. No sé entonces con los votos comunistas.

En 1945, los votos comunistas tampoco se me otorgaron, ya que en conformidad con el acuerdo entre el Partido Radical, la Falange Nacional y el Partido Democrático, mi nombre figuró en segundo lugar de la lista de los candidatos del Partido Democrático, que fueron integrados a favor del candidato democrático, señor Fidel Estay.

Los Senadores comunistas contribuyeron con sus votos a mi elección durante la elección del Presidente del Senado, sin que yo hubiera tenido necesidad de solicitarlos como servicio personal, puesto que se reconoció previamente al Partido Radical el derecho a que uno de sus hombres ocupara dicho cargo, y posterior mente se me señaló a mí para ocupar.

En los tres años que ocupé la Presidencia de esta Honorable Corporación, conó, para ser elegido, con los votos de los señores Senadores radicales, sin que jamás se pusiera tacha a mi nombre, como debiera de haber ocurrido si, como dice el Honorable señor Torres, yo hubiera usado de medios vedados para impedir la elección del Honorable señor Guzmán.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

Si hubiera empleado tales medios, ostensibles o disimulados, los señores Senadores radicales seguramente los habrían rechazado, una de las formas del rechazo habría sido oponerse a la sucesión de quien ocupaba tal cargo. Lo que me ha permitido ser elegido con mi pretendida deslealtad.

hace uso de su derecho para discutir el Plan de Dumbarton Oaks que desde un comienzo encuentro objetable en cuanto al veto y se opone al principio de la igualdad de los países en la Carta. Chile se abstendrá de votar la defectuosa fórmula incorporada al Plan de Dumbarton Oaks, limitándose a sumar su apoyo a las delegaciones que son partidarias del veto

VISITO A S. E. LA DIRECTIVA DE GRUPOS FUNCIONALES RADICALES LE HIZO ENTREGA DE UN MEMORANDUM CON PETICIONES



S. E. se impone de las peticiones de los Grupos Funcionales Radicales

Ayer visitaron a S. E. los señores Jorge Alfaro, Julio Burgos, Santiago Urrutia, Julio Cabrera y Arturo Mardones dirigentes nacionales de los Grupos Funcionales Radicales. Hicieron entrega al Excmo. señor Gabriel González de un memorándum conteniendo las aspiraciones de sus representantes, petición que mereció una cordial acogida del Primer Mandatario, junto con su ofrecimiento de cooperación a la labor gremial en que se encuentran empujados.

NOTICIAS DE EDUCACION

SE DIRIGIO A CONCEPCION — En avión de Híjar se dirigió hoy a Concepción, don Eduardo Haneau Morales, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial y Minera para presidir la Segunda Conferencia Nacional de dicho organismo cuyas sesiones se efectuarán en la Universidad de esa ciudad, los días 10, 11 y 12 de presente.

UNIVERSIDAD VALENTIN L. TELIER — En la Universidad Popular Valentín Letelier dependiente de la Universidad de Chile se iniciará el 13 del presente un nuevo Curso Comercial con las asignaturas de Taquígrafía, Pitman, Mecanografía, Redacción Comercial y Matemáticas y Contabilidad.

Se iniciará, además, un curso de recuperación para estudiantes secundarios, el 20 del presente.

OCHO PANADERIAS CLAUSURADAS EN PUNTA ARENAS

La Dirección General del Trabajo, dió orden ayer de clausurar ocho panaderías en la ciudad de Punta Arenas, por insalubres. Esta medida fue adoptada ante la negativa de los industriales para cumplir con las disposiciones técnicas fijadas en el reglamento para el funcionamiento de panaderías.

EL GOBIERNO...

informe entregado por la comisión que envió el Gobierno a investigar el lanzamiento ocurrido en el fundo "El Natri", en Cañete. De los antecedentes reunidos se desprende que hubo ocupación legal, pero no dolosa, porque los ocupantes son gente de muy escasa cultura, que creyeron, buenamente, que podían ocupar esos terrenos, porque se les informó que eran de propiedad fiscal. La orden de lanzamiento fue legal y al ejecutario no hubo violencias.

El problema actual es que las 37 familias que fueron linzadas y que hacen un total de 150 personas, no tienen residencia definitiva, porque permanecen refugiadas en una colonia de parceleros al lado de "El Natri". Por orden del Ministro del Interior se le envió a esa gente alimentos y vestuario, por intermedio de la Dirección de Auxilio Social.

S. E. dispuso, con acuerdo del Consejo, que el Ministro de Tierras y Colonización resuelva inmediatamente la radicación de esas 37 familias en algún lugar de propiedad fiscal, por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola. Además, que en lo sucesivo la fuerza de Carabineros que actúe en los lanzamientos no permita el incendio de las casas e posesiones de los campesinos, las que en el peor de los casos deben ser desarmadas y entregados sus efectos a sus dueños.

EL PROBLEMA DEL PAN — Por último, el Ministro de Agricultura dió a conocer al Consejo las conclusiones del estudio practicado por la comisión que fijó el nuevo precio del pan, asunto del cual debi resolver en la tarde el Instituto de Economía Agrícola.

Se acordó establecer una estricta vigilancia en las propias panaderías, de manera que las condiciones en que se fabrica el pan sean las que ha dispuesto el Gobierno. Esta vigilancia será ejercida por Carabineros. Se acordó, asimismo, hacer un llamado a los consumidores para que, por su parte, realicen una severa fiscalización del pan que reciben, y hagan las denuncias que estimen convenientes a las oficinas especiales que establecerá el Comisariato.

Con esto se puso término al Consejo, que fue presidido por el Excmo. señor Gabriel González, asistiendo todos los Ministros, menos los de Relaciones Exteriores y Hacienda, actuando de Secretario el Sr. Dario Poblete Núñez.

HOY FALLA LA CORTE RECURSO DE INDUSTRIALES PANADEROS

Cumplidas 24 horas de detención de los industriales panaderos señores Manuel Orogando y Antonio Castaño, el Tribunal de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones anunció ayer que hoy a mediodía dictará su fallo sobre el recurso de amparo presentado por la defensa, que pidió la anulación del decreto de expulsión del país, ordenado por el Ministerio del Interior.

LA CAUSA EN ACUERDO — En la mañana de ayer, el Tribunal dictó en acuerdo el fallo y ordenó, al mismo tiempo, algunas diligencias con respecto a la detención y expulsión de los detenidos.

Después de las 12.30 horas, el Ministro de la Cuarta Sala de Apelaciones, señor Miguel Barros, acompañado de otros funcionarios de la Corte, se constituyó en la Tercera Comisaría Judicial de Investigaciones, para interrogar a los industriales Orogando y Castaño, interrogatorio que se llevó a efecto en presencia del prefecto jefe de Investigaciones, señor Julio Aguilera; el prefecto de la Judicial señor Egidio Sepúlveda, el prefecto segundo, jefe señor Armando Chávez, el comisario señor Víctor Molina, que tuvo a su cargo la aprehensión de los detenidos.

24 HORAS DE PLAZO PARA DICTAR EL FALLO — Después de cumplida esta diligencia, entrevistamos al Ministro, señor Miguel Barros, quien nos expresó que los detenidos quedarán a disposición de la justicia, y que el Tribunal de la Cuarta Sala dictará su fallo en un plazo de 24 horas, que vence hoy a mediodía.

En la tarde, a las 15 horas, los

TOTALMENTE RENOVADO EL ALTO MANDO DEL EJERCITO

COMANDANTE DE LA GUARNICION DE SANTIAGO SE NOMBRO AL GENERAL FERNADEZ

NOMINA DE LAS DESTINACIONES

permanecer al Estado Mayor General del Ejército.

Comandante de la 2a Brigada de Caballería, al Coronel don Orlando Jacobelli, dejando de pertenecer a la Fábrica del Material de Guerra.

Comandante de la III División, al Teniente Coronel don Gustavo Rencoret, dejando de ser Comandante del Destacamento Anarcho, al Teniente Coronel don

Comandante del Regimiento "Cazadores", al Teniente Coronel don Humberto Sepúlveda, dejando de pertenecer al Comando de la II División.

Comandante del Estado Mayor de la I División, al Teniente Coronel don Romero Barrientos Rojas, dejando de ser Comandante del Regimiento "Antofagasta", al Teniente Coronel don René Echeverría, dejando de ser Director de la Academia Técnica Militar.

Comandante del Grupo "Salvo", al Teniente Coronel don Hernán Lafourcade Mendoza, dejando de pertenecer a la II División.

Sub-Director de la Escuela de Unidades Motorizadas, al Teniente Coronel don Héctor Baeza Azoar, dejando de ser Jefe de la Plana Mayor del Regimiento "Coracoras", al Teniente Coronel don

Segundo Comandante del Regimiento "Arica", al Teniente Coronel don Adrían Barrientos Villalobos, dejando de pertenecer al Estado Mayor General del Ejército.

El Teniente Coronel don Eduardo Váñez Zabala, para a los Arsenales de Guerra, dejando de ser Cuartel Maestro de la IV División.

El Teniente Coronel don Javier Díaz Donoso, para al Estado Mayor de Coordinación, dejando de ser Comandante del Regimiento de Ingenieros No 2 "Aconcagua".

El Teniente Coronel don Ramón Salinas Figueroa, para al Comando de la IV División, dejando de ser 2o Comandante del Regimiento "Buenos Aires", al Teniente Coronel don Carlos Mezzano Camino, para al Estado Mayor General del Ejército, dejando de ser Jefe de la Plana Mayor del Regimiento "Andalín".

El Teniente Coronel don Víctor Beltrami Silva, para al Estado Mayor de Coordinación, dejando de ser Comandante del Regimiento "Carampangue", al Teniente Coronel don

Comandante del Regimiento "Blindado No 1", al Teniente Coronel don Osvaldo O'Ryan N., dejando de ser Jefe de la Plana Mayor de la I División.

Comandante del Regimiento "Yungay", al Teniente Coronel don Luis Aros Santibáñez, dejando de ser Jefe de la I División de la Dirección del Personal.

Comandante del Regimiento "Chacabuco", al Teniente Coronel don Raúl Araya Stiglich, para al Estado Mayor de la I División, dejando de ser Director interno de la Escuela de Infantería.

Comandante del Regimiento "Maipo", al Teniente Coronel don Humberto Labarca Moreno, dejando de ser Ayudante del señor Ministro de Defensa Nacional.

Comandante del Regimiento "Andalín", al Teniente Coronel don Crispulo Oyarzun C., dejando de ser Jefe de la Plana Mayor de la I División.

Comandante del Regimiento "Carampangue", al Teniente Coronel don

Comandante de la División de Caballería, al Coronel don Ojeda Rieggat, dejando de ser Director de la Escuela Militar.

Sub-Director de Reclutamiento, al Coronel don Adrián Quiroz Yáñez, dejando de ser Jefe del Estado Mayor de la I División.

Jefe de la Plana Mayor de la Dirección de los Servicios, al Coronel don Alfredo Sánchez Jara, dejando de ser Jefe del Estado Mayor de la IV División.

Director de la Escuela de Infantería, al Coronel don Carlos Fernández, dejando de ser Comandante del Regimiento "Buenos Aires", al Coronel don Leon Guillard Tricot, dejando de ser Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Jefe del Estado Mayor de la División de Caballería, al Coronel don José Álvarez López, dejando de ser Comandante del Regimiento de Ingenieros No 2 "Aconcagua", al Coronel don Manuel Contreras Morales, dejando de ser Jefe de la Sección del Estado Mayor General del Ejército.

Jefe del Estado Mayor de la II División, al Coronel don Walter Ojeda Rieggat, dejando de pertenecer al Estado Mayor de Coordinación.

Jefe del Estado Mayor de la III División, al Coronel don Humberto Riquelme Espinoza, dejando de ser Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.

Jefe del Estado Mayor de la IV División, al Coronel don Julio Brown Elkin, dejando de ser Cuartel Maestro de la II División.

Comandante del Destacamento Andino No 3 "Los Angeles", al Coronel don Armando Hormazabal, dejando de ser Cuartel Maestro de la III División.

Comandante del Destacamento Andino No 1, al Coronel don Roberto Concha Echeverría, dejando de ser Sub-Director de Reclutamiento.

Cuartel Maestro de la II División, al Coronel don Pedro N. Calderón Valencia, dejando de ser Comandante del Regimiento "Tacna".

Comandante del Destacamento "Rancagua", al Coronel don Ernesto Würth Rojas, dejando de

DOS EMPLEADOS DEL CASINO EXPULSADOS ANOCHE DEL PAIS

En los Servicios de Investigaciones se nos informó que anoche fueron expulsados de la frontera y expulsados del país, los empleados extranjeros del Casino de Viña del Mar, Miguel Sanguinetti y Gregorio Somis, que fueron detenidos por los funcionarios del Departamento de Extranjería, señores Mario Venegas y Mario Urrutia.

A las personas mencionadas se les ha impedido su permanencia en el país por desarrollar actividades delictuosas en juegos de azar.

Hemos sido informados asimismo que el Concesionario del Casino, Valstij, que actualmente se encuentra en Mendoza, no podrá volver al país, porque existe en su contra una orden de expulsión, que fue notificada a la policía fronteriza y a todos los consulados.

En respuesta a la petición de la cuarta sala de la Corte de Apelaciones, el Ministro del Interior se constituyó en la Tercera Comisaría Judicial de Investigaciones, para interrogar a los industriales Orogando y Castaño, interrogatorio que se llevó a efecto en presencia del prefecto jefe de Investigaciones, señor Julio Aguilera; el prefecto de la Judicial señor Egidio Sepúlveda, el prefecto segundo, jefe señor Armando Chávez, el comisario señor Víctor Molina, que tuvo a su cargo la aprehensión de los detenidos.

Irán a la huelga los empleados del Crédito Industrial

Un grave conflicto ha surgido en el Instituto de Crédito Industrial, a raíz de un pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Empleados de esta institución, y que debiendo estar en vigencia el 1.º de enero, ha sido postergado. En efecto, el personal acordó declararse hoy en huelga a partir de las 14 horas, en el caso de que el Consejo no adopte una determinación favorable.

El petitorio fue elevado a la consideración del Consejo Directivo del Instituto, en octubre último, y en él se solicitaba un mejoramiento general de los sueldos, equivalente a cien pesos por año de servicio; asignación especial de 200 pesos y otras mejoras sociales y económicas. Se nos informó que estos beneficios significarían para la institución un desembolso de un millón de pesos, aproximadamente.

El Consejo ha sido citado extraordinariamente para las 11.30 horas de hoy, para tratar este asunto.

El conflicto se acordó que entraría a regir el 1.º de enero, pero hasta el día de ayer, no se había tomado ninguna resolución lo que originó el conflicto, que afecta a 100 empleados.

El Consejo ha sido citado extraordinariamente para las 11.30 horas de hoy, para tratar este asunto.

RENUNCIO EL VICE-PRESIDENTE DE LA C. DE SEGURO OBRERO

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Jorge Carvacho, recientemente designado para ese cargo, renunció ayer indefinidamente ante el Presidente de la República.

El señor Carvacho fundamenta su renuncia en las dificultades con que ha tropezado la Caja para dar una solución definitiva a la situación de la Central de Leche "Santiago", que depende de esa institución.

EL GABINETE INICIA MAÑANA ESTUDIO DEL BANCO DEL ESTADO

El proyecto que crea el Banco del Estado, cuyo anteproyecto constituye un record por sus 130 cláusulas, será estudiado en Consejo de Gabinete, mañana.

Así nos lo informó el Ministro de Hacienda, señor Roberto Wachholtz, al expresarnos que espera que el respectivo Mensaje podrá ser enviado al Congreso Nacional en los primeros días de la próxima semana.

PETICIONES EN FAVOR DEL SECTOR NORTE LE HICIERON AYER A S. E.

El Directorio Central de las Poblaciones Unidas del Sector Norte de Santiago, fue recibido ayer por S. E. el Presidente de la República, a quien hizo entrega de una presentación solicitando la intervención de S. E. para solucionar los actuales problemas.

Suspensión de determinada disposición sanitaria, mientras se termina de construir el anticorrosivo del sector; que no se construya la playa proyectada en Avda. Recoleta, entre Einstein y San Gerardo, porque en ese lugar habitan más de 500 personas que no tendrían donde ir; pago de la contribución de pavimentación en la Avda. Einstein, que los vecinos estiman excesiva por diversos motivos; y finalmente que se dé a una camioneta a la Comisaría de Carabineros, para que pueda realizar una más efectiva vigilancia del sector.

S. E. se interesó por estas peticiones que prometió resolver favorablemente.

CONFERENCIAS ASPECTOS FILOSOFICOS

El profesor peruano, señor César A. Guardia Mayorga, iniciará mañana, a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile, un ciclo de conferencias sobre "Aspectos filosóficos".

DEL SR. CAPPA — El presidente de la misión económica italiana, señor Arturo Cappa, dará hoy, a las 18.45 horas, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile una conferencia sobre "La reconstrucción económica de Italia y la América Latina".

DEL SR. GUILLEN — El poeta cubano, señor Nicolás Guillén, dará hoy una conferencia sobre "Juan Francisco Manzano", en la Universidad de Chile, a las 18.45 horas.

SOBRE NUTRICION — El doctor Hugo Donner, dará hoy, a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile, una conferencia sobre nutrición.

VARIOS TURISTAS NORTEAMERICANOS LLEGARON AYER POR LA VIA AEREA



Turistas norteamericanos que llegaron ayer por avión

En un cuadrúmanter Douglas DC-4 de la Panagra llegó en la mañana de ayer a Los Cerrillos, procedente de Lima, un grupo de turistas norteamericanos que pasarán una larga temporada en Pucón.

Se trata de personalidades de relieve en el mundo de la banca de la Unión Americana, y de la firma Dean Walter, de San Francisco, quienes han el señor Alfred B. W. Witter y sus acompañantes, y de la familia de Witter y sus acompañantes, y de la familia de Witter y sus acompañantes, y de la familia de Witter y sus acompañantes.

REMIO LITERARIO DE CIAS. SALITRERAS

El directorio del Sindicato de Escritores de Chile acordó auspiciar el premio literario que han otorgado las Compañías Salitreras Anglo-Chilena y Lautaro, para un ensayo de carácter original, inedito, de los cuales a lo menos uno, deberá tener ambiente salitrero.

Podrá tomar parte en este concurso todos los escritores chilenos o nacionalizados chilenos, residentes en el país y al jurado habrá un designado por la Compañía donadora del premio, otro por el Sindicato de Escritores y un tercer miembro de común acuerdo de las Compañías Anglo-Chilena y Lautaro, en base a la cultura nacional, ha motivado un intercambio de comunicaciones entre el señor Jorge Videla de la Fuente, gerente de las Compañías norteamericanas, y el señor Luis Durand, presidente del Sindicato.

NO HABRA DESPIDOS DE OBREROS EN LAS CRISTALERIAS CHILE

En la tarde de ayer, ante la posibilidad de que pudiera crearse un conflicto en las Cristalerías de Chile, por despedido inmediato de obreros, el Ministerio de Trabajo inició gestiones ante la Empresa en referencia, obteniendo una favorable respuesta, que garantiza que no se efectuarán despidos injustificados.

RECTIFICA A UN DIARIO DIRECTOR DEL REG. ELECTORAL

El Director del Registro Electoral, don Román Zabala, ha rectificado en el diario "La Hora" un artículo que se publicó el día 31 de diciembre último, en el cual se decía que el señor Durand en Valparaíso, no pone anterior al año anterior, lo que se aclaró en un artículo publicado en el día 1.º de enero de este año.

D. ARTURO ALESSANDRI VISITO A S. E. AYER

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, concurrió ayer tarde a la Moneda, donde sostuvo una larga entrevista con el Excmo. señor Gabriel González.

No se entregó versión alguna sobre lo conversado, por lo que se supone que se trató sobre actualidad política.

IMPORTANTE SESION DE LA "ANEF"

A las 19 horas de hoy el Directorio de la ANEF celebrará importante sesión para tratar acerca de la concentración pública que se efectuará en la mañana del domingo próximo en el Teatro Imperio.

En esta oportunidad se ultimarán los acuerdos para la mejor organización de esta concentración, por lo que se encargarán a los delegados y representantes nacionales, la concurrencia puntual a la sesión.

ASFIXIADOS MURIERON AYER CUATRO OBREROS DESDE EL FONDO DE UN POZO QUE DESTAPARON GAS VENENOSO.

A las 11 horas de la mañana de ayer, cuatro obreros de la Compañía Lanera Sud Americana, al estar trabajando en el fondo de un pozo que contenía un empuje ácido sulfúrico, cayeron al fondo, muriendo asfixiados.

A la hora indicada, los trabajadores de ese momento, Víctor Cerda Sagredo, Manuel Pastene y Luis Álvarez Medina, Eliseo Moreno Maturana y José Candia Aguilera, se dedicaban a asear uno de los pozos de donde se extrae gas sulfúrico para limpiar los tejidos que caen al fondo. Debido al fuerte empuje de veneno, murieron los cuatro primeros obreros, y el último, fue sacado en estado grave, siendo llevado a la Posta de la Asistencia Pública de Suiza, quedando hospitalizado.

Se nos informó, que la policía y funcionarios del parlamento de Sanidad Industrial, están realizando severa investigación, a fin de establecer las responsabilidades del caso.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS HUBO EN ACCIDENTES DEL TRÁNSITO FUE EL BALANCE TRAGICO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD. GRAN PORCENTAJE DE VICTIMAS ATROPELLADAS.

En el día de ayer se produjeron graves accidentes de tránsito, que provocaron dos muertes instantáneas y de dos personas y quedaron varias otras gravemente heridas.

En la 1.30 horas de la madrugada, en la Avda. Independencia esquina de Einstein, el motociclista patente K-G 42, gobernado por Gilberto Rodríguez Veas, fue detenido, atropellado y llevado al Hospital San Gerardo, donde falleció a las 9.45 horas del día de ayer.

En la 1.30 horas de la madrugada, en la Avda. Ossa 1704, quien murió a consecuencia de las graves lesiones recibidas en la cabeza y el cuello, fue el señor Manuel de la Cruz, quien fue llevado al Hospital San Gerardo, donde falleció a las 9.45 horas del día de ayer.

En la Avda. Independencia, a las 18.45 horas, en la calle Berlín fricte al número 922, el menor Ricardo Manilla Pineda, domiciliado en Nürmberg, quien viajaba en la gondola número X-V 377, gobernada por Jorge Aranda Brito, se cayó desde un vehículo, quedando en movimiento.

En la Avda. Independencia, a las 18.45 horas, en la calle Berlín fricte al número 922, el menor Ricardo Manilla Pineda, domiciliado en Nürmberg, quien viajaba en la gondola número X-V 377, gobernada por Jorge Aranda Brito, se cayó desde un vehículo, quedando en movimiento.

Nuevo fácil triunfo de Estudiantes de La Plata

LOS ARGENTINOS VENCIERON ANOCHÉ AL GREEN CROSS POR 5 TANTOS A 1 EJERCIENDO VISTOSA SUPERIORIDAD MAL MOMENTO DEL FUTBOL LOCAE

Por el mismo score con que cayó vencido el campeón profesional —Audax Italiano— de goles contra la perdió anoche el equipo del Green Cross frente a Estudiantes de La Plata.

Conforme a lo observado en los dos partidos anteriores, esta vez los argentinos cumplieron una actuación que ha debido satisfacer a los más exigentes... es decir, que desde el debut —que ahora si podemos asegurar fue para ellos una performance irregular— hasta este nuevo encuentro el cuadro ha ido mejorando, lo que resulta explicable si nos atenemos a que en un comienzo debieron sobreponerse a varios factores adversos.

Anoche, y aunque ante un adversario manifiestamente inferior, Estudiantes de La Plata se expidió con elocuencia, contenido en un rival por cierto inexperto y hasta improvisado en la composición de sus líneas y en su reclamar, con recursos sencillos, valga decir, imponiendo en todo momento su mejor clase futbolística. Los argentinos se evidenciaron superiores en la defensa, en el ataque y en todo, valiéndose para ello —por nombrar lo más fundamental— del mayor dominio que tienen en el manejo de la pelota, de su ubicación siempre oportuna y de su pericia para explotar las puntas débiles del contrincante.

Sin embargo, no podría afirmarse que la presión de los visitantes se hizo muy marcada, pues períodos largos hubo en que los locales actuaron en el campo contrario, aunque con resultados negativos porque a cada paso asomaban defectos que a veces exasperaban a los espectadores, como ser, la frecuencia con que entregaban el balón a un jugador adversario y la ausencia casi absoluta de habilidad para romper la defensa. Pero salvo a los del Green Cross, esta en cuanto al interés con que la concurrencia siguió las acciones, el entusiasmo y espíritu de lucha de sus integrantes, cosa que no advertimos cuando perdió el Audax Italiano por la misma cuenta de 5 goles a 1.

Este tercer partido realizado por Estudiantes de La Plata, ha servido, en primer lugar, para dar cuenta que existen en estos momentos un período de eficiencia tal que los permite actuar con posibilidades de éxito con un equipo de la categoría del que hoy nos visita. Sea porque el campeonato oficial se alargó demasiado, dejando a los jugadores poco tiempo para extenuarse, o porque ya ha habido progresos técnicos notorios, lo cierto es que esta temporada internacional nos indica que no avanzamos. Lo único que ha podido ofrecer el fútbol local, como siempre, es un sistema de marcación que utilizan las defensas, estrechísimas en algunas y defectuosas en otras; pero la verdad es que ya es tiempo de convencerse de que el uso de tal práctica se derrumba de golpe cuando se emplea frente a adversarios muy superiores en recursos individuales. Como parece que en esto no se ha reparado dándole la importancia que realmente tiene, resulta que el sistema con que se ha apelado al sistema de marcación ha resultado preocuparse de otros aspectos que guardan mayor relación con el fútbol mismo. Ya así no es posible aceptar que elementos profesionales —por que se les paga para que entrenen, se cuiden y jueguen con discreción— tengan dificultades para controlar la pelota en situaciones que no demandan mayor dificultad o que a cada momento habiliten al rival, o que dentro del área no sepan qué hacer para poner fin a un ataque.

Cuando más resaltaron los defectos del conjunto local, fué en los instantes en que buscaban el gol. Para defenderse, por lo menos demostraron entusiasmo, aunque de todas maneras los argentinos se sobraron en recursos para desahogar a mediozagueros y delanteros. El notable actuación de Livingstone, por cierto que ha influido en que las cifras del marcador no fueran más subidas.

De los adversarios que ha tenido Estudiantes de La Plata, quien más resistencia le opuso fué el team de la Universidad de Chile, con quien sostendrá el sábado una revancha que es esperada con justificado interés. Claro está que ahora ya los visitantes están riñendo cuanto en ellos es habitual, lo que induce a pensar que esta nueva oportunidad les locales tendrán que jugar mucho mejor que la primera vez.

Reflexiones en sentido los próximos encuentros.

CLUB DE DEPORTES "GREEN CROSS" SEGUNDA CITACION

No habiéndose reunido el quórum necesario en la primera citación, se cita al club en segunda, la que se llevará a cabo con el número de socios que asista, para el día sábado de enero de 1947, a las 10 P. M. Local: Centro Republicano de Deportes, Merced No 736.

Tabla: Elección del Directorio. Oír Cuenta que dará el presidente, y aprobar el balance que presentará el secretario.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De orden del presidente se cita a Junta General Extraordinaria por el 19 de enero, a las 11 P. M., en primera citación y a continuación de la General Ordinaria en segunda.

Tabla: Nomenclamiento de la Comisión Revisora de Cuentas.

EL SECRETARIO.

Cumplida la segunda reunion del torneo de natación Stade Francaisy U. Católica mantienen sus ventajas

Unión Española dió término a su campaña oficial de 1946 con una victoria sobre Santiago National

JUGARON ANOCHÉ.— EL SCORER LLEGO A 4 POR 1.

En el primer partido de la reunión verificada anoche en el Estadio Nacional, se enfrentaron por la competencia oficial de 1946, el equipo de Honor, los conjuntos profesionales de la Unión Española y Santiago National. El triunfo perteneció a aquel por el holgado score de 4 a 1.

El ganador no tuvo un contendiente difícil en las líneas del Santiago National, que de nuevo se mostró como el conjunto menos apreciado del torneo. Los rojos desempeñaron comodamente y a través de largos pases de la breña, se dieron a la tarea de controlar los avances del perdedor que fueron llevados en desorden para atacar cuando y como quisieron.

El match quedó definido en los últimos 20 minutos a favor de la Unión Española, luego en el cual redujeron los errores de la organizada defensa del "decano", que nada pudo hacer para interceptar con buen éxito las combinaciones conducidas frecuentemente por Carvajal y Campaña, o sea, de los delanteros más eficientes del bando de color rojo.

Con este triunfo el cuadro de Hermano Fernández puso término a su campaña oficial ocupando el tercer lugar en la tabla de posiciones, puesto, al que llega luego de sucesivos éxitos obtenidos en la rueda final del campeonato. Al Santiago National le resta un encuentro con el Santiago, pero cualquiera que sea el resultado siempre quedará en el lugar inferior.

A continuación consignamos los nombres de más interés del partido.

UNION ESPAÑOLA (4): STGO. NATIONAL (1).

ARBITRO: señor Francisco Rivera.

UNION ESPAÑOLA (rojos): H. Fernández, Calvo y Fernández Pérez, García y Pérez, Armijo, Campaña, Rojas, Carvajal y Martín.

SANTIAGO NATIONAL (abrigados): Arángel (Del Villar); Díaz, Sanguino, Velázquez, Arriarán, Sereno; Santander, Jiménez, Bravo, Reuben y Medina.

GOLES: Rojas y Carvajal, Martín y Campaña, de la U. Española; y Arriarán, del S. National.

PRIMER TIEMPO

1.—Alvira sufre un golpe que lo imposibilita para seguir acción, siendo reemplazado por De Villar.

2.—Instantes después de un avance que lleva Carvajal, la defensa contraria desata un contraataque que recibe la colaboración del insider y remata violentamente.

3.—Alvira sufre un golpe que lo imposibilita para seguir acción, siendo reemplazado por De Villar.

4.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

5.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

6.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

7.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

8.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

9.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

10.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

11.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

12.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

13.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

14.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

15.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

16.—Arribas avanza el balón, que es interceptado por el delantero de la U. Española, que remata violentamente.

ACTUACIONES INDIVIDUALES

ARQUEROS.— Buick tuvo poco trabajo, respondiendo con buen éxito en las escasas oportunidades en que fue requerido. Livingstone quedó entregado a su propia suerte, con la debilidad de su tiro, pero tuvo dificultades que sus rivales se aprovecharon desde muy cerca.

ZAGUEROS.— Sin dedicarse a una marcación estricta, los jugadores de Estudiantes demostraron un mismo plano. Salafte fue apurado frecuentemente por infante y por los interiores del ganador. Sin tiro alguno ejecutó el penalty, anotando al corner del meta rival. Camus, menos que discreto, no fue capaz para Oros.

MEDIOZAGUEROS.— Villa, Garcerán, Bouché y Romo, cumplieron su misión en gran forma. Saben lo que tienen que hacer en la media cancha. Defensivos y apoyaron. Convertiéndose en el tiempo de costumbre por Peligrina, Carvajal superó a los halvers titulares del Green Cross.

DELANTEROS.— No hubo un punto bajo en la ofensiva de los delanteros, infante se entendió bien con Arribas, Cerón y Benavides, cuya característica son muy similares. Oros y Peligrina dieron brillantez a los ataques del quinteto visitante. Zarate y Ruiz, no colaboraron con Araya, que no tuvo apoyo en sus insidias. Prieto e Infante otorgaron más velocidad a la vanguardia del perdedor. González, el más empujado de los delanteros locales, Aldeete también sobresalió del resto del ataque del Green Cross.

ARBITRO.—Parte del público, injustamente, culpó al árbitro del contraste experimentado por el equipo local sin reconocer que éste era inferior en todos los aspectos al team argentino. El señor Bustamante no mereció esas manifestaciones que se le prodigaron anoche. Dada su actuación se ajustó exactamente al desarrollo de las acciones, las cuales controló con la imparcialidad que sólo lo caracteriza.

SEGUNDO TIEMPO

28.—Después de registrarse varias jugadas muy pesadas de los defensores del team rojo, el juego sanciona al fin, a Fernández por gol contra Bravo, Arriarán ejecuta el lanzamiento y lo hace por bajo, derrotando sin atenuante a H. Fernández. (Gol.)

33.—CARVAJAL recibe el balón de Campaña y con toda calma toma la mejor ubicación para shooter sobre la villa de De Villar, derrotándolo por segunda vez con tiro alto. (Gol.)

37.—Luego de una arremetida de Jiménez, que rechaza largo I. Fernández, atacan ahora los rojos por el costado izquierdo, donde MARTINO enfila potente tiro que De Villa no puede tapar. La pelota rebota en el pie del arquero y se aloja en las redes. (Gol.)

40.—Campaña da estructura definitiva al score, al derrotar por mano y última vez a De Villar con tiro esquinado. (Gol.)

45.—Los últimos minutos se desarrollan de preferencia en el centro de la cancha. El pitazo final sorprende a Campaña en un avance y cuando, el score alcanza las siguientes cifras: Unión Española (4) Santiago National (1).

El Club Deportivo Magallanes procederá, a las 18 horas de hoy, en su nueva secretaría de Agustinas 1588, a repartir los premios a los miembros más distinguidos de su Sección Infantil durante el año recién pasado.

La nombría de los socios acreedores que se hicieron acreedores a estos estímulos es la siguiente:

En la Sección Especial: Leopoldo Grana, Rubén Toledo, Luis Clavero, René Chávez, Humberto Labbe, Luis Covarrubias, División Intermedia: Jorge Muñoz, Carlos Lamur y Carlos Miravalles, del cuadro juvenil: Nicolás López, Juan Catalán, Rubén Guzmán, Carlos Jorquera, Humberto Chávez, Juan González, Salomé Reyes, Raúl Soto, del primero infantil: Raúl Avila, Sergio Provedel, Mario Zambrano, Arturo Castro, Miguel Castilla, Sergio Zúñiga, Alejandro Villarrán, Orlando Briceño, Sergio Oyarce, del segundo infantil: Emilio Moraga, Eduardo Saavedra, José M. Reyes, Enrique Espinoza, Jorge Rodríguez, Javier Gálvez, Heriberto Bastias, Carlos Riquelme, Rolando Troncoso, Héctor Videla; del tercer infantil: Jaime López, Guillermo Vives, Fernando Castillo, Raúl Cavieles, Osvaldo Moraga, Jaime Suárez, Ramón Navarro, Hernán Delso, Hernán Lora, Fernando Silva, Mario González O., Osvaldo Moraga, Juan Moraga, Julio Lillo, Raúl Carrasco y Abelino Quevedo.

PREMIO "ASISTENCIA A SESION".— El premio Asistencia a Sesión se asigna a quien no falte a ninguna reunión semanal de los infantiles. En 1946 siete jugadores asistieron a todas las reuniones y fueron los siguientes: Sergio Zúñiga, Javier Gálvez, Sergio Arriarán, Jaime López, Sergio Molina, Enrique Espinoza, Miguel González. Todos estos jugadores tendrán premios.

PREMIO "JUAN CERNA".— El señor Juan Cerna desde 1946 obsequia un café para el mejor jugador de la tercera división infantil, siendo el agraciado en este año, Eduardo Saavedra.

En el encuentro de fútbol que se disputó anoche los conjuntos de Estudiantes de La Plata y Green Cross se registraron los siguientes detalles técnicos:

PRIMER TIEMPO

Shots directos	7	6
Shots desviados	3	7
Delveto al arquero	1	5
En los postes	0	0
Tanda	4	1
Offside	1	5
Corner	4	2
Offside	4	0
Penalty	0	0
Tecnico	3	14
Pases al contrario	0	0
Autogol	0	0
GOLES	4	1

SEGUNDO TIEMPO

Shots directos	8	7
Shots desviados	5	7
Delveto al arquero	5	3
En los postes	1	2
Handa	0	2
Offside	3	1
Corner	10	2
Offside	0	4
Penalty	0	0
Tecnico	1	0
Pases al contrario	4	8
Autogol	0	0
GOLES	3	1

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Hora Chilena

de 12.00 a 12.30	13.79 mts
de 12.30 a 12.55	15.87 mts
de 12.55 a 13.00	19.91 mts
de 13.00 a 13.20	24.92 mts
de 13.20 a 13.45	31.88 mts
de 13.45 a 14.00	40.95 mts

EL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJTO.

AS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS; SERVICIO EN CASTELLANO

WLUW-1 21.60 mega. 18 metros 18.00 a 20.00 ohrs

WLUW-2 15.40 mega. 18 metros 20.30 a 24.00

WLUW-3 15.15 mega. 18 metros 20.30 a 24.00

WLUW-4 11.71 mega. 25 metros 20.30 a 24.00

WLUW-5 9.70 mega. 31 metros 20.30 a 24.00

WLUW-6 8.25 mega. 31 metros 18.00 a 24.00

WLUW-7 6.08 mega. 49 metros 18.30 a 2.00

18.00 NOTICIAS.

18.15 Carmen Cavallero y Orquesta.

18.30 Charla y ritmo.

19.00 NOTICIAS.

19.15 Comentario de actualidad.

EN LOS PUNTAJES DE LAS CATEGORIAS HOMBRES, RESPECTIVAMENTE.— EN LA SE BATIERON TRES RECORDS DE SANTIAGO GUZMAN SE IMPUSO EN LA FINAL DE ESTILO LIBRE.

Tres records de Santiago se batieron en la segunda etapa del torneo de natación local que se efectuó ayer en la tarde, en la piscina del Stade Francaisy.

Hernán Zanghellini, novel representante de este club, ratificó las excelentes condiciones expresadas en la primera etapa del torneo, al imponerse en los 50 metros estilo pecho para menores de 13 años, con tiempo record de 1'20" 2/3.

El tiempo de 1'20" 2/3, que es el más rápido de la historia de la natación local, fue batido por el campeón de la categoría, el señor Zanghellini, quien en la final de 100 metros estilo espalda para menores de 15 años, mejoró el mejor tiempo colocado en los torneos locales. Su marca fué de 1'31" 8/10.

En lo que respecta a las categorías superiores, el señor Zanghellini se impuso con 1'28" en la final de los 800 metros libre. El record de Santiago en esta nueva disciplina, el señor Paulsen, que ayer logró la segunda clasificación, con 1'25" 8/10. De compararse esas marcas llegamos a la conclusión que la establecida ayer por Guzmán es de calidad inferior.

Helga Haupt y Sonia Brinkmoller fueron la que mejor cumplieron. La primera venció en una serie de 200 metros libre, con una marca de 1'20" 2/3, y la segunda hizo suya una serie de 100 metros espalda para damas menores de 15 años, con 1'31" 1/10.

Causa de agrado, igualmente, la organización que se observó ayer en el certamen y que permitió que el público abandonase el recinto antes de las 21 horas. Ello se espera que esa organización se mantenga.

En cuanto al puntaje, Stade Francaisy mantiene su ventaja en la categoría de damas toda competidora. Universidad de Chile y Nautico Femenino en la de damas menores y Universidad de Chile en caballeros menores.

Seguimos en seguida los resultados generales:

50 METROS Pecho, HOMBRES MENORES DE 13 AÑOS

1.—Hernán Zanghellini (SF), 45" 3/10 (record Santiago).

2.—Francisco Fluxá (SF), 50" 3/10

3.—Ricardo Cschwender (U), 51" 1/10

4.—Germán Wolsky (U), 51" 5/10

5.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

6.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

7.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

8.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

9.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

10.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

11.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

12.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

13.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

14.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

15.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

16.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

17.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

18.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

19.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

20.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

21.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

22.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

23.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

24.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

25.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

26.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

27.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

28.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

29.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

30.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

31.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

32.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

33.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

34.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

35.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

36.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

37.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

38.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

39.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

40.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

41.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

42.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

43.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

44.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

45.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

46.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

47.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

48.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

49.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

50.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

51.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

52.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

53.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

54.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

55.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

56.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

57.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

58.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

59.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

60.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

61.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

62.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

63.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

64.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

65.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

66.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

67.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

68.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

69.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

70.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

71.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

72.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

73.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

74.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

75.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

76.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

77.—Enrique Horobrodt (U), 52" 1/10

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de La Serena para donar al Fisco un terreno de su propiedad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que reorganiza los Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y hace presente nuevamente la urgencia para dicho proyecto de ley.

—Quedó en tabla el segundo, para los efectos de calificar la urgencia manifestada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandaron tener presente y agregar los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el tercero, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley por el cual se crean nuevos recursos para la Cruz Roja Chilena.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

3.º Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la adquisición de azúcar en Cuba.

4.º Cuatro oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le dirigieran por acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre actividades desarrolladas por el Matadero Municipal de Santiago, y Acerca de la facultad del Comisariato General de Subsistencia y Precios para resolver las solicitudes sobre otorgamiento de patentes.

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Montt, sobre envío de una nómina de las Sociedades Anónimas en que la Corporación de Fomento de la Producción tenga participación, y Del Honorable señor Leighton, acerca de si todos los integrantes de la Misión Comercial que ha ido últimamente a la República Argentina obran según instrucción del Jefe de la Misión, o si algunos de sus componentes llevan instrucciones emanadas del señor Ministro de Hacienda.

5.º Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Herrera, sobre construcción de un local para el Liceo de Niñas de Osorno.

6.º Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que se refiere al acuerdo de esta Corporación, sobre envío de un Mensaje que consulte la creación de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Osorno.

7.º Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los que contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor León, sobre transferencia de terrenos fiscales para el funcionamiento del Club Aéreo de Curicó, y Del Honorable señor Garrido, sobre situación económica del personal de las Fuerzas Armadas.

8.º Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta, el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre dotación de instrumental médico y otras necesidades urgentes a la Maternidad del Hospital de San Javier, y Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Santander, sobre entrega de una ambulancia al Hospital de la ciudad de Rengo.

9.º Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Durán, pidiéndole el envío de antecedentes relacionados con un sumario instruido al señor Anselmo Custodio Vázquez, cuando era funcionario de la Dirección General de Auxilio Social, y Con el segundo remite una nómina de los sueldos pagados a sus personales por las Corporaciones de Fomento de la Producción y la de Reconstrucción y Auxilio durante el mes de octubre pasado, y un detalle de las inversiones y fondos destinados a esta última institución.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10. Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos en los Presupuestos de las Subsecretarías de Guerra, Marina, y Aviación correspondiente al año 1944.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica haber designado a los Honorables Senadores que integran la Comisión Mixta Especial que deberá determinar cuáles son las instituciones fiscales, semificales y de administración autónoma en las cuales deben tener representación ambas ramas del Congreso Nacional en virtud de la ley 8.707, y solicita de la Honorable Cámara designe a su vez a los representantes de la Corporación.

—Se mandó tener presente y archivar.

11. Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

—Quedó en tabla.

12. Una moción con la que el Honorable señor Morandé y el Honorable señor Labbé inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Requinoia para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

13. Ocho comunicaciones:

Con la primera, el Banco Central de Chile se refiere al oficio enviado por esta Ho-

norable Cámara a petición del señor Ministro de Hacienda, acerca de si a juicio de esa institución, en sus operaciones con los particulares, puede negociar libremente con el oro que compra al Federal Reserve.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

Con la segunda, el señor Presidente de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, comunica haber designado Presidente de ese Tribunal para el año 1944, al Ministro señor Manuel Montero Moreno.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con la tercera, el Presidente de la Comisión Especial de Supervigilancia, don Oscar Tenhamm, se refiere al proyecto de ley por el cual se modifica la ley 8412, sobre construcción de la Avenida 12 de Febrero, regularización de la calle Gálvez y del Parque Almagro de esta ciudad.

Con la cuarta, el presidente de la Federación de Empleados Particulares se refiere al proyecto de ley sobre inamovilidad del personal de ese gremio.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en Comisión de Gobierno Interior el tercero, y en tabla el cuarto.

Con la quinta, la Confederación de Peluqueros de Chile agradece a la Honorable Cámara el despacho del proyecto de ley que le incorpora al régimen de previsión de los empleados particulares.

Con los tres restantes, el Congreso Nacional de la República de Honduras, el Organismo Legislativo de Guatemala y la Cámara de Diputados de la República Dominicana, manifiestan a esta Honorable Cámara haber recibido la comunicación que les enviara esta Corporación, transcribiéndoles el discurso pronunciado por el Honorable señor Nazar, con motivo de haber celebrado esta Corporación una sesión especial en homenaje al Día de las Américas.

14. Dos presentaciones:

Con la primera, doña Ema Avaria de Coello, solicita un aumento de pensión.

—Se mandó a Comisión Especial de Soluciones Particulares.

Con la segunda, don Luis Araneda Riquelme, pide la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla.

15. Doce telegramas:

Con el primero, el Sindicato Profesional de los Empleados de Cova, se refiere al proyecto de ley sobre inamovilidad de los empleados particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los diez siguientes, Sindicatos Obreros de Concepción, Valparaíso, Rica Aventura, Chillán y María Elena, se refieren al proyecto sobre sindicalización campesina.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

Con el último, el personal de empleados y operarios del Servicio de Agua Potable y A. cantarillado de Tarapacá, solicita de la Honorable Cámara preste su apoyo al proyecto sobre mejoramiento de rentas del referido personal.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 13.a aprobada.

Acta 14.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia para este proyecto de ley.

El señor BRANES.— ¿Para qué proyecto, señor Presidente?

El señor ROSALES.— Suma urgencia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— He dicho, Honorable colega, que el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

El señor BRANES.— Para ese proyecto, el Comité Radical pide la suma urgencia.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GODOY.— No hay acuerdo.

El señor CIFUENTES.— No lo ha tratado la Comisión de Trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— Pediría que se agregara a la Cuenta el Informe de la Comisión respectiva sobre el proyecto referente a la sindicalización campesina.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición formulada por el Honorable señor Concha.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor BRANES.— Votemos primeramente la petición de urgencia, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde votar la petición de una suma urgencia solicitada por el Comité Radical para el despacho del proyecto que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la proposición de suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Don Luis Araneda Riquelme solicita la devolución

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL).

de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición formulada por el señor Araneda.

Acordado.

3.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Los proyectos con declaración de urgencia que figuran en el Orden del Día no tienen informe. Habiendo terminado el plazo reglamentario de su urgencia, propongo a la Honorable Cámara ampliarlo hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—TRANSFERENCIA, A TITULO GRATUITO, A LA CAJA DE CREDITO POPULAR, DE UN TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL, UBICADO EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley, modificado por el Honorable Senado, por el cual se transfiere el dominio de un predio, en San Antonio, a la Caja de Crédito Popular.

Las modificaciones aparecen en el Boletín N.º 5.758.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara, por el cual se transfiere el dominio de un predio, en San Antonio, a la Caja de Crédito Popular, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º

Ha reemplazado la frase final que dice: "Transfírese gratuitamente a la Caja de Crédito Popular" por esta otra: "Autorízase al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Caja de Crédito Popular..."

Como artículo 2.º se ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 2.º.—La Caja de Crédito Popular deberá llevar a efecto la edificación a que se refiere el artículo anterior en el término de un año, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley".

Artículo 2.º

Ha pasado a ser tercero, sin modificaciones. Dice el proyecto de la Cámara:

Artículo 1.º.—Transfírese gratuitamente a la Caja de Crédito Popular el dominio de los terrenos fiscales, ubicados en la comuna de San Antonio, departamento del mismo nombre, con el exclusivo objeto de que esta institución los destine a la construcción de una Sucursal en esta ciudad, cuya superficie alcance a 900 metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes:

AL NORTE con la calle Molo, en treinta metros; AL ESTE, con la calle San Juanes, en treinta metros; y AL SUR y AL OESTE, con terrenos fiscales eriazos.

Artículo 2.º.—En el presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.º.

El señor BRANES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BRANES.— En la discusión de un proyecto de ley no hay necesidad de solicitar la venia de la Sala, señor Presidente.

Este proyecto de ley, del cual fui autor, decía: "Transfírese gratuitamente a la Caja de Crédito Popular..." haciendo imperativa la ley. El Honorable Senado ha tenido a bien reemplazar la expresión gramatical "Transfírese gratuitamente..." por esta otra: "Autorízase al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Caja de Crédito Popular..." Creo que no hay inconveniente en aceptar esta modificación.

Por lo tanto, pido a Su Señoría que recabe la aprobación de la Honorable Cámara para este artículo 1.º en los términos en que viene corregido por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.º con la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado, como artículo 2.º, ha intercalado el siguiente:

"Artículo 2.º.— La Caja de Crédito Popular deberá llevar a efecto la edificación a que se refiere el artículo anterior en el término de un año, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.º propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Yo quiero decir solamente, señor Presidente, que este artículo se justifica plenamente, ya que el actual Director de esos Servicios, desde hace tiempo, tiene en construcción algunos edificios en Curicó y Viña del Mar, sin que hasta la fecha hayan sido terminados.

El Honorable Senado ha venido a dar a la ley un carácter imperativo, y ha fijado un plazo fatal de un año, a contar de la vigencia

de la presente ley, para llevar a efecto la construcción que se consulta.

Esta Caja, en realidad, no ha progresado en la forma que se esperaba cuando fué creada, debido a la permanencia en la jefatura de esos Servicios de su actual Director que, por suerte, está por irse.

Como digo, el Honorable Senado, con muy buen criterio, ha dado un carácter imperativo a la ley, y ha fijado a la Caja un año de plazo para que efectúe la construcción que se consulta.

Yo aplaudo la actitud del Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedo, en consecuencia, aprobado el artículo 2.º.

El señor SECRETARIO.— El artículo segundo ha pasado a ser tercero sin modificaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la discusión del proyecto.

5.—SUSPENSION DE LA INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES RAICES ADQUIRIDOS POR INTERMEDIO DE INSTITUCIONES DE PREVISION O DE CREDITO CUANDO ESTAS LO AUTORIZEN.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que suspende, en ciertos casos, la inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

—El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara, que suspende en ciertos casos la inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión, con la siguiente modificación:

Substituir la frase "se entiende suspendida", que figura en el artículo 1.º del proyecto, por esta otra: "no regirá".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— La inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión, fomento o crédito, y que establezcan sus leyes respectivas, se entiende suspendida respecto de los créditos garantizados con gravámenes o prohibiciones constituidos con autorización de las mismas instituciones.

Artículo 2.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—INCLUSION DE LOS PREPARADORES Y JINETES DEL CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.º 7.501, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1943.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que concede diversos beneficios a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara, que concede diversos beneficios a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.º.— Agrégase a la letra a) del artículo 13 de la ley N.º 6.836, de 26 de febrero de 1941, modificada por artículo 1.º, letra c), de la ley N.º 7.501, de 2 de septiembre de 1943, la siguiente frase final: "... y la cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Antofagasta será de un 30%".

El artículo 2.º ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 2.º.— Agrégase a la letra b) del artículo 13 de la ley N.º 6.836, después de las palabras: "... Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Valparaíso Sporting Club", la siguiente: "en el Club Hípico de Antofagasta, un sesenta por ciento (60%) en favor de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Antofagasta".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Agrégase a la letra a) del artículo 13 de la ley N.º 6.836, de 26 de febrero de 1941, modificada por el artículo 1.º, letra c), de la ley N.º 7.501, de 2 de septiembre de 1943 la siguiente frase final: "la cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Antofagasta, será de un treinta por ciento (30%), y el mismo porcentaje para las Casas de Preparadores y Jinetes de los demás hipódromos".

Artículo 2.º.— Agrégase a la letra a) del artículo 13 de la ley N.º 7.501, de 2 de septiembre de 1943, la siguiente frase final: "... y la cuota que percibirá la Caja de Preparadores y Jinetes del Club Hípico de Antofagasta será de un treinta por ciento (30%)".

Artículo 3.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 1.º.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 2.º.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—ASIGNACION POR GASTOS DE FUNERALES A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que establece una asignación para gastos de funerales en favor de determinados miembros de las Fuerzas Armadas que fallecen por enfermedad o accidente ajeno al servicio.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que establece una asignación para gastos de funerales para ciertos miembros de las Fuerzas Armadas que fallecen por enfermedad o accidente ajeno al servicio, con la siguiente modificación: "se imputará a los respectivos ítem... etc.", por esta otra: "se imputará a los respectivos ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Los funerales del personal enumerado en el artículo 9.º del Decreto con Fuerza de Ley número 3.743, de 10 de diciembre de 1928, y los del personal de reclutas y reservistas de la Fuerza Aérea Nacional, que fallezca por enfermedad o accidente ajeno al servicio, durante la permanencia en las filas, será de cargo fiscal.

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso anterior, cada Unidad podrá disponer, en cada caso, hasta de un mes del sueldo correspondiente a la asimilación señalada en el artículo 9.º.

Si de los gastos de funerales queda algún sobrante, éste será entregado por la Unidad respectiva a los asignatarios legítimos del causante en el orden establecido en el artículo 59 de D. F. L. número 3.743.

Artículo 2.º.— El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones de esta ley se imputará a los respectivos ítem de pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.º.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solamente se trata de un cambio de redacción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que fija los derechos de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro), con la sola modificación de haber intercalado en su artículo 1.º entre las palabras "... que se importen" y "... para ser empleadas exclusivamente...", las siguientes: "... se hayan importado y se encuentren actualmente en aduana".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a la de hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ellas, pagarán el mismo derecho de internación que fija la partida 1197 a dicha hojalata.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá por el plazo de un año, a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación...

El señor GODOY.— No, señor Presidente. Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Entre los antecedentes de este asunto se puede establecer la cantidad de planchas que se han importado, que están en la Aduana, y que no han sido retiradas por la firma que las importó. Porque, a lo mejor, nos vamos a encontrar con nombres conocidos que a cada rato culampan al Gobierno y que desean, como de costumbre, sacar ventajas en esta forma subrepticia.

El señor SECRETARIO.— No dice nada al respecto el informe de la Comisión, Honorable Diputado. Es una indicación hecha en la Sala del Honorable Senado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, es demasiado amplia la modificación que introduce el Honorable Senado en este artículo, y no agrega tampoco nuevos antecedentes para el pronunciamiento que necesita hacer, de una manera racional, consciente, la Honorable Cámara acerca de quienes serán beneficiados con esta liberación de derechos. Asimismo, no sabemos el monto de lo que se va a liberar y ni siquiera sabemos si existen algunos que puedan acceder a esta ley. Todo está dentro de una hipótesis, de una relatividad tan grande, que pone a los señores Diputados en situación muy difícil para votar una modificación como la que en este momento se conoce. Pueda ser que haya algún Honorable Diputado que conozca el negocio, o que sea abogado o consejero de las firmas que puedan salir beneficiadas, para que nos informe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GODOY.— Si, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se encuentra el informe correspondiente en la Mesa, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

El Honorable señor Maira fué Diputado informante de este proyecto en su primer trámite.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es a decir unas cuantas palabras, pero veo que está el Honorable señor Maira, en la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La Comisión y la Honorable Cámara tuvieron en vista, al aprobar este proyecto, que había escasez de esta materia para el consumo nacional, y que existía el peligro, y aún existe, de que por este motivo tuvieran que cerrar algunas fábricas de conservas con la consiguiente desocupación de los obreros que en

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que establece una asignación de funeral para ciertos miembros de las Fuerzas Armadas que fallecen por enfermedad o accidente ajeno al servicio, con la sola modificación de sustituir la frase final, desde donde dice: "se imputará a los respectivos ítem... etc.", por esta otra: "se imputará a los respectivos ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Los funerales del personal enumerado en el artículo 9.º del Decreto con Fuerza de Ley número 3.743, de 10 de diciembre de 1928, y los del personal de reclutas y reservistas de la Fuerza Aérea Nacional, que fallezca por enfermedad o accidente ajeno al servicio, durante la permanencia en las filas, será de cargo fiscal.

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso anterior, cada Unidad podrá disponer, en cada caso, hasta de un mes del sueldo correspondiente a la asimilación señalada en el artículo 9.º.

Si de los gastos de funerales queda algún sobrante, éste será entregado por la Unidad respectiva a los asignatarios legítimos del causante en el orden establecido en el artículo 59 de D. F. L. número 3.743.

Artículo 2.º.— El gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones de esta ley se imputará a los respectivos ítem de pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.º.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solamente se trata de un cambio de redacción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.º 8.407, QUE FIJO LOS DERECHOS PARA LA INTERNACION DE LAS PLANCHAS DE HIERRO (PALASTRO).—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que fija los derechos de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro), con la sola modificación de haber intercalado en su artículo 1.º entre las palabras "... que se importen" y "... para ser empleadas exclusivamente...", las siguientes: "... se hayan importado y se encuentren actualmente en aduana".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a la de hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ellas, pagarán el mismo derecho de internación que fija la partida 1197 a dicha hojalata.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá por el plazo de un año, a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación...

El señor GODOY.— No, señor Presidente. Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Entre los antecedentes de este asunto se puede establecer la cantidad de planchas que se han importado, que están en la Aduana, y que no han sido retiradas por la firma que las importó. Porque, a lo mejor, nos vamos a encontrar con nombres conocidos que a cada rato culampan al Gobierno y que desean, como de costumbre, sacar ventajas en esta forma subrepticia.

El señor SECRETARIO.— No dice nada al respecto el informe de la Comisión, Honorable Diputado. Es una indicación hecha en la Sala del Honorable Senado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, es demasiado amplia la modificación que introduce el Honorable Senado en este artículo, y no agrega tampoco nuevos antecedentes para el pronunciamiento que necesita hacer, de una manera racional, consciente, la Honorable Cámara acerca de quienes serán beneficiados con esta liberación de derechos. Asimismo, no sabemos el monto de lo que se va a liberar y ni siquiera sabemos si existen algunos que puedan acceder a esta ley. Todo está dentro de una hipótesis, de una relatividad tan grande, que pone a los señores Diputados en situación muy difícil para votar una modificación como la que en este momento se conoce. Pueda ser que haya algún Honorable Diputado que conozca el negocio, o que sea abogado o consejero de las firmas que puedan salir beneficiadas, para que nos informe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GODOY.— Si, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se encuentra el informe correspondiente en la Mesa, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

El Honorable señor Maira fué Diputado informante de este proyecto en su primer trámite.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es a decir unas cuantas palabras, pero veo que está el Honorable señor Maira, en la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La Comisión y la Honorable Cámara tuvieron en vista, al aprobar este proyecto, que había escasez de esta materia para el consumo nacional, y que existía el peligro, y aún existe, de que por este motivo tuvieran que cerrar algunas fábricas de conservas con la consiguiente desocupación de los obreros que en

del Estado en la materia quien se pronunció unánimemente.

El vicepresidente, señor Iribarren, hombre de Derecho y que sabe de Constitución; el señor Contreras Galaz, Ministro de Tierras y Colonización y abogado especializado en materia rústica por la Ley de Propiedad Agraria, y el señor Aguirre Doolan, Ministro de Agricultura, profesional, técnico y conductor del Organismo Agrícola máximo, determinaron el monto de la indemnización.

De repetir que ninguno de los componentes de la Comisión conocen siquiera a estas personas, y, por mi parte personal, he de agradecer que hace muchos años no tengo el honor de hablar con el señor Iribarren, y con los otros ex Ministros jamás he tenido el honor de cruzar una palabra.

El Decreto Supremo respectivo, que tiene el No 2341 y es de fecha 31 de octubre de 1946, establece el monto de la indemnización y constituye la personería del Fisco para los trámites de constitución de la propiedad.

Y aquí debiera terminar mi exposición, Honorable Cámara; ese Decreto Supremo debería haber sido finalizado por las palabras. Sin embargo, debo dar el porqué de toda esta detallada explicación, y los motivos que me han determinado a hacerla.

Luego de transcribir ese Decreto Supremo a la comunidad, una persona por cierto despreciable, creyó que lo más natural aprovechar la ocasión para un chantaje, a base de un "escándalo" que formaría, derivado de una expropiación por la cual se mandaba pagar más del avalúo territorial del fundo. Comencé con publicaciones, con despertar la animosidad de algún parlamentario, con litigios y con todos aquellos especulaciones a que conduce el fermento de la maldad.

Podéis adivinar la actitud que encontré ese sujeto, a cual debo velar con un manto de piedad; pero ni la comunidad, ni el que había, está dispuesto a permitirle a nadie la muga. De ahí que el punto que ahora coloco a mis palabras, sólo significa mi determinación de hacer públicas las mínimas consideraciones de la calidad de ese sujeto su trayectoria, y la forma en que se movió, incluso para declarar "su interés en la expropiación del fundo San Juan, ubicado en La Unión..." y hasta la fecha en indivisión".

12.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical. Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor TAPIA.— Solicito del Honorable señor Barrientos que me conceda algunos minutos para leer una indicación que hemos llevado a la Mesa, y que también ha sido firmada por el Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Con todo gusto, señor Diputado, siempre que se me dé el tiempo suficiente para desarrollar mis observaciones.

El señor DONOSO.— Podría concederme, el Honorable señor Barrientos, una interrupción de tres minutos?

El señor BARRIENTOS.— Señor Diputado, si el Honorable Cámara me concede el tiempo necesario para desarrollar mis observaciones, no tengo ningún inconveniente para ceder los tres minutos que Su Señoría solicita.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Cuánto tiempo necesitaría Su Señoría para hacer sus observaciones?

El señor BARRIENTOS.— No podría precisar, señor Presidente. Pero, en todo caso, procuraré no abusar de la paciencia de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si el Honorable Cámara le parece, se concederá al Honorable señor Barrientos el tiempo necesario para el desarrollo de sus observaciones.

El señor GODOY.— Yo también pediría tres minutos, señor Presidente.

El señor LABBE.— Yo no me opongo en absoluto. Pero, pediría que también la Honorable Cámara me concediera tiempo después, con prórroga de la hora.

El señor BARRIENTOS.— Creo que debería concederse como lo solicita el Honorable señor Labbe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá el tiempo necesario al señor Barrientos para el desarrollo de sus observaciones, concediéndosele previamente el uso de la palabra, para hacer una indicación, al Honorable señor Tapia; tres minutos al Honorable señor Godoy, y al término de la sesión, tres minutos al Honorable señor Labbe.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN EN LA VEZ

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado. El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Y tres minutos a mí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederán tres minutos también al Honorable señor González Marriaga.

13.—SALUDO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE VENEZUELA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer la indicación del Honorable señor Tapia.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Tapia firmada también por el Comité Radical y el Honorable señor Leighton, dice así:

Ante la iniciación de las labores de la Asamblea Constituyente, ultimamente elegida en Venezuela, Honorable Cámara de Diputados acuerda enviar un cordial saludo a ese alto organismo, representativo de la democracia del mencionado país hermano.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar la indicación del Honorable señor Tapia. Acordado.

El señor GODOY.— Resulta un poco traspasada porque eso pasó hace muchos días.

El señor TAPIA.— No había habido sesión anterior, señor Diputado.

14.—SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD TROMBE, BOURIOT Y CIA. UBICADA EN LA COMUNA DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN

El señor DONOSO.— Después de la exposición del Honorable señor Labbe, debo insistir en mi protesta formal, respecto a los ataques de que ha sido víctima el señor Jorge Bustos León, con relación a la misma materia.

El señor LABBE.— No conozco esos ataques. Pero puedo decir que el señor Jorge Bustos no me ha dado que ver con lo que he expuesto.

El señor DONOSO.— Exactamente. Nada tiene que ver el señor Bustos con esta materia, ni indirectamente, como ya lo he expresado; sin embargo, ha dicho cierta prensa que el Honorable señor Bustos es dueño del fundo "San Juan", y que ofreció en venta ese fundo al Ministerio de Tierras y Colonización.

Yo creo que no hay derecho, por el prestigio del Honorable Cámara, que en esta forma se pretenda encubrir el nombre de un parlamentario, hombre de trabajo y distinguido, que no ha intervenido jamás en asuntos de esta especie.

Creo que con las explicaciones que ha dado el Honorable señor Labbe, ha quedado totalmente aclarado el Honorable señor Bustos de los ataques que se le hayan podido hacer. Por otra parte, debo declarar que las explicaciones del Honorable señor Labbe me han satisfecho en sus partes y que este negocio no puede ser de alicke alguno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente en una de las sesiones anteriores y a raíz de ciertas observaciones que formuló el Honorable señor Labbe, expresé que había llegado hasta mí una persona trayéndome algunos antecedentes, pero no fidedignos, respecto de lo que el señor Labbe me dijo que se había efectuado expropiación de un fundo que también que no me hacía cargo de ello, pero que no tenía carácter de autenticidad, pero que si esto ocurría no tendría ningún inconveniente en denunciar a la Honorable Cámara y al país todo lo irregular que hubiera en dicha expropiación.

Pues bien, el Honorable señor Labbe me ha aclarado gran parte de lo que debería decir, al hacer la historia de esta expropiación. Yo quiero que el Honorable Diputado crea que con mis observaciones no me estoy haciendo eco de palinuro o de asuntos familiares; esas cosas yo no las tengo en consideración. Sólo voy a hablar, guiado por un alto espíritu público, y sobre todo, por que se ha denunciado en todos los tonos al país, en este último tiempo, que se han asaltado una serie de fundos y que se han introducido los obreros en la propiedad privada sin respetar ni la Constitución ni las leyes.

El que habla conoce en gran parte estas cuestiones de tierras, porque representa a una zona en donde ha habido muchas de ellas, y puede asegurar que cuando está ha ocurrido, pero me opongo en la inmensa mayoría de los casos, ha sido porque se trataba de terrenos fiscales o con títulos no bien constituidos; de suerte que por lo menos ha habido alguna razón en las que así he procedido. Pero en el fundo "San Juan", señor Presidente, por todas las informaciones que tengo, no existe ninguna cuestión de tierras, absolutamente ninguna, y no puede existir porque el año 1934 se reconoció la validez de los títulos de esa propiedad en favor de las personas indicadas por el Honorable señor Labbe.

Para que esto hubiese ocurrido, era cuestión previa que no hubieran ocupantes en dicho fundo y que dentro de esta propiedad no hubieran personas que alegasen algún derecho sobre ella. Así lo constataron los agrimensores del Ministerio de Tierras y Colonización.

Posteriormente, se ha sostenido que en esa propiedad hay conflictos sociales, por existir en ella campesinos extranjeros o personas que alegan la posesión de esas tierras.

En realidad, señor Presidente, por los antecedentes que obran en mi poder y los que existen en el Ministerio de Tierras y Colonización, se trata de una o dos personas, indígenas de esa zona, que recorren uno y otro fundo, en determinadas épocas, buscando leña, haciendo carbón, y que en ningún caso han tenido el ánimo de adueñarse de esta propiedad a ningún título.

Voy a referirme ahora, señor Presidente, a los fundamentos del decreto supremo número 1872, de 31 de julio de 1946, que ordenó la expropiación del fundo "San Juan".

Se dice en él que hay allí conflictos sociales. Ya acabo de expresar que, a juicio del Ministerio de Tierras y Colonización, no existen conflictos sociales en esa propiedad.

Se dice también que hay allí ocupantes extranjeros, que reclaman el derecho a ser considerados propietarios del fundo. Como he dicho igualmente, se ha demostrado, con reiterados oficios del Ministerio de Tierras y Colonización, que eso no es efecto.

En seguida se invoca la letra d) del artículo 44 de la Ley número 7747, que ampara a expropiación de los predios aptos para la explotación agrícola que no están debidamente trabajados. Sobre este punto, puedo informar a la Honorable Cámara que tanto el agrónomo departamental de la Unión como el agrónomo provincial de Valdivia están de acuerdo en que, no es posible, en las condiciones actuales, hacer una explotación más intensiva de estas tierras, porque están gastadas, erosionadas, y para poderlas dejar en situación de fertilidad habría que emplear gran cantidad de materias orgánicas.

De manera que ninguno de los dos fundamentos que dan vida o origen a este decreto de expropiación tienen ningún valor ante la realidad.

Los dueños de esta propiedad, señores Pedro Bouzout, Arturo Gastell, Galumbé, en representación de su señoría, y Labbe, en representación de la suya, han creído que el fundo "San Juan" tiene un valor justo, razonable, en cuanto respecta y considera ciertos ascensos o progresos realizados en él. Pero la verdad es muy distinta.

Tengo aquí a la mano un estudio minucioso del Agrónomo Departamental de la Unión, tengo a la mano un estudio minucioso del Agrónomo Provincial de Valdivia y tengo también un informe del Director de Agricultura, señor Manuel Casanueva, que resume lo expresado por los anteriores funcionarios.

El informe del señor Casanueva dice: "1) Que el fundo "San Juan" cuenta con 2.700 has. con aptitud forestal, de las cuales hay 1.500 ocupadas con bosques, renovales y montes naturales y que dispone de un millón de pulgadas de maderas explotables".

A este punto de la madera explotable o madera existente en el fundo, me voy a referir más adelante.

"2) Que la madera disponible no cuenta con condiciones económicas para ser explotada, en la actualidad, en consideración a su precio, a los malos caminos, a la distancia a que se encuentran (27 kilómetros) y a la necesidad de balseo sobre el río Bueno.

3) Que es necesario ir a la reforestación de los suelos descampados con aptitud forestal, tanto para evitar la erosión cuanto para crear una nueva fuente de riqueza.

4) Que los suelos aptos para la ganadería ocupan 2.700 has. de las cuales hay 200 has. que, en total, con capacidad para mantener un total de 600 vacunos.

5) Que podría aumentarse la extensión entroboscada para alcanzar 600 has., aumentando la capacidad talsera en 200 vacunos.

6) Que los suelos agrícolas alcanzan a 600 has. y que están en parte gastadas y erosionadas y que la restitución de su fertilidad debe hacerse sobre la base de la aplicación de materia orgánica.

7) Que la rotación actual la constituye el trigo en asociación con trébol, con un período de tres años de duración y que los rendimientos de trigo alcanzan a 12 qq. HA., con utilidades mínimas. Este rendimiento es muy bajo.

8) Que no es posible intensificar la explotación del fundo mientras la explotación de los bosques naturales, no sea económica y mientras no se restituya la fertilidad de los suelos agrícolas con materia orgánica de preferencia.

De lo anterior se desprende que el fundo San Juan se encuentra explotado en tal forma que no procede la disposición del artículo 44 de la Ley No 7747, y en todo caso, si razones superiores aconsejaran la expropiación, no convendría subdividir el fundo en una extensión no inferior a 250 Has. para cada colono.

El fundo tiene más o menos 4.488 hectáreas dividido en parcelas de 250 hectáreas resultarian, en total, 18 parcelas.

El fundo San Juan, según el avalúo de los hombres buenos y según el avalúo establecido en un curioso segundo Informe del Agrónomo Departamental de la Unión, es de un valor de \$ 11.189.200., o sea, cada parcela costaría al go así como \$ 622.000., donde no hay camino, donde la tierra está erosionada, donde el 40 por ciento de esta 4.488 hectáreas es de cerro.

El Honorable señor Labbe debe saber, porque con toda seguridad conoce el fundo—como lo conozco yo—que en él hay casi 500 lomas, que no producen nada, donde no es posible, siquiera, construir praderas, porque cortar los árboles que hay, es producir, a corto plazo, la erosión total, y en tal caso quedarían los cerros pelados, como lo dice un informe que luego voy a leer.

Pero quiero referirme en forma especial al aspecto de las maderas.

Se ha dicho, y se ha hecho de ello gran causal, que este fundo tiene una gran cantidad de

madera explotable y que se ha llegado a hablar que había en él tres millones de pulgadas.

Voy a dar lectura aquí a lo que dicen los Informes de los técnicos sobre esta materia.

El 22 de agosto de 1946, dice en una de sus partes un informe amplio y detallado, del Ingeniero Provincial de Valdivia, don Federico Adwanter: "Las maderas de construcción que se podrían explotar alcanzan al máximo a un millón de pulgadas" y no tres, como se ha dicho. Este es un informe oficial, de un funcionario que ha visitado el fundo con criterio de técnico.

El mismo señor Adwanter dice, más adelante, que "los bosques de este fundo son delgados, formados en un 90 por ciento por maderas de álamo, tino, colihue, tepa y olivillo; y un 10 por ciento de lingue, laurel y p-llin.

En cambio, el señor Carlos Poblete, Agrónomo Departamental de la Unión, dice en un Informe del 20 de julio de 1946:

"Se ha calculado que existen aproximadamente tres millones de pulgadas de roble, olivillo, laurel y ulmo".

Esto sostenía este funcionario el 20 de julio. El 30 de agosto, este mismo funcionario dice lo siguiente: "Se estima la existencia de maderas en tres millones de pulgadas de roble, p-llin, laurel, ulmo, etc. Ahora bien, el avalúo que hace este caballero, por esta misma clasificación de las maderas, es de \$ 4.500.000, en circunstancias que el Agrónomo Provincial, don Federico Adwanter, dice que no puede haber una existencia en maderas superior a 1 millón 207 mil 200 pesos. Hago notar a la Honorable Cámara como un funcionario, en el lapso de unos días, ha modificado sustancialmente su criterio. Es más. Cuando dió el avalúo o la estimación de este predio, según oficio que tengo aquí en mi poder, recibí un telegrama de la Dirección General de Agricultura, el día 28 de agosto, y el día 30 de agosto informaba detalladamente de todo esto, en circunstancias que ningún otro funcionario había podido dar un informe sobre esta materia en tan brevísimo tiempo.

Pero esto no es todo. El Director de los Servicios de Propaganda Agrícola, señor Barahona, coincide con el Director de aquella época, don Manuel Casanueva, y coincide con don Federico Adwanter, en que este fundo no puede explotarse en favor del Estado, sin lesionar gravemente los intereses de este y de los posibles colonos.

Pero qué ha sucedido, señor Presidente, para que se produzcan hechos contradictorios? No otra cosa que el señor Casanueva debió ausentarse del cargo de Director General, pues salió al extranjero. Entonces, se designó a un funcionario "ad hoc". La verdad es que quien debió desempeñar ese cargo no era otro que el señor Barahona, Director de Propaganda Agrícola, quien había quedado en casos anteriores en reemplazo del Director titular. Pues bien, se recurrió a otro funcionario, al señor Elgueta, el que, desentendiéndose primeramente del informe del Agrónomo Departamental, señor Poblete; desentendiéndose de informes reiterados del señor Adwanter y del informe del Director Titular, señor Casanueva, evasivo un basado exclusivamente en lo que le informaron tres caballeros que, con el nombre de "hombres buenos" han hecho una estimación del valor del fundo que no está justificada por la realidad; porque todos sabemos allá que el fundo ha sido ofrecido públicamente, durante mucho tiempo, en una cantidad inferior al 50 por ciento de lo que al Fisco se le pretendía hacer pagar.

Estos "hombres buenos", ¿quienes son? Son unos vecinos de esa zona, son agricultores que saben algo de semillas y tierras, pero que no tienen la capacidad suficiente para evaluar un informe completo y, que si la tienen, no están acostumbrados a emitir esta clase de informes.

Estas personas han hecho una serie de clasificaciones, que no se contienen en ningún peritaje. En los últimos días he visto una serie de clasificaciones que son un poco caprichosas. Tampoco se refieren al abastecimiento en que se encuentra este fundo y, en todas sus partes, procuran dar a entender que se trata de un fundo que en realidad, no tiene ningún impedimento material para ser explotado en las mejores condiciones.

Yo no me quiero referir a las razones que han tenido para hacer esta estimación tan exageradamente subida, desproporcionada y tan lejos del justo valor de estas tierras.

Quiero, sí, referirme un poco a la ligera, a la posible parcelación de este fundo. El propio Director General de Tierras de aquella época decía que la parcelación del fundo "San Juan" sería sumamente difícil y de mucho costo, ya que se trata, como se ha dicho, de terrenos quebrados, sin caminos y con muchas tierras improductivas y cubiertas de zarzamoras.

Ya lo dije denantes: el 40 por ciento de la superficie de este fundo no puede producir nada, absolutamente nada, porque está constituido por cerros con pendientes que varían de un cinco a un 30 por ciento, según informes de los principales ingenieros agrónomos de la zona, que tengo en mi poder; de manera que, en esas condiciones, que, sin conocer estos antecedentes, procurarían hacer colonos y dueños de un pedazo de tierra de difícil y costosa producción.

El señor Casanueva se opone a esta expropiación, pero agrega que si razones superiores aconsejaran tal parcelación, en ningún caso estas parcelas podrían tener menos de 250 hectáreas.

El señor Adwanter dice que la parcelación debería hacerse nada, si circunstancias especiales así lo aconsejaran, y en predios no inferiores a 250 hectáreas.

El mismo señor Barahona está en igual predicamento.

De tal modo que yo no me explico, no veo qué razones superiores existen, para que esta expropiación se haga. Yo no sé que el Fisco haya tenido un especial interés en ello; yo no sé que los ocupantes hayan recurrido al Ministerio pidiendo clemencia para que no los lancen de esos terrenos, pidiendo amparo o pidiendo la expropiación del fundo.

Yo sé que aparecen celebrando un convenio en conformidad con el decreto de "expropiación" el Director General de Tierras y Colonización, señor Peseel y el señor Luis Gutiérrez. Atendiendo a la representación de los dueños del fundo. Sé también que en el expediente de expropiación, en el cual obra el decreto que aprobó el convenio aquí aludido, no aparece el informe del señor Poblete, de julio del año pasado, ni aparece tampoco el informe del señor Adwanter, que ha hecho una estimación, según el, bastante exagerada. El señor Adwanter estima que el fundo, en ningún caso, podría costar más de \$ 4.700.200.

Entonces me explico que el señor Cotreras, Ministro de Tierras de aquella época, no se le llevaron estos informes, y en cambio, se le llevaron en forma completa, detallada y minuciosa, el de los Hombres Buenos, que se encuentra en el expediente. Y no es extraño, entonces, que este caballero, frente a un conflicto social, no haya hecho otra cosa que firmar ese decreto; y lo mismo ha ocurrido con el señor Aguirre Doolan, el quien nadie puede dudar, por cuanto es una persona honorable en todo sentido.

En cuanto al Vicepresidente de aquella época, estimó que el Honorable señor Labbe no le debe haber la menor duda de que ha procedido con criterio. De suerte que estos caballeros han sido sorprendidos por aquí. Esto yo lo sé; pero hay un evidente interés en la expropiación de este fundo y desgraciadamente puede especularse que los propios interesados se han beneficiado enormemente con la venta de terrenos que se han ofrecido en venta a toda la

gente de esa zona públicamente o por avisos en los diarios y nadie se ha interesado en ellos.

Se han expropiado en estos últimos tiempos 14 fundos cuya lista tengo a la mano.

Para no quitar tiempo a la Honorable Cámara, rogaría al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones la nómina de estos fundos.

Table with 4 columns: FUNDO, UBICACIÓN, PROPIETARIO, DECRETO. Lists various land parcels and their owners.

El señor LABBE.— Es interesante conocerla, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.— Puedo leerla con todo agrado.

El señor GODOY.— ¿Tiene el avalúo y el valor de la expropiación?

El señor BARRIENTOS.— Ninguna de esas cosas, Honorable Diputado.

La lista de los fundos es la siguiente:

Creo que, dados los antecedentes que acaba de conocer la Honorable Cámara, habría llegado el instante de designar una Comisión Parlamentaria para que se aboque al conocimiento de estas expropiaciones. No es posible que se hagan estas cosas que no tienen justificación alguna y sobre muchas de las cuales existe sombra de duda. Es tiempo que la Cámara no puede permanecer indiferente ante hechos de tal naturaleza.

No me atrevo a juzgar, pero creo, repito, que no sería estéril que se designara una Comisión de esta Honorable Cámara para que se aboque a este estudio. Si se han designado comisiones para investigar asuntos de mucho menor cuantía, con mayor razón debe hacerse ahora que se trata de sumas bastante altas (creo que de más de \$ 100.000.000), porque a mí me parece que es muy grave tratar de impresionar a un Gobierno con supuestos conflictos sociales, y no preocuparse de las que realmente existen. Si hay personas de cultura diferente a la del modesto obrero que se han querido aprovechar de su propio dolo, debería caer sobre ellas la sanción más dura que contempla la justicia.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS.— Con todo gusto.

El señor GODOY.— ¿Su Señoría se ha referido a los fundos que se han expropiado con los recursos que consulta el Plan Agrario?

El señor BARRIENTOS.— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Y, por consiguiente, a aquellos en que ha intervenido el Ministerio de Agricultura.

El señor BARRIENTOS.— Exactamente.

El señor GODOY.— Porque sería muy interesante, Honorable colega, que se hiciera luz, como Su Señoría lo pide, sobre todo esto. Desde luego, podríamos solicitar del Ministerio de Agricultura que nos remitiera los antecedentes acerca de estas expropiaciones, hechas, la mayor parte de ellas, en el año anterior, bajo el Gobierno del tercer frente.

Los actuales Ministros de Tierras y de Agricultura se han dedicado, en lo posible, a dejar sin efecto algunas de estas expropiaciones, actitud que, desde luego, ha silenciado esta prensa que vive de la columna y de la mota.

Como hay que hacer luz en este asunto, y si es que no prospera la idea tan oportunamente expresada por el Honorable colega, en el sentido de que se designe una comisión a fin de que investigue e informe sobre el particular, sería muy conveniente, para que la opinión pública se ilustre, que los Ministros respectivos envíen a la Honorable Cámara los antecedentes relacionados con estas expropiaciones de fundos.

Yo creo que la mayor parte de estos fundos han sido verdaderos clavos que le han metido al Fisco, porque los fundos que compra la Caja de Colonización son terrenos de los cuales se desgranan su propietarios porque para ellos sólo significan un problema.

Y esto se ha hecho, señor Presidente, bajo el régimen de personas que se creían en esta tierra incapaces de la honradez y el patriotismo. Algunas de ellas están hasta en prisión en este momento, después de haber venido a ocupar asientos en esta Honorable Cámara.

Y todavía gritan, se pavonean y se permiten levantar la voz contra hombres honestos, dignos, que no estarían dispuestos a traficar con los dineros ni con los intereses que el Estado les entrega para su custodia.

Por ello, acompaño a Su Señoría en la petición que ha hecho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría formularía indicación?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Godoy ha formulado indicación para que se pidan los antecedentes respectivos a los Ministros de Agricultura y de Tierras.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

¿Ha terminado el Honorable señor Barrientos? El señor BARRIENTOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— El artículo 45 de la Ley 7747, se refiere al financiamiento de estas expropiaciones, y dice:

"Artículo 45.—Para la realización del plan agropecuario y de las expropiaciones a que se refiere el artículo 44, el Presidente de la República dispondrá de los siguientes recursos: 1.º De los fondos destinados al efecto por los organismos de fomento del Estado.

2.º Del producto de los bonos de fomento consultados en el artículo 11 de esta ley".

Y sigue enumerando.

De manera que este financiamiento se hace con cargo al Plan Agrario.

Pero quiero, antes de terminar, dar lectura a un informe de un técnico serio, a fin de que la Honorable Cámara se forme un criterio sólido, exactamente veraz de lo que yo he denunciado.

Dice el informe:

Santiago, 22 de agosto de 1946. Señor Director General:

Me es grato ampliar el informe número 2136 de esta Dirección General, recaído en el estudio hecho por el agrónomo departamental de la Unión, sobre el estado de explotación del Fundo San Juan de esa localidad, transferiéndole el oficio número 393 del Servicio Provincial de Valdivia, cuyo tenor es el siguiente:

"Señor Director:

De acuerdo con su oficio número 2143, de julio 30 próximo pasado, he visitado en compañía del ingeniero agrónomo departamental de la Unión, el fundo San Juan, de don Pedro Bouzout y otros en La Unión, por lo que me permito informar en parte los puntos solicitados en dicho oficio, en vista de que hay preguntas imposibles de contestar:

1.º—La extensión total de los suelos con aptitud forestal, alcanza a 2.700 Has. y la superficie ocupada con bosque, montes y renovales es de 1.500 Has. Bosques artificiales no hay.

2.º—Los bosques montes y renovales que aun quedan en el fundo San Juan están ubicados casi en su mayoría, en el extremo poniente del fundo lugar que dista de Truqueo, en 27 kilómetros. El camino que existe es sólo de tierra y no transitable en invierno. Además, en caso de explotación maderera para llegar a la estación de Truqueo deben de hacerse en el río Bueno.

Por la falta de caminos y por ser época de invierno, no fue posible recorrer los bosques integra-

mente, los que para ubicarlos exactamente debía efectuarse una nueva visita más detenida en verano.

Por informes que tengo de un anterior arrendatario del fundo San Juan, las maderas de construcción que se podrían explotar, alcanzarían al máximo de un millón de pulgadas. Las maderas que existen en un 90 por ciento son ulmo, tino, colihue, tepa y olivillo, y un 10 por ciento de p-llin, lingue y laurel. Estas maderas sólo valen puestas en estaciones y por pulgada a 6 pesos, precio que no dejaría utilidad por ahora, tomando en cuenta los malos caminos, la distancia de 27 kilómetros y el balseo en el río Bueno.

En los suelos despejados y no ocupados por bosques, se impone la reforestación con pinus insignis y eucaliptus globulus, en gran escala y un cálculo de utilidades por hectárea de aquí a 20 años plazo no se puede hacer y sólo se puede recomendar este plan, que traería grandes beneficios y riqueza a la zona.

3.º—Los suelos aptos para la ganadería comprenden los despejados, que alcanzan a 2.700 Has. No se pueden tomar los bosques y renovales como aptos para la ganadería, por no existir vallantes. Actualmente existen sólo en el fundo 300 vacunos, 900 ovejas y 200 caprinos, y el fundo no tiene capacidad para más ganado.

Sacando los ovejas y caprinos, el fundo tendría capacidad para 600 vacunos, lo que significa que en las 2.700 Has. sólo se pueden mantener animales mayores a razón de 1 por 4,5 Has.

Suelos entroboscados sólo existen 300 Has. Se podría aumentar las empastadas de trébol hasta 600 Has. lo que aumentaría la capacidad ganadera a unos 800 vacunos, es decir, el fundo necesitaría 3,5 Has. por vacuno, lo que siempre es muy poco en comparación de los fundos del valle central, que soportan como término medio, un animal vacuno por Ha.

4.º—Ya en el Informe anterior se mencionó que los suelos agrícolas disponibles están en parte gastados y erosionados y que en total alcanzan a unas 600 Has. y no es posible una mejora en las empastadas, salvo se pueda contar con abonos orgánicos en gran cantidad, para así devolverle al humus que han perdido estos suelos. Un cálculo de utilidades en caso de mejorarse las empastadas es por lo tanto imposible de hacer por ahora.

5.º—La rotación actual que se sigue es que cada tres años se siembran alrededor de 100 Has. con cereales y trébol y las utilidades que se obtienen en la siembra de cereales son mínimas, pues no se cosecha arriba de 12 quintales métricos por Ha.

Para mejorar la rotación podría introducirse una siembra de arvejas antes de los cereales.

Tampoco puede hacer un cálculo de utilidades por tratarse de terrenos muy variables y quebrados.

6.º—No cabe, a mi modo de apreciar, una intensificación de la explotación del fundo, a excepción que se trabajen los bosques en maderas y leña, para lo cual habría que mejorar los caminos.

7.º—Sólo en parte el fundo se prestaría para una parcelación. Existen grandes extensiones de terrenos limpios de suelos

trada de mis colegas, porque su evidencia se objetiva en la realidad económica.

Por eso es, señor Presidente, que no tengo necesidad de apoyarme en esta clase de conceptos tan divulgados, tan conocidos, para hacer notar la gravedad que entraña para el presente y en especial para el futuro—por sus iniquas proyecciones—la existencia de actividades ilegítimas que alzan la paz del trabajo, que provocan el descontento y la ruina, y que sobre todo, vulneran los más elementales principios de derecho que imperan en toda sociedad organizada, por muy incipiente que sea su cultura cívica.

Estas actividades ilegítimas se han descargado sobre los fondos de la zona central y sur, y también sobre los del departamento de Múchén. Sus agricultores, los más prestigiosos vecinos de su departamento, se han dirigido a los Poderes Públicos en demanda de amparo, protección y respeto, porque agitados extremistas se han introducido furtivamente a los fundos, amparados por el falso oficial otorgado por un Inspector del Trabajo—previniendo a la impunidad de su acción delictiva—para desarrollar una campaña de resistencia, de subversión y de amenazas que les permita la obtención de sus designios.

El día 24 de noviembre último, el Inspector de Trabajo del referido departamento, don Fermán de Polanco Nuño, acompañado de Domingo Torres, Armando Ibaica y de otros personas, se introdujeron al fundo de don Salomón Kuncun cuando se encontraba ausente de su propiedad, y con el propósito de organizar un sindicato agrícola, presionaron sobre el personal del fundo por las vías de hecho y de las amenazas, incluso por medios persuasivos, tales como el vino, y otros elementos, organizando, al este término es posible, un sindicato que puede fácilmente imaginarse. Y el pretexto de la sindicalización del presente en proyecto, que la Cámara entrará a conocer en estos días, ha servido a esta gente para provocar situaciones difíciles, que se agravarán todavía en el período de la recolección. Debo dejar constancia de que hasta la fecha antes indicada, siempre ha habido en este departamento tranquilidad y armonía entre patronos y obreros.

La paralización de las faenas agrícolas, la interrupción del trabajo por las vías de hecho, atentatorias de la libertad que reconoce y garantiza nuestra Constitución Política, ha estado a cargo—es conveniente que lo sepa la Honorable Cámara—de elementos cuya integridad, como la del referido Inspector del Trabajo, quedan de manifiesto con la lectura de documentos como el siguiente, emanado del Juzgado de Letras de Múchén, que se refiere a hechos ocurridos el mismo día, con anticipación de horas, en que sucedieron los hechos denunciados anteriormente y con participación de los mismos personajes que actuaron también en las "faenas" ilegales que doy a conocer. El texto del documento es el siguiente: "Certifico que por sentencia de fecha veintidós de noviembre último, en el proceso N.º 8394, se condenó a Genoveva Acuña Salgado a pagar una multa de cuatrocientos pesos a beneficio fiscal y el pago de las costas de la causa, como infractora a la disposición del artículo 161 de la Ley de Alcoholes en vigencia, por haber sido sorprendida el día domingo 24 del indicado mes, a las 16 horas, en su negocio en calle Villagrán N.º 700, en cuyo local estaba atendiendo a Fernando Polanco Nuño, carnet N.º 446555, de Santiago, Armando Ibaica Quintana, carnet N.º 17740, de Lebu, y Santiago Reyes Córdova, carnet N.º 1802772, de Santiago.

Se da este certificado en cumplimiento de lo decretado con esta fecha en solicitud presentada en este Juzgado, Múchén, diciembre 13 de 1946".

Hay una firma del Secretario del Juzgado, y un timbre del Juzgado de Letras de Múchén. Se usó papel sellado de dos pesos".

Señor Presidente, después de lo que me he permitido exponer, que involucra mi protesta y un llamado de atención hacia el peligro que se advierte para los hombres de trabajo y de producción, que no pueden laborar tranquilamente al amparo de las leyes que nos rigen, yo me siento obligado a solicitar que se apliquen las sanciones que correspondan al funcionario que tan mal entiende el cumplimiento de sus deberes. Por eso ruego a la Honorable Cámara que acuerde el envío de estas observaciones a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y de Agricultura, pidiéndoles que informen al tenor de ellas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor de la Jara.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Que se envíen, entonces, en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes en nombre del Comité Liberal.

17.—SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA MADERERA.— PETICIÓN DE OFICIOS.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a la grave situación por que atraviesa la industria maderera.

La Asociación de Productores de Maderas del Sur ha elevado a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República un memorial por medio del cual solicita la ayuda del Estado para resolver el muy agudo problema de carácter económico, creado con motivo de las medidas drásticas tomadas por el señor Ministro de Hacienda sobre el crédito.

Las instituciones bancarias y las instituciones fiscales y semifiscales de crédito no otorgan, en el sur, las facilidades del caso a los madereros; de ahí entonces que esta industria se está asfixiando por falta de recursos económicos. A pesar de que en esta industria hay más de mil millones de pesos invertidos y de que en ella trabajan no menos de cien mil personas y da vida a treinta o cuarenta mil familias.

Es por eso, señor Presidente, que me permito ocupar la atención de la Honorable Cámara para hacer un llamado a los Poderes Públicos, a fin de que acudan en defensa de esta industria, tan importante para la economía nacional y para el bienestar de la población en general.

La Asociación de Productores del Sur, en la presentación hecha al señor Presidente de la República, insinúa como una solución el que se le conceda un préstamo de cien millones de pesos por intermedio del Consorcio Nacional Maderero, el que está formado por la Corporación de Fomento de la Producción, como principal accionista, y por los madereros del sur.

Es la institución de aquel organismo no tuviera la acogida favorable que debiera tener, yo me atrevo a sugerir otra solución: sería, señor Presidente, la relacionada con los Warrants, o sea, con los Almacenes General de Depósito.

Hay una ley que está en vigencia y que permite a todos los productores, al comercio y a la gente de trabajo, en general, acogerse a sus beneficios. El Instituto de Crédito Industrial ha puesto en práctica esta ley y se ha servido de ella para ayudar oportunamente a los madereros. Pero es el caso que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en circunstancias de que el Instituto de Crédito Industrial, estaba sirviendo a los madereros, quiso establecer este mismo servicio y, para ello, negó a aquel organismo las canchas que tenía en cada estación para depositar las maderas.

Es esta, pues, la razón, señor Presidente, de por qué el Instituto de Crédito Industrial no pudo continuar sirviendo, en la forma en que lo hacía, a los madereros, y tenemos que hoy día la Empresa de los Ferrocarriles tampoco sirve a los madereros. No ha hecho funcionar esta herramien-

ta que tiene en sus manos, a pesar de que está facultada para ello.

Creo, señor Presidente, que si la Empresa de los Ferrocarriles permite al Instituto de Crédito Industrial usar de nuevo sus canchas, colocadas dentro del recinto de las estaciones, se habría resuelto, en gran parte, el problema a que me vengo refiriendo.

Elmo, señor Presidente, que si las observaciones que estoy formulando desde estos bancos llegan a conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se podrá resolver el problema, haciendo que la Empresa de los Ferrocarriles dé las facilidades necesarias al Instituto de Crédito Industrial para que continúe otorgando créditos en la forma en que antes lo hacía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría hace indicación para que sean enviadas sus observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación?

El señor ACHARAN ARCE.— Si, señor Presidente. Desde luego, formulo indicación para que estas observaciones que he hecho sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pediría, señor Presidente, que se me prorrogara el tiempo por algunos minutos más...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No, señor Presidente. Ya se han concedido otras prórrogas.

El señor ACHARAN ARCE.— Estoy tratando un asunto de gran importancia para la producción. Me llama la atención que se levanten voces para no permitir que dé término a mis observaciones.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es que ya se han concedido otras prórrogas, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Cuánto tiempo más necesitará Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— Unos dos o tres minutos más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Acharan Arce por dos minutos.

Acordado.

El señor URIBE (don Damián).— Está hablando muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Sabe la Honorable Cámara que cuando hablo me oye siempre de los intereses públicos, y en este caso lo hago como aporte a la obra de Gobierno, que sirvo con lealtad y honradez.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Recuerde Su Señoría que son dos minutos, nada más...

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, busco ahora la manera de solucionar el grave problema que afecta a los madereros con la experiencia que he recogido a través de largos años en el Parlamento y como Consejeros en el Instituto de Crédito Industrial, y más que todo, como diputado por aquella parte del territorio austral, tan rico en maderas en industrias y en comercio.

Quiero hacer presente que el Banco Central, en materia de otorgamiento de crédito a los madereros y en la acogida a los certificados de depósito que emite el Instituto de Crédito Industrial no ha tenido la suficiente liberalidad. Ha sido de demasiado parco, metódico y estricto. Y hay que ser para los hombres de trabajo un poquito más amplio; hay que ponerles menos trabas a los negocios y no tramitarlos.

Yo he querido decir estas palabras para que ellas lleguen a conocimiento del señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que, oportunamente, haga saber al Banco Central la conveniencia y la necesidad que hay de ser más liberal, de tener un sentido más realista de los problemas y de los hombres, de su laboriosidad y de sus condiciones de trabajo.

Por otra parte quiero decir que he encontrado, en un diario, que llegó a mis manos hace algunos momentos, una información sumamente grave.

La información de este diario que tengo a la vista, se relaciona con el propósito del Comisariado de regular las maderas, naturalmente, con el fin de bajar los precios. Pero yo diría, señor Presidente, que no es esa la manera de rebajar los precios.

No se rebajan los precios con medidas coercitivas. Se rebajan los precios estimulando al productor, concediéndole créditos, trabajando más y haciendo menos huelgas.

El Comisario General de Subsistencia y Precios, mi amigo don Erquiye Jiménez, figura, por el hecho de ser el Jefe de dicho servicio, como auspiciando una medida de esta naturaleza.

Yo que conozco al señor Jiménez como hombre inteligente, correcto y de buen juicio, debo suponer que no es él quien se propone tomar esta medida, y que la información debe de ser falsa. Y digo más que es falsa, señor Presidente, porque lo sé amigo de los productores, de la gente que trabaja y labora honradamente, comprometiendo sus escasos capitales, su vida y su esfuerzo en la explotación de los campos, de los bosques y de las selvas.

Señor Presidente, deso al terminar, que estas observaciones, sean transmitidas no sólo al Ministro de Vías y Obras Públicas, sino también, al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que pongan oído al clamor de los madereros del sur y acollan favorablemente su solicitud.

En consecuencia, ruego a la Mesa tenga la amabilidad de hacer enviar los oficios correspondientes.

Era cuanto quería decir, por ahora, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acharan Arce, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía y Comercio en nombre de la Cámara.

El señor VALENZUELA.— Que se envíe en nombre del Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Que se vote.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Liberal.

intereses de sus asociados, por ampliar su labor y, desde entonces, con la participación de dirigentes comunistas, se echaron las bases para que el sindicato tuviera locales propios.

Muchas dificultades hubo que vencer para hacer auto realidad, ya que la mayor parte de las propiedades de La Cañera eran de los terratenientes de la Hacienda "Melón" o de los industriales del cemento, que constituían una misma familia.

Sin embargo, se logró que algunos vecinos vendieran un pedazo de terreno donde el Sindicato pudiera establecer su sede.

Andando el tiempo, se logró también construir un teatro, que constituye un orgullo para la clase obrera de América.

El señor GARDEWEG.— Y de los más caros de Chile.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Si se me prorrogara el tiempo, yo no tengo inconveniente para conceder interrupciones y aclarar este problema.

El señor GARDEWEG.— Yo solo quiero dejar constancia de que el Honorable señor Palma, a quien se está refiriendo en sus observaciones Su Señoría, está ausente de la Honorable Cámara.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Pero si no ha nombrado a nadie!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Yo quiero también decir que desde entonces, cuando empezó el progreso de esta organización, hubo que romper el cerco que la Compañía había dejado por intermedio de cinco dirigentes serviles que en el año 1937 firmaron un pacto indefinido con la Fábrica de Cemento "El Melón" pacto por el cual no se podía mejorar los sueldos de los obreros si al costo de la vida no subía, y el costo de la vida nunca podía subir, porque el mismo pacto entraba a la aplicación de tal fenómeno al criterio de un médico, que era empleado de la fábrica.

Los salarios se mantuvieron, entonces, en \$ 6, \$ 7 y \$ 7.50, por mucho tiempo.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Con todo gusto.

El señor SILVA CARVALLO.— Su Señoría ha hecho una acusación en contra de un grupo de obreros que, a juicio de Su Señoría, serían servidores incondicionales de la Empresa.

Sería interesante, dado que la situación de La Cañera interesa a todo el país que Su Señoría diga los nombres de esas personas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ya los voy a nombrar; esté tranquilo Su Señoría.

Fue necesario constituir a la Junta de Conciliación de Quillota en La Cañera y contar con la voluntad decidida del 70 por ciento de los obreros para romper dicho pacto, contrario a los intereses de los trabajadores.

La fábrica se valió como siempre de la prensa servil de esa región para calumniar a los nuevos dirigentes.

El señor GODOY.— ¿Podría citar Su Señoría algunos de esos diarios?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— "El Mercurio" de Valparaíso, "La Unión" y otros pasquines que han servido siempre a los intereses de la Fábrica de Cemento "El Melón".

El señor SILVA CARVALLO.— La afirmación de Su Señoría es una insolencia gratuita. Esos diarios tienen la consideración y el respeto de toda la gente de bien de Valparaíso y de provincia, a la que han servido desde hace sesenta y cien años.

Están por consiguiente, fuera del alcance de las imputaciones gratuitas que hace Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Yo voy a contestar inmediatamente al Honorable colega, señor Silva Carvallo, que ha sido Director de "La Unión" y no le voy a citar una de esas calumnias grandes que hace dicho diario, sino una menor, pero de ahora, "fresquita".

"La Unión" de Valparaíso, de ayer o de hoy, no recuerdo precisamente, dice que el Diputado Alfredo Escobar Zamora defendió a astrónomos en Casablanca en la última elección. Ello es completamente falso, mentiroso y tendencioso, como lo sabe hacer esta prensa que Su Señoría quiere pintar como si fuera la prensa oficial de los angélicos. El Diputado que habla en las elecciones recientes ni siquiera ha estado en Casablanca.

Un ejemplo, una calumnia fresquita, señor Diputado.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No me quiero polemizar sobre el particular, ahora lo haré después. Voy a entrar, entonces, al problema que estoy abordando.

El señor SILVA CARVALLO.— Si "La Unión" de Valparaíso, con respecto a su permanencia en Casablanca, se ha equivocada, tendrá la mayor satisfacción en rectificarse; pero "La Unión" ha publicado un parte de la Comisaría de Casablanca que dice que Su Señoría sacó en libertad bajo fianza a una persona que estaba detenida por agredir a un ciudadano.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Puede equivocarse pero lo malo es que se equivocó siempre contra la clase obrera.

El señor SILVA CARVALLO.— "La Unión" siempre ha defendido a la clase obrera.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— He querido ahora, sólo de paso, informar cómo se inició esta organización sindical desde el año 37 adelante, al servicio de la clase obrera; desde entonces hasta el año pasado, señor Presidente, en que el abogado de la Fábrica de Cemento afirmó aquí que este sindicato estaba controlado por los comunistas, de los cuales era un feudo y cuyos dirigentes habían sido remudiados por los obreros.

Está ya está claro. Nunca creímos que aquí en la Cámara se iba a decir este atrevimiento contra los obreros del cemento. No ha habido tal repudio de los obreros, pues los dirigentes del cemento han sabido defender con lealtad a sus compañeros. Lo que hubo fue la brutal represión del Tercer Frente, a bayoneta calada, contra los obreros y estos dirigentes.

Se dijo aquí, y es lo que curioso, por existir un abogado de por medio, que los dirigentes han robado; estos mismos términos se emplearon. Si hay, señor Presidente, una acusación...

El señor SILVA CARVALLO.— Hay un Ministro en visita, nombrado por la Corte de Apelaciones, para conocer de estos defalcos.

Pero, señor Presidente, si es que han ocurrido las cosas en la forma como estamos seguros que han sucedido cuando por la presión, por la persecución y con todas las clases de armas de que disponían los del Tercer Frente, agrupando krumms y sables, se robaron documentos de la contabilidad del Sindicato para calumniar, el Partido Comunista sabrá dejar en claro este problema frente al país y frente a la clase obrera.

Los industriales del cemento "El Melón" antes hablaban del apolicamiento de los obreros. Yo recuerdo haber hablado en la misma tribuna con el Jefe de Bienestar de esa industria y él decía que en la fábrica no quería que se hiciera política. Pero, ¿qué ocurre ahora, señor Presidente? Número, ¿qué ocurre ahora, señor Presidente? Política o más que ahora se hace política, existiendo una y de persecución entre los obreros, existiendo una política de carácter patronal y de soplonaje.

En efecto si un obrero habla en defensa de los intereses de su clase, al día siguiente es despedido por el soplonaje lo emplean más que nadie los cinco dirigentes que tienen a su servicio la Fábrica de Cemento "El Melón".

Existen también, señor Presidente, las listas negras de obreros; los que están en ellas suman más de ochocientos, todavía sin trabajo. Ellos han sido "paraguidos" por la industria del Cemento "El Melón", desde donde se ha estado mandando estas listas a otras partes del país, donde los compañeros han querido buscar trabajo. De esta manera se explica que haya en la región de La Cañera, Nogales y Melón, la más grande miseria entre estos compañeros, que en forma heroica han tenido que estar resistiendo estos tremendos embates y las cobardes persecuciones de estos industriales enemigos de la clase obrera que los quieren arrinconar por el hambre y la miseria.

Hay, señor Presidente, niños enfermos por falta de alimentos; hay también obreros enfermos; y lo que es más grave, existen algunos que ya no tienen cómo vivir, ya que no tienen qué gastar o qué emplear y muchos de los están amenazados de ser lanzados de sus hogares o de las polizas que arriendan a algunos señores. Los dirigentes del Sindicato en contra de los cuales tanto han hablado algunos abogados...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El ex dirigente, Esteban Delgado, ha salido de la cárcel, debido a la falta de alimentación y al esfuerzo que le ha demandado el hecho de la lucha para seguir siendo el mayor peso de la lucha para seguir siendo dirigente de ese sindicato, pese a la terrible situación en que ha estado, junto con otros compañeros como Zamora, Vargas, Trujillo y Melo, y para seguir siendo leales dirigentes de la clase obrera.

Pues bien, señor Presidente, cuando estas cosas ocurren en la región, la soberbia fábrica de cemento "El Melón", sus dirigentes o algunos de ellos, para que no se moleste al Honorable colega señor Silva Carvallo...

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Yo defiendo la dignidad de un Honorable Diputado de estos bancos?

El señor VALENZUELA.— ¡Si no lo han nombrado!

El señor GODOY.— ¡El Honorable señor Silva está nervioso!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Para que no haya dudas...

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Su Señoría es un modelo de seriedad!

El señor ROSALES.— ¡Es la conciencia!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUBENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor VARGAS PUEBLA.— La Compañía pone avisos en "La Nación".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor GODOY, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Pone también avisos en "El Siglo", tanto como en cualquier otro diario!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, para que no haya dudas, yo voy a dar el nombre de aquel a quien me estoy refiriendo en estos momentos. He dicho algunos de los soberbios industriales de la fábrica de cemento "El Melón". En este caso, no se si siguen va a defenderlo, me refiero al señor Arizola, Gerente de la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón", quien, adoptando una actitud soberbia y prepotente, se ha negado a acudir, durante mucho tiempo, a los llamados que el Ministerio del Trabajo le ha hecho con el fin de discutir este problema.

Sólo ayer creo que ha concurrido a hablar con el señor Ministro del Trabajo y a pesar de que nosotros creemos poco en las promesas de este señor, él ha prometido reincorporar a algunos de los obreros de la fábrica, que en justicia debe reincorporar.

Señor Presidente, los obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón" han sido víctimas de una gran represión y la siguen sufriendo. Sin embargo, tengo la seguridad de que cuando se realicen elecciones libres, sin esta presión que denuncio, van a reconquistar este Sindicato, que es de la clase obrera y que momentáneamente está al servicio de la prepotente y soberbia gerencia de la industria.

Esta industria del cemento, señor Presidente, no sólo ha creado estas dificultades entre sus obreros por la intransigencia y prepotencia de sus jefes, sino que está también con la agricultura, con los árboles frutales, del Departamento de Quillota. Ya en esta Honorable Cámara se ha hablado sobre esta materia en otras oportunidades y se han demostrado, con datos y cifras concretas, los perjuicios que causa el polvo de la Fábrica de Cemento "El Melón".

Los industriales del cemento y el mismo señor Arizola dijeron en otras oportunidades que, terminada la guerra, traerían aspiradores de este polvillo de cemento que tanto mal causa a toda la gente dentro de que los técnicos han manifestado en esa región y que toda la agricultura se arruinará si no se coloca de inmediato estos aspiradores en la fábrica.

Pues bien, ya terminó la guerra, señor Presidente, y el señor Gardeweg, no ha terminado...

Varios señores DIPUTADOS.— Todavía estamos en guerra con el Japón...

El señor ESCOBAR (Don Alfredo) ... y este señor sigue prometiendo.

El señor ROSALES.— "La Unión" de Valparaíso habrá hecho algunas campañas sobre esto.

El señor SILVA CARVALLO.— No sólo ha hecho algunas campañas ha hecho "La Unión" en contra del polvillo del cemento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales...

El señor ESCOBAR (Don Alfredo).— Señor Presidente, yo creo que los Honorables colegas conservadores no pueden hacer chistes sobre esta materia...

El señor VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Con mucho gusto.

mente deseamos el progreso de un país eliminado este verdadero obstáculo que se oponía a las vidas de los habitantes.

Pues bien, señor Presidente, como decía, volviendo al problema que me he referido, tengo fe y confianza en los obreros de la Federación Minera, de la zona de Valparaíso, de la CTCH, de los sectores que han prestado servicios en los últimos combates, para que se mantenga y viva hasta que se logre en alguna parte donde pueda ser útil con el fruto de su esfuerzo.

Con toda seguridad, señor Presidente, elecciones futuras dentro de un tiempo, los obreros, los que están dentro de la organización sindical que para la clase obrera también de la clase obrera.

Nada más, señor Presidente.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO DE PROXIMAS SESIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer la Tabla de Facilit Despacho de las próximas sesiones. Figuran en ella los siguientes temas:

El que modifica la ley N.º 10.100 de la Municipalidad de Romeral, para ampliarla.

El que confiere personalidad jurídica al Departamento Jurídico de Chile.

El que autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar un empréstito.

El que modifica el inciso A del artículo 1.º del Código de Minería en lo relativo a constituir pertenencias mineras, cédulas dependientes del Ministerio Nacional.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE COMISIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer la cuenta de algunas renuncias y reemplazos de Comisiones.

Honorable señor Héctor Contreras, parte de la Comisión de Constitución y Justicia. Propone su reemplazo el Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, tarán la renuncia y el reemplazo acordado.

El Honorable señor Amunátegui, mar parte de la Comisión de Constitución y Justicia. Propone su reemplazo el Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, tarán la renuncia y el reemplazo acordado.

El Honorable señor Contreras, parte de la Comisión de Constitución y Justicia. Propone su reemplazo el Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, tarán la renuncia y el reemplazo acordado.

El Honorable señor Contreras, parte de la Comisión de Constitución y Justicia. Propone su reemplazo el Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, tarán la renuncia y el reemplazo acordado.

21.—PROYECTOS DE LEY DE ACCIONES SENCILLAS

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo) venía de la Honorable Cámara a leer los proyectos de ley de acciones sencillas.

Se inaugurará hoy el Congreso Sudamericano de Tiro al Blanco en el Local de la Sociedad Nacional de Minería.

El acto inaugural del Congreso Sudamericano de Tiro al Blanco se efectuará hoy a las 19 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Minería, ubicado en calle...

UNA MANIFESTACION SE OFRECE MAÑANA A DON LUIS MESA

Mañana a las 21 horas, en el Club Room, calle Estado N.º 1, se efectuará la manifestación que ofrece los socios del Club Deportivo...

Partidos restantes del certamen de la División de Ascenso se juegan el Domingo

Los partidos pendientes del certamen de la División de Ascenso, cuyo campeonato se ya el team de Martín Manchoche, se jugarán el domingo próximo...

CONTINUA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION FISICA

Mañana y el sábado, a las 9.30 horas, el Comité de Profesores Pro Ley de Educación Física, celebrará nuevas reuniones con el Ministerio de Educación...

El señor ECHAVARRI. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Antes que Su Señoría comience a usar de la palabra, el Honorable Diputado señor Curti desea que le conceda una interrupción de dos minutos...

23.—CONSECUENCIAS DE LA POLITICA ECONOMICA IMPLANTADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarrí. El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente: En la sesión del jueves 12 de diciembre...

Don Hidalgo Ceballos B., intervendrá en la composición del directorio del Magallanes

REPRESENTANTES DE LAS DOS CORRIENTES EXISTENTES SE ENTREVISTARON AYER CON EL DISTINGUIDO DIRIGENTE Y LE SOLICITARON SU CONCURSO COMO MEDIADOR

La renuncia del señor Eugenio Bizzirra Errázuriz, como presidente del Club Deportivo Magallanes, y de varios de sus directores, han motivado la realización de una asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana...

El Dr. Mario Cifuentes, reelegido como presidente de la S. Cadetes

INTERESANTE CHARLA TIENE ALBERTO ZOZAYA EN EL CLUB J. VICUÑA

Alberto Zozaya, el ex jugador de Estudiantes de la Plata y actual director técnico del primer equipo de esa institución, dio una interesante charla en el Club Juan Vicuña...

Atletas fondistas se preparan para el Sudamericano

TENDRAN PRUEBAS TODOS LOS DOMINGOS

Con el objeto de preparar a los fondistas para el próximo campeonato Sudamericano de Atletismo que tendrá lugar en el mes de Janeiro, la Asociación Atlética de Santiago...

EXHIBICION DE LOS CAMPEONES DE TENIS

HONOLULU 8. — (N. P.)

Al hacer una escala en Hawaii, el equipo de tenis de la Universidad de Chile, compuesto por los jugadores...

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1443. TENIENTE GODOY F. C. Reunión general, hoy a las 21 horas, en Braille Valdes 536.

ANTENOCHO

El señor Bernardo Sampietro, integrante de la delegación de Estudiantes, habló también sobre la importancia que se da en Argentina a las divisiones inferiores y la señorita Sabina Gildayevich sobre el tema: "Cultura y éxito".

COLOCACIONES EN EL PUBLICO

Table with columns: Bancos, Caja de Ahorros, Nov. 5 de 1946, Nov. 15 de 1946, Nov. 20 de 1946, Nov. 25 de 1946, Nov. 30 de 1946, Dic. 5 de 1946, Dic. 11 de 1946.

24.—SITUACION DE LOS OFICIALES CIVILES. ADJUNTOS EN LA PROVINCIA DE CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Por acuerdo de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias, señor Presidente.

Para el 26 se fijó en definitiva la realización de la competencia de autos "El Circuito Apoquindo"

CARROZADOS Y FUERZA LIBRE

El "Circuito Apoquindo" ha sido dividido en dos categorías: carrozados y fuerza libre. Los participantes de la primera especialidad deberán dar seis vueltas y el de la segunda tres vueltas...

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

GANÓ POR 1 a 0. — En un encuentro amistoso de fútbol efectuado en el Estadio Lo Saz, el cuadro de honor del Deportivo Libertad de Chile se impuso por 1 a 0 sobre el Deportivo Esmeraldas...

El señor LABBE. Señor Presidente, creo que es necesario que una vez más se hagan algunas observaciones que ha desarrollado el Honorable señor Barrientos.

No obsta la exposición que yo hice, a que pueda rectificarse por ahora, algunas afirmaciones que he oído al expresado Diputado en el curso de sus palabras. Todo lo contrario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Barrientos, en la sesión del día de hoy, se levantó la línea férrea de la Avenida Matucana, en la esperanza de que se iniciaran las obras de progreso que se habían consultado para esta importante Avenida...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Gardes, Aluade, Escobar, don Andrés, y Ahumada, apoyados por los Comités Conservador, Liberal, Progresista Nacional y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Actividades Gremiales

RESOLUCIONES EN PRO DEL COSTO DE LA VIDA ADOPTO CONGRESO CTCH

FIJACION DE PRECIOS MINIMOS A LOS ARTICULOS VITALES PARA EL SUSTENTO POPULAR.

En su reciente Tercer Congreso Nacional, el CTCH, que dirige don Bernardo Araya Zuleta, adoptó resoluciones en pro de la baja del costo de la vida, especialmente en los artículos que son indispensables para el sustento popular.

Las medidas adoptadas, fueron las siguientes: Fijar precios mínimos a los artículos vitales y de primera necesidad; creación de la Central de Compras del Estado sobre la base de los artículos alimenticios indispensables y vitales para la población; ampliación de los créditos comerciales; fomento de Cooperativas de Consumo de los pequeños productores y consumidores; creación de los Economos y Cooperativas de Consumos controlados y administrados por los propios obreros; utilización de todos los medios de transporte del Estado, para trasladar de las zonas de producción los artículos alimenticios vitales al consumo de la población; creación de colonias agropecuarias alrededor de los centros de consumo, res-

AMPLIADO DE DIRIGENTES SE EFECTUARA HOY EN LA CTCH

LLAMADO DEL CONSEJO PROVINCIAL.— ASAMBLEA PRO ROMPIMIENTO DE RELACIONES CON EL GOBIERNO DE FRANCO.— HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL 28 DE ENERO

El Consejo Provincial de la CTCH, que preside el secretario general provincial señor Luis Orjeda, tiene previsto para hoy, a las 19 horas, a un ampliado de dirigentes sindicales, a fin de tratar la posibilidad de la creación de un comité de defensa del precio de la leche, pan, carnicería y posiblemente de la suavización.

SE ENTREVISTARON CON S. E. LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

DIRIGENTES DEL SINDICATO GENERAL DEL GREMIO LE EXPUSIERON ANTECEDENTES RELATIVOS A PROBLEMAS DE LA ALIMENTACION.

La directiva del Sindicato General Profesional de Deseños de Carnicerías de Santiago, que preside don Roberto Araya, se entrevistó en la tarde de ayer con S. E. el Presidente de la República, don señor González Videla, con el fin de darle a conocer directivas asuntos de importancia fundamental para el abastecimiento normal de la población, en sus artículos de primera necesidad, tales como la carnicería, pan, leche, etc., que son indispensables para el sustento popular.

SESIONA HOY LA COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebrará hoy, a las 21 horas, sesión en el Consejo de Administración, en la sede de la institución, a fin de tratar la celebración de la próxima asamblea general de socios y diversos otros asuntos de importancia.

OPERADORES DE CINE SE CONCENTRAN HOY

Por acuerdo de los directores de los Sindicatos Profesionales de Operadores de Cines de Chile y de Operadores y Empleados de Teatros, se reúnen, después de la función normal, los operadores, empleados y actores, para discutir y acordar el local social ubicado en Fuelle 785.

HOY FESTEJARA A SUS SOCIOS COOPERADORES LA UNION MUTUALISTA

La Unión Mutualista, llevará a cabo hoy, a las 21 horas, una comida en honor de los socios cooperadores de la institución, ante el cual la directiva ha invitado a formar una comisión de parlamentarios, autorizada por la comisión y miembros honorarios.

SESIONA HOY EL SIND. DE FLORISTAS

El Sindicato Profesional de Floristas de Santiago, celebrará hoy, a las 20 horas, una asamblea general de socios, en el local social de costumbre, con el fin de tratar diversos asuntos que son de beneficio directo de sus asociados. En esta ocasión, se

MERCADO DE VALORES

Movimiento flojo en oro y acciones, y activo en bonos, fue el que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. En estos rubros, y en volumen, los negocios alcanzaron a \$ 26.000, a 65.915 unidades y a \$ 4.045.000 nominales, respectivamente, destacándose dentro de estas cifras las transacciones realizadas en Deuda Interna 7-1, Amigos, Punitaqui, Bina, Madeco, Vestex, Madema, Victoria de Fuente Alto N.E., Universo, Yaru, Lozas Penco, Viña Concha y Toro, y Vapores.

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA', 'FUERA DE RUEDA, TARDE', and 'BOLSA DE CORREDORES DE VALORES'. Lists various securities and their trading volumes.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA, DE LA MAÑANA

Table listing transactions outside the market during the morning, including various securities and their values.

SEGUNDA RUEDA

Table listing transactions during the second round of trading, including various securities and their values.

OCURI

Durante diciembre pasado, este Compañero produjo 340 quintales españoles de barril de salmón.

FLUCTUACIONES

Table showing fluctuations in various market categories: SUBIERON (rose), BONOS (bonds), MINERAS (minerals), TEXTILES (textiles), INDUSTRIALES Y VARIAS (industrial and various), ORO (gold), BAJARON (fell), and COPIAS (copies).

COTIZACIONES DEL CIERRE

Table showing closing quotations for various securities, including bonds, industrial shares, and other financial instruments.

LOS REMATES DE HOY

Mercedarias diversas, como: vidrios con alambres para claraboya, hierro en forma de varas de tela de buque, etc., a las 9.30 horas, en Carretera 187, Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

REMADE DE ACCIONES

Table listing the results of share auctions, including the names of the securities and their respective prices.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANICALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA

Table showing the results of the municipal slaughterhouse and daily meat prices, including different types of meat and their costs.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE. NUEVA YORK, 8 (U. P.).— Los valores de la Bolsa de Valores de Nueva York, el día 8 de enero de 1947, no se cotizaban.

BONOS Y ACCIONES

Table listing bond and stock prices, including various types of government and corporate securities.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles: Interconómica 48 1/2 cp., Laminón 38 cp., La Rural 100 cp., Lozas Penco 36 cp., etc.

INFORMACIONES DE INTERES

SOCIEDADES ANONIMAS

Titulos, Cierres, Registro, Dividendos, etc. Molinera Koster, enero 7 a enero 11, Nelo S. Molinera, etc.

TRANSACCIONES DE PRO...

Bravo, Raúl compra a Fander, María, María, etc. Transacciones de compra y venta de bienes.

MERCADO DE CAMBIO

Monedas, Libras, Dólares, etc. Mercado de cambio internacional.

Cuchillería DIXON. Para 12 personas, importada. Juego de 12 piezas. Precio \$ 1.950.

Cuchillería DIXON. Para 12 personas, importada. Juego de 12 piezas. Precio \$ 1.950.